

4



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

**DESARROLLO, DESIGUALDAD Y POBREZA.**  
**La búsqueda del bienestar en el contexto mexicano.**

**TESIS**

QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE  
**LICENCIADO EN SOCIOLOGIA**

PRESENTA

**MIGUEL CALDERON CHELIUS**

MEXICO, D. F.

1999

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**

2000



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Este trabajo está dedicado a mis padres, que me han dado su apoyo en los momentos más difíciles e importantes de mi vida. A mi mamá, *Gloria Chelius López*, por su complicidad permanente y a mi papá,

*Miguel Calderón Nuñez*, por su ejemplo, por su resistencia a caer ante los tiempos difíciles y por la certeza de que todo estará mejor. A mis hermanas:

a *Leticia* por su apoyo a pesar de las diferencias, los desencuentros, la distancia, ahora sé, siempre he sabido, que tú estás ahí y puedo contar contigo;

a *Laura* por el placer de conocerla, de encontrarla, por brindarme un refugio ante la soledad. A

*Manuel*, mi sobrino, quiero que sepas que cada hombre tiene algo por que levantarse, tu presencia me obligaba a terminar, espero que encuentres eso que te impulse, te levante y te apasione. A *Laurita* y

*Paco*, simplemente por existir.

También quiero dedicarla a *Irwin Spector* y *Dolores Calderón*, algún tiempo de mi vida mis segundos padres, siempre mi ejemplo, mi familia.

Pero sobre todo esta tesis está dedicada a los sueños, a la utopía, a la esperanza, a *Silvia*, mi amor, mi cómplice, y al hijo que lleva en su vientre.

Esta es por ti y para ti.

*Miguel Calderón Chelius*

*SDCyL*

*Abril de 1999*

# ÍNDICE

|                                                                                | Página |
|--------------------------------------------------------------------------------|--------|
| <b>INTRODUCCIÓN.</b>                                                           | 1      |
| <b>I. POBREZA.</b>                                                             | 9      |
| <b>A. Problemas en la concepción de pobreza.</b>                               | 11     |
| 1. <i>Pobreza y necesidades básicas.</i>                                       | 12     |
| 2. <i>Definición de pobreza.</i>                                               | 19     |
| 3. <i>Condiciones de la pobreza.</i>                                           | 21     |
| <b>B. La medición de la pobreza.</b>                                           | 29     |
| 1. <i>Subjetividad en la medición de la pobreza.</i>                           | 30     |
| 2. <i>Métodos de medición de la pobreza: Hacia un nuevo sistema normativo.</i> | 36     |
| <b>II DESIGUALDAD E IGUALDAD.</b>                                              | 57     |
| <b>A. La desigualdad social.</b>                                               | 59     |
| <b>B. La desigualdad desde el punto de vista económico.</b>                    | 62     |
| <b>C. La desigualdad desde el punto de vista político.</b>                     | 72     |
| <b>D. De la desigualdad educativa, la salud y la desigualdad regional.</b>     | 74     |
| 1. <i>La desigualdad en la educación.</i>                                      | 75     |
| 2. <i>La desigualdad en la salud.</i>                                          | 78     |
| 3. <i>La desigualdad regional.</i>                                             | 80     |
| <b>E. La igualdad social.</b>                                                  | 89     |
| 1. <i>La igualdad económica.</i>                                               | 91     |
| 2. <i>La igualdad jurídica.</i>                                                | 94     |
| 3. <i>La igualdad política y la distribución del poder.</i>                    | 95     |
| <b>III DESARROLLO</b>                                                          | 101    |
| <b>A. Desarrollo y subdesarrollo.</b>                                          | 104    |
| 1. <i>Crecimiento económico o desarrollo social.</i>                           | 117    |
| 2. <i>Bienestar y desarrollo.</i>                                              | 120    |
| <b>B. El desarrollo integral.</b>                                              | 127    |
| 1. <i>Los agentes del desarrollo.</i>                                          | 128    |
| 2. <i>Los componentes del desarrollo.</i>                                      | 131    |
| 3. <i>La sustentabilidad del desarrollo</i>                                    | 140    |
| <b>CONCLUSIONES</b>                                                            | 145    |
| <b>BIBLIOGRAFÍA</b>                                                            | 155    |

## ÍNDICE DE CUADROS

Página

|                                                                                  |     |
|----------------------------------------------------------------------------------|-----|
| <b>Ilustración 1:</b> Ciclo de la pobreza.                                       | 25  |
| <b>Ilustración 2:</b> Ciclo de la pobreza: factores estructurales.               | 27  |
| <b>Cuadro 1:</b> Comparativo de ingreso.                                         | 35  |
| <b>Cuadro 2:</b> Incidencia de la pobreza en América Latina según tres estudios. | 49  |
| <b>Ilustración 3:</b> Sistema de necesidades.                                    | 52  |
| <b>Ilustración 4:</b> Curva de satisfacción.                                     | 53  |
| <b>Cuadro 3:</b> Distribución por ingreso por familias 1984-1994.                | 68  |
| <b>Gráfica 1:</b> Curva de Lorenz.                                               | 69  |
| <b>Cuadro 4:</b> Índice de Gini.                                                 | 70  |
| <b>Gráfica 2:</b> Evolución del Índice de Gini entre 1963 y 1994.                | 71  |
| <b>Cuadro 5:</b> México: Indicadores socioeconómicos estatales selectos, 1980.   | 85  |
| <b>Cuadro 6:</b> México: Indicadores socioeconómicos estatales selectos, 1990.   | 86  |
| <b>Mapa 1:</b> Entidades federativas según grado de marginación, COPLAMAR 1982.  | 87  |
| <b>Mapa 1:</b> Entidades federativas según grado de marginación, CONAPO 1993.    | 88  |
| <b>Ilustración 5:</b> Supuesto esquemático del desarrollo                        | 108 |
| Relación entre desarrollo desigualdad y pobreza                                  | 123 |

# INTRODUCCIÓN

Hablar de desarrollo ha dejado de ser una preocupación real y sólo representa un elemento del discurso legitimador de las diversas posiciones políticas. El desarrollo ha sido sustituido por el crecimiento económico que la eficiencia del libre mercado promete. La necesidad de orientar los impulsos sociales hacia determinadas áreas se ha desestimado porque altera el comportamiento natural de los agentes económicos. Para la ética económica actual, no hay mayor justicia que la aniquilación del ineficiente, del poco productivo, del que es incapaz de competir de acuerdo con los parámetros que el mercado, cualquiera que sea su segundo nombre, impone de manera brutal.

La retórica del mercado, la competencia y la eficiencia han venido a agravar diversos problemas que las sociedades atrasadas, como la nuestra, padecen. La imposición de modelos ajenos desarticuló los arreglos sociales existentes,

pero a cambio, no ha sido capaz de generar alternativas. Ha significado el brutal desgarramiento social de los siempre relegados, pero también de otros sectores de la población que se sentían a salvo de la pobreza, de la desesperación por tener el pan de cada día.

México se ha convertido en una sociedad más desigual. La pobreza extrema, que se confunde con el hambre, recorre el campo, mientras un muy pequeño sector social se enriquece, genera fortunas, impensadas hace algunos años, en cuestión de meses y una y otra vez pasa la factura al resto, a los que son dejados al margen de las decisiones y son víctimas de una de las transferencias de ingreso más brutales, que los deja sin esperanza, sin futuro. Niños con hambre que se convierten en hombres ineficientes y son culpados de la desgracia que les rodea. Nuestra realidad se polariza, la pobreza se hace presente y las perspectivas de mejora no se ven por ningún lado a pesar de la reiteración del discurso oficial.

La desigualdad y la pobreza se presentan como problemas centrales en la viabilidad del futuro de la nación. Pero es claro que si no hay una acción legítima desde el poder estatal que

articule los esfuerzos, que muchos otros sí están haciendo, el problema no encontrará una vía de salida.

La multitud de procesos de transformación que se han desatado arrojan una evaluación contradictoria. El poder político se redistribuye, pero sólo lo hace entre las clases políticas tradicionales. No obstante, la democratización vertical es impulsada con un enorme esfuerzo social pero no alcanza a compensar la concentración del poder económico.

El presente trabajo se ubica en este contexto y busca insistir en la pertinencia del desarrollo, como proceso incluyente y racionalizador de las potencialidades y carencias sociales. Queremos ser impertinentes hablando de lo que ya no se cree posible, de la construcción de nuestro futuro, de la recuperación de lo que es de todos y de la responsabilidad que compartimos. Busca insertarse en el debate sobre la salida del atraso, ubicando dos problemas centrales para el desarrollo: la igualdad y el bienestar.

Igualdad y bienestar son los elementos que están detrás de toda la reflexión. Cuando hablamos de pobreza y desigualdad lo hacemos buscando claves que permitan comprender el



problema y construir alternativas que generen igualdad y sobre todo bienestar.

El bienestar lo entendemos como condición social que permite a los individuos incrementar su capacidad de realización. Desarrollo y bienestar se tocan porque uno supone el otro y porque los dos implican aumentar nuestras posibilidades de hacer diversas cosas con los mismos recursos.

El lector no encontrará en este texto un alegato contra el neoliberalismo, lo que se presenta es un esfuerzo por argumentar a favor del hombre, de la convivencia social y del bienestar. En nuestra noción del desarrollo la importancia del ser humano encuentra su pertinencia en la revalorización de la eficiencia económica, entendiéndola como bienestar individual y social. La capacidad de participar en la vida de la comunidad, del barrio o la nación, de tener expectativas, de realizar las capacidades humanas de diversas formas.

Este trabajo concluye que sólo un Estado fuerte y democrático puede garantizar las condiciones para la realización de los individuos y de la sociedad en su conjunto.

La democracia, a su vez, requiere de una sociedad fuerte que sólo la disminución de las diferencias sociales y la pobreza y el aumento de las capacidades humanas puede hacer. La libertad, democracia, igualdad y bienestar sólo se lograrán si la sociedad es capaz de fortalecer a sus instituciones y éstas son eficaces en el mantenimiento y reproducción de las condiciones que garantizan estos principios

El desarrollo redimensiona su alcance cuando va más allá de la búsqueda del crecimiento económico o la satisfacción de necesidades mínimas. El desarrollo es una acción social premeditada que busca el aumento del bienestar garantizando las condiciones que lo hacen posible. Optar por el desarrollo implica optar por el hombre, por el abatimiento de la pobreza y la generación de condiciones que hagan posible un clima de igualdad en la que todos tengan la oportunidad de satisfacer sus necesidades y concretar sus aspiraciones.

Siempre parecerá más fácil la acción unilateral, vertical, que se impone al conjunto de la sociedad como un hecho consumado, pero nuestra experiencia reciente deja claro que cualquier avance autoritario es endeble. El verdadero camino

al desarrollo pasa por la construcción de grandes consensos sociales y por una acumulación de habilidades capaz de reproducirse de forma exponencial.

El desarrollo es, en esencia, la capacidad de imaginar y construir una realidad distinta, en la que el bienestar alcance a todos. No podremos crecer en lo económico, democratizarnos en lo político y mejorar nuestra calidad de vida en tanto la mitad de los mexicanos se encuentren sumidos en la desesperación que imponen las carencias cotidianas.

Como cualquier trabajo de investigación, esta tesis tiene carencias y sufre de omisiones. Los alcances analíticos, los tiempos y las limitaciones personales hicieron que temas importantes correlacionados con la temática se dejarán fuera. No se trató el problema del desarrollo y la relación desigual entre los países en la acelerada globalización que estamos viviendo; también quedaron fuera del trabajo, el problema demográfico y sus múltiples vertientes que condicionan el propio proceso de desarrollo y; la cuestión de la acción y funcionamiento del Estado. Muchos de estos temas si acaso son mencionados, quedan como factura pendiente en la

reflexión futura que hagamos sobre el desarrollo, la desigualdad y la pobreza.

Este trabajo es, en última instancia, un esfuerzo, entre muchos otros, por inclinar la balanza hacia una perspectiva que abra el camino al bienestar.

Ha sido posible gracias a la solidaridad intelectual y analítica. En primer lugar de **César Delgado**, por su guía y disposición permanente para reflexionar y bajar al terreno de la realidad las ideas que poco a poco articularon el trabajo. Su insistencia hizo que muchas cosas se quedaran diferidas, gracias a eso fue posible terminar. Los retos analíticos permanecen y espero que juntos los abordemos. Singular papel ha jugado mi compañera, mi esposa y amante, **Silvia Elena Giorguli Saucedo**, sus críticas demoledoras han hecho posible los mejores pasajes de este texto, su amor ha permitido engendrarlo. A mis lectores, a **María Elena Jarquín**, profesora invaluable, amiga y cómplice de estos sueños; a **Guadalupe Cortés**, un encuentro tardío en la facultad que se compensa por las charlas; al profesor **Fernando Holguín Quiñones** por su profesionalismo. Especialmente, quiero agradecer a **Enrique Contreras**, quien

aportó elementos fundamentales a este trabajo a través de su reflexión cotidiana sobre el desarrollo y el bienestar y nos tendió la mano para impulsar nuestro desarrollo intelectual. A todos los profesores del "Seminario Permanente del Area Técnico Instrumental de la Carrera de Licenciado en Sociología". Finalmente, quiero agradecer a **Miguel Calderón Nuñez**, mi padre, por haber corregido el borrador final.

Por supuesto que las omisiones analíticas son muchas. Muchos de los aspectos que toca el trabajo tienen que desarrollarse de forma meticulosa. Queda como un primer acercamiento a una temática, a una preocupación, que está llamada a volver a la centralidad del debate mexicano, si el desastre no nos alcanza antes.

*Miguel Calderón Chelius*  
*Abril 1999*

# I. POBREZA

*Pueden ahora compatriotas decir a sus hijos que el mundo que les tocará vivir no será fácil, pero sí será mejor porque ya no cargarán con el peso del endeudamiento excesivo. Háblenles del gran país que tenemos, díganles que el enorme esfuerzo realizado valió la pena.*

Carlos Salinas de Gortari al anunciar la renegociación de la deuda externa mexicana

La pobreza representa uno de los grandes retos sociales en el mundo contemporáneo. Pedro Vuskovic (1993: 38) nos recuerda que "a principios de los noventa, más de 3 mil millones de seres humanos viven en la pobreza, frecuentemente en la pobreza absoluta". En América Latina, en específico, el problema es uno de los más complejos y arraigados. El subdesarrollo de nuestros países está fuertemente condicionado por la pobreza. Incluso...

*"...la presencia inocultable de la intensidad y extensión de la pobreza en América Latina está abriendo reconsideraciones muy profundas del pensamiento predominante con respecto a la esencia misma del desarrollo económico y social, al futuro de la región, al significado y requisitos de la aspiración democrática, de las relaciones entre economía y política, de las opciones estratégicas del desarrollo económico, de las relaciones*

*entre crecimiento y distribución, de los términos de la 'inserción exterior' de las economías latinoamericanas; en última instancia, de la viabilidad misma de la continuidad del modo de desarrollo capitalista que la viene caracterizando desde largo tiempo atrás." (Vuskovic; 1993: 33)*

Nuestros pobres tienen un rostro histórico, la mayoría lo han sido desde la conformación de las naciones latinoamericanas. Si bien la pobreza es un elemento reiterado en la historia de nuestros países, recientemente la crisis y los programas de ajuste han provocado su intensificación. Las crisis sociales y en particular la "década perdida" han propiciado el deterioro de las condiciones de vida de las mayorías, un recrudescimiento de la concentración de los recursos y un empobrecimiento acelerado de sectores que no habían conocido esa condición, que la habían superado o estaban en proceso de superarla.

En el caso de México, la pobreza es uno de los factores característicos de nuestra conformación social. Fuente permanente de conflictos sociales, la eliminación de la pobreza se ha constituido en bandera de las más diversas corrientes políticas. Gracias a ello, durante este siglo, tras profundas luchas sociales, la magnitud e intensidad de la pobreza disminuyó lenta pero consistentemente. No obstante, en los últimos años la tendencia a su disminución se ha revertido y configura uno de los retos sociales más importantes para la viabilidad del país. La situación comienza a adquirir perfiles dramáticos debido a los efectos de las crisis y a los inmensos costos de la estabilización económica aplicada por los últimos gobiernos.

Este primer capítulo está dedicado al análisis de la pobreza. En el apartado A se revisan las características de las necesidades básicas: su origen, condición histórica y universalidad, estableciendo la diferencia entre necesidad y satisfactor. En segundo término, analizamos el concepto de pobreza a fin de precisarlo. En el apartado B tratamos el problema de la medición de la pobreza, diferenciando a la pobreza extrema de la moderada, los efectos de la moral en la definición de los parámetros de la pobreza y los sistemas de necesidades básicas y de medición de la pobreza.

### ***A. Problemas en la definición conceptual de la pobreza.***

La delimitación de cualquier concepto es imprescindible para entenderlo. La palabra pobreza, al igual que muchos conceptos sociales, es de uso común y se sobreentiende su contenido. Las ciencias se ven obligadas por ello a hacer un esfuerzo para entender y delimitar con precisión cada uno. Esto es obstaculizado por los cruces entre política, ideología y ciencia social. La pobreza se encuentra en ese caso, no sólo se pretende delimitar, explicarla y dimensionar el fenómeno. De su definición se desprenden consecuencias políticas, asignación de recursos y líneas de políticas públicas.

En el presente apartado exploramos las bases conceptuales de la pobreza: las necesidades humanas. En la segunda parte ofrecemos una definición de la pobreza, que parte del reconocimiento de esta como un



problema estructural de marginación social. En la parte final, se analiza el ciclo de la pobreza.

### *1. Pobreza y necesidades básicas*

La pobreza no se puede entender de forma aislada, sin considerar las relaciones al interior de la propia sociedad, los niveles de desigualdad, el régimen político, la estructura económica, los valores sociales, etcétera. Es así porque la pobreza está asociada con las condiciones que privan en una sociedad en un momento específico. La forma de satisfacer las necesidades básicas<sup>1</sup> de un individuo o una familia dependen de las características de la sociedad en la que viven.

La pobreza es un producto histórico porque está determinada por las relaciones sociales y las formas de consumo. Estas relaciones sociales concretas determinan una condición de pobreza con respecto a otros miembros de la sociedad. La pobreza no existe por sí misma sino que, dada una capacidad productiva, la organización social permite que unos satisfagan sus necesidades y otros no. Los pobres lo son en un momento y en una sociedad determinada. La pobreza se desarrolla en el tiempo porque las sociedades se transforman. Los lujos de ayer pueden ser necesidades básicas de hoy y si convertían a sus poseedores en ricos en el pasado su acceso puede resultar

---

1. Entendemos necesidades básicas y necesidades esenciales como equivalentes.

indispensable para desenvolverse en la sociedad actual.<sup>2</sup> *"...La pobreza es un fenómeno social e histórico, no un fenómeno natural, y ello implica que el grado de pobreza se refiere a contextos regionales, nacionales y locales específicos. La pobreza no es definición absoluta. El proceso de 'modernización' del fenómeno de la pobreza constituye un fenómeno estructural ligado a la naturaleza misma del sistema económico predominante"* (OLMEDO; 1994: 123). Desde este punto de vista la pobreza tiene un origen estructural, es decir, determinado por el tipo de organización social existente y en ningún modo es una condición individual.

Sin embargo, el carácter histórico de la pobreza no debe llevar a relativizar las necesidades humanas suponiendo que cada sociedad tiene las propias, indiferentes a las de otras sociedades, porque *"llegaríamos a justificar como diferencias culturales lo que en términos de consenso moral no son sino situaciones de privación objetiva, o a justificar las diferencias entre los pueblos ricos y pobres en términos de diferencias culturales relativas"* (RODRÍGUEZ; 1994: 15).

La pobreza es relativa, depende de la sociedad a la que nos refiramos y a las necesidades que genera. En cambio, las necesidades tienen un carácter universal pues es imperioso cubrirlas en todo tiempo aunque su satisfacción corresponda a formas socioculturales específicas. Pero también son históricas<sup>3</sup> porque son una construcción social y el

---

2 Este es el caso, por ejemplo, de la luz eléctrica o el drenaje.

3 Las necesidades están determinadas históricamente *"Las necesidades esenciales tienen un carácter histórico social concreto. El desarrollo social de la capacidad de producción desarrolla, a su vez, el carácter, contenido y extensión de las necesidades"* (BOLTVINIK, 1984: 18) Por ello, la

desarrollo humano genera nuevas necesidades. *"El carácter histórico de las necesidades humanas se manifiesta en la creación de necesidades nuevas, de carácter no biológico, como la curiosidad científica, la necesidad estética, la necesidad religiosa"* (BOLTVINIK; 1994: 33).

Si las necesidades son un producto histórico se debe a que el sistema social es un producto histórico.

*"El capitalismo no es el simple producto de una voluntad ordenadora unívoca, ni es una fórmula química cuya composición puede reproducirse a voluntad: es el resultado de siglos de experimentación científica y tecnológica, de conflictos nacionales y conflictos de clases, de redes de comercio que se extienden, de necesidades que generan otras, de fórmulas políticas y concepciones de la sociedad"* (PIPITONE; 1994: 23).

Las sociedades son construcciones históricas en constante transformación con especificidades culturales, tecnológicas, económicas y políticas. Las necesidades humanas se transforman junto con la sociedad, se adaptan a los recursos disponibles y a los valores culturales prevaletentes<sup>4</sup>.

---

pobreza está en relación directa con las características específicas de la sociedad en el ámbito productivo, político y cultural.

4. En el capitalismo, por ejemplo, nos dice Jean Pier Terrial (1977:290), *"... a medida que las relaciones mercantiles se expanden y van haciendo retroceder las formas precapitalistas de producción y de consumo, las actividades tradicionalmente domésticas (cocina, confección, conservación de la ropa, cuidado de los niños) tienden a escapar cada vez más del marco familiar. Esta evolución favorece el trabajo femenino, lo que a su turno acelera dicha evolución. Las formas de la vida familiar tienden a modificarse en profundidad. La concentración de la producción supone la urbanización masiva de la población, la disposición, por parte de la fuerza de trabajo, de formas de habitación y transporte adecuados. La elevación de la calificación media necesaria de la fuerza*

Estos cambios están insertos en la relación del hombre con la naturaleza para satisfacer las necesidades del primero. Por eso, entender la formación de las necesidades sociales, supone analizar la naturaleza del proceso de producción (condiciones de trabajo) y la naturaleza del proceso de consumo (condiciones de restitución y de reproducción de la fuerza de trabajo) (TERRIAL; 1977). Esta interacción propicia no sólo la satisfacción de las necesidades humanas sino la generación de nuevas necesidades determinadas por las características del proceso producción-trabajo.

*"Mediante el trabajo el hombre no sólo transforma la naturaleza, sino también así mismo, por lo cual **las capacidades y necesidades humanas han sido producidas, al igual que los bienes y servicios**. De aquí se desprenden tres consecuencias. En primer lugar, el carácter histórico (dinámico y cambiante) de las necesidades humanas; en segundo, la negación de la tesis de que las necesidades proceden del sujeto como su fuente original; en tercero, el rechazo de la concepción de la producción como un mero instrumento al servicio de la satisfacción de necesidades preexistentes" (BOLTVINIK; 1994: 33).*

La pobreza es incomprensible si no la relacionamos con la carencia de satisfactores para cubrir las necesidades. Ser pobre no es una condición dada o natural, es una relación social que impone una posición marginal con respecto a los procesos más dinámicos de la vida social e imposibilita la satisfacción de las necesidades, tal cual están

---

*de trabajo, la desaparición de las formas individuales de transmisión del saber, implican la generalización y la prolongación de la instrucción pública".*

conformadas en un momento histórico concreto. Los seres humanos *"han de poder participar de una forma cultural de vida. En la práctica, esto significa que deben tener la capacidad física, intelectual y emocional de interactuar con otros actores durante períodos sostenidos mediante formas que se valoran y refuerzan de alguna manera"* (DOYAL Y GOUGH; 1994: 101). Sus necesidades, por lo tanto, están determinadas por su función de inclusión social. **El hombre busca satisfacer sus necesidades para poder participar en la vida social.**

Desde esta perspectiva, las necesidades básicas tienen un carácter universal pues se refieren a las condiciones que todo hombre requiere satisfacer para formar parte de la dinámica social. Son tan universales como la necesidad de vivir que se expresa en la salud. En cambio, los satisfactores son relativos porque solventan de una forma social concreta las necesidades.

Es posible identificar, en principio, dos tipos de necesidades: las naturales y las sociales o culturales. Las primeras se refieren a lo que requiere, desde el punto de vista biológico, un ser humano para poder sobrevivir: alimentarse, abrigarse, reproducirse, descansar, desechar los residuos orgánicos de su cuerpo, etcétera. Las segundas se refieren a la especificidad cultural que cada sociedad tiene para satisfacer las necesidades naturales y aquellas necesidades que son producto de la propia conformación social.

La satisfacción de las necesidades naturales es suficiente para sustentar la vida de un individuo o grupo de mamíferos, pero no lo es

para sustentar la del hombre. Las necesidades naturales adquieren una especificidad cultural en el ser humano; la alimentación se va a realizar por medio de un ritual, con alimentos cocidos y sazonados; la necesidad de abrigarse se va a satisfacer con ropas diseñadas según los patrones culturales de cada sociedad; la reproducción de la especie se va a consumir a través de instituciones sociales como el matrimonio. *"El hambre es hambre, pero el hambre que se satisface con carne cocida, comida con cuchillo y tenedor, es un hambre muy distinta a la de aquel que devora carne cruda con ayuda de manos, uñas y dientes"* (MARX; 1857: 42).

Lo importante no sólo es satisfacer las necesidades naturales sino la forma como se satisfacen. Esto cambia conforme transcurre el tiempo debido a los avances tecnológicos y a la transformación de los hábitos. **Las necesidades naturales se satisfacen de una forma histórico-social concreta.**

Las necesidades sociales están definidas por la especificidad cultural de satisfacer las naturales y por las necesidades que el funcionamiento de una sociedad determinada impone para poder participar de los flujos sociales principales y no ser marginado<sup>5</sup>. Entre estas necesidades

---

5. La marginación es otro aspecto clave en el problema de la pobreza ya que el concepto caracteriza *"a aquellos grupos que han quedado al margen de los beneficios del desarrollo nacional y de los beneficios de la riqueza generada, pero no necesariamente al margen de la generación de esa riqueza ni mucho menos de las condiciones que la hacen posible"* (BOLTVINK, 1984: 19). La marginación es una condición para la reproducción de la pobreza. En tanto no se generen las relaciones sociales que posibiliten la incorporación de los pobres a los flujos de desarrollo social, poco se podrá hacer para remediar este problema, que no sea la contención del mismo.

destaca la educación y la habilidad tecnológica. No suponen necesidades de supervivencia inmediata pero sí de inclusión social.

Por eso, la pobreza, en tanto insatisfacción de las necesidades esenciales, está determinada históricamente. No depende únicamente de la cantidad de nutrientes, del número de zapatos y de la existencia de un lugar donde vivir. Por el contrario, la pobreza no se elimina con la sola satisfacción nominal de las necesidades, sino que requiere que se satisfagan de acuerdo a las características y requerimientos que establece la propia sociedad. De nada sirve a un obrero en la Ciudad de México que se le proporcione una mula para cubrir sus requerimientos de transporte, pero tal vez sea el recurso ideal en alguna zona rural. Tampoco se salda por completo la necesidad de ropa con faldas o pantalones raídos, que no se ajustan a la talla o incluso que son cultural o técnicamente inadecuados (por ejemplo una falda escocesa para un campesino michoacano).

Como criterio general se puede asumir que **la satisfacción de las necesidades debe adecuarse a la sociedad donde se vive**. Sin embargo, es muy difícil especificar cuáles son los satisfactores básicos, o dicho de otro modo, discernir entre lo básico y lo suntuario para una sociedad en específico. Esto hace que la identificación de la pobreza y los pobres se vuelva un problema sumamente complejo.

Hasta aquí hemos establecido el carácter histórico y cambiante de la condición de pobreza; se ha relacionado con la forma de organización

social dejando claro que la pobreza depende del nivel de producción y de las relaciones sociales que determinan la distribución y consumo. Por lo tanto, la pobreza no es un problema individual sino de la estructura social prevaleciente.

Con respecto a las necesidades, hemos señalado su carácter histórico, pero también su universalidad. Son históricas, pues dependen del grado de desarrollo productivo alcanzado; más allá de la satisfacción de las necesidades biológicas o naturales, adquieren una forma social al ser satisfechas de una forma cultural específica. Son universales porque al ser necesidades básicas suponen un grado de satisfacción en todo tiempo y lugar para posibilitar la vida y la condición humana. Por su parte, los satisfactores son relativos porque varían en cada sociedad.

Más adelante volveremos al problema de las necesidades desde un punto de vista normativo, a fin de establecer con claridad las necesidades básicas y dibujar un sistema de satisfactores.

## *2. Definición de pobreza*

Con los elementos analizados en el apartado anterior es posible precisar una definición de pobreza, analizar sus componentes y establecer los criterios para determinarla.



La pobreza es un concepto sumamente complejo, entre otras cosas, porque no está claramente delimitado. En un sentido muy elemental **la pobreza se define como la carencia de los satisfactores indispensables para cubrir cierto tipo de necesidades consideradas básicas.**<sup>6</sup>

Esta definición general nos permite ubicar la pobreza desde la perspectiva de su consecuencia, sin embargo, no resuelve problemas más complejos como el origen de esta condición. Desde nuestro punto de vista, a la insatisfacción de necesidades se le debe agregar que se da en condiciones de marginación social con un carácter estructural que remite a las formas en que está organizada la sociedad para producir. En esta forma la definición de pobreza quedaría así:

***LA POBREZA ES LA CONDICIÓN DE MARGINACIÓN SOCIAL QUE DETERMINA LA CARENCIA DE LOS SATISFACTORES INDISPENSABLES PARA CUBRIR LAS NECESIDADES BÁSICAS.***

La definición es una derivación del análisis que en apartado anterior ubicó la condición de marginación como factor estructural de la satisfacción de necesidades, donde marginación significa la imposibilidad de participar normalmente en la dinámica social. Nos referimos a la marginación como una de las características de la

---

6. Al respecto el "Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) conceptúa la condición de pobreza como 'la ausencia de satisfactores apropiados para cubrir un mínimo de ciertas necesidades 'llamadas básicas'"(HERNÁNDEZ; 1994: 156).

pobreza, no en grado de identidad, es decir, la pobreza implica marginación pero pueden haber formas de marginación que no impliquen la condición de pobreza.<sup>7</sup> De hecho, la marginación "... alude a las condiciones de vida que estructuralmente traen consigo el hambre, la enfermedad, una mala situación habitacional, escasa información y educación al igual que la desocupación y la subocupación; en resumidas cuentas: la situación de pobreza..." (BENNHOLDT-THOMSEN; 1981).

### 3. *Condiciones de la pobreza*

La insatisfacción de las necesidades es un elemento clave de la condición de pobreza. La pobreza es una forma de marginación que se expresa en la insatisfacción de necesidades. Su superación implica, necesariamente, satisfacer las necesidades básicas del individuo, la familia y la comunidad.

Esta satisfacción no sólo está influida por las relaciones sociales de producción, distribución y consumo (MARX; 1857) también lo está por la conformación cultural.

De hecho, que un individuo, familia o grupo no satisfaga alguna o algunas necesidades básicas no implica necesariamente una condición

---

<sup>7</sup> "En los estudios más recientes sobre la pobreza parece existir consenso de que marginalidad y pobreza tienen similitudes e intersecciones pero esto no quiere decir que se trate de fenómenos idénticos" (TORRES; JARQUÍN Y CONTRERAS; 1991: 22)

de pobreza. Es posible que esta circunstancia se deba a un problema cultural (hábitos alimenticios y de consumo) o a que no tenga acceso al satisfactor por condiciones independientes a la pobreza. Asimismo, muchas de las carencias y condiciones de la pobreza están determinadas por la existencia de una formación cultural que impide un aprovechamiento óptimo de los recursos disponibles. En este sentido son útiles los conceptos de pobreza primaria y secundaria (LEVY; 1994). La pobreza primaria es la que se manifiesta en forma general por la falta de recursos, por lo tanto, es una condición absoluta; simplemente no se tienen los recursos para satisfacer las necesidades básicas. La pobreza secundaria, en cambio, es la que proviene de la ineficiencia en el uso de los recursos.<sup>8</sup> A pesar de tener los recursos para satisfacer las necesidades básicas, la organización social y la formación cultural impiden su aprovechamiento.

Estos conceptos son útiles para entender la dinámica de la pobreza desde el punto de vista de las propias comunidades. De tal manera, que se comprendan los aspectos culturales y de organización familiar y comunitaria como una condición propia y no sólo impuesta por la estructura social en su conjunto. Sin embargo, pueden llevar a considerar la pobreza como un proceso inherente a quienes se encuentran en esta condición y por lo tanto a desvalorar el carácter estructural del fenómeno. En realidad, las conductas propias y los

---

8. Según la opinión de Santiago Levy *"las personas son pobres porque asignan mal sus ingresos en una dieta inadecuada, porque sufren alcoholismo o, lo más importante, porque tienen algún problema físico o psicológico..."* (LEVY; 1994: 21).

determinantes sociales se confunden y retroalimentan para permitir la reproducción de la pobreza

Reconociendo este carácter estructural de la pobreza, podemos, no obstante, analizar el componente cultural de la misma. Si la pobreza primaria es una condición absoluta de carencia de recursos y, en cambio, la pobreza secundaria remite a un problema de eficiencia en el uso de los recursos disponibles, quiere decir, que hay grupos en pobreza que podrían superar esta condición usando de mejor forma sus propios recursos. Por eso, se asume como condición relativa este nivel de pobreza.

Lo que determina este uso inadecuado de los recursos es un comportamiento, una actitud y formas de hacer las cosas que impiden el máximo aprovechamiento de su trabajo, de sus ingresos y sus recursos. Este fenómeno lo podemos denominar como la **“cultura de la pobreza”**. **La cultura de la pobreza es el conjunto de conductas, hábitos, formas de organización y creencias que impiden el aprovechamiento eficiente de los recursos y fomenta la reproducción de las condiciones de pobreza.** Un ejemplo de esto es la sumisión de las mujeres, que propicia que su alimentación sea proporcionalmente de menor calidad y cantidad que la de los varones incluso durante el embarazo, lo que condena a los niños de estos grupos a condiciones de desnutrición, bajo nivel de aprendizaje y desarrollo menor que otros grupos. La expresión más grave de esta cultura tal vez sea la apropiación de valores que justifican la

marginación social. La cultura de la pobreza no es producida y reproducida aisladamente por los pobres; está inserta en la dinámica de un discurso hegemónico que impone patrones de dominación. De hecho, la condición de pobreza es aceptada como propia por los pobres porque el discurso hegemónico deposita la responsabilidad de esa situación en quienes la sufren<sup>9</sup>. En este sentido, hay que reiterar la condición estructural de la pobreza y reconocer que adquiere una dinámica propia en cada grupo y que en el fenómeno también interactúan las conductas de cada sujeto. Esto hace posible que se diseñen estrategias para revertir la pobreza a través de la organización y trabajo con las familias y comunidades. A final de cuentas parte del componente estructural está dado en la reproducción cultural de la propia pobreza.

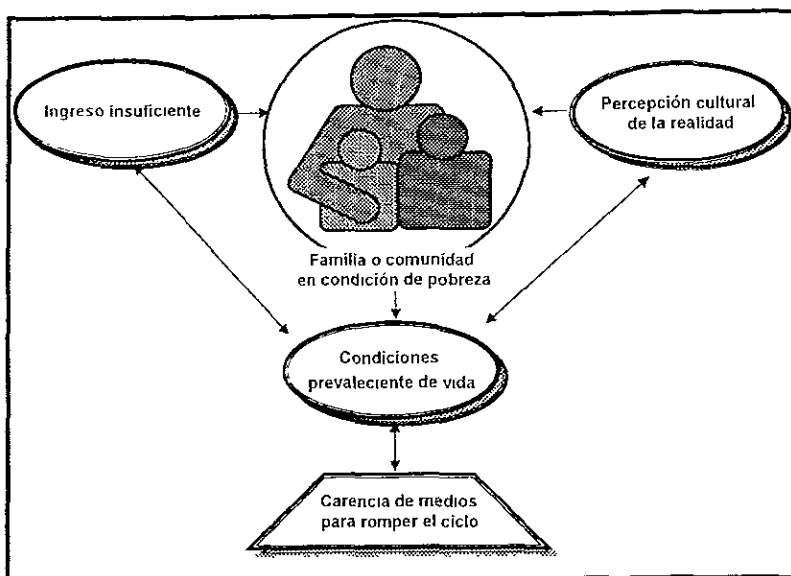
Desde este punto de vista, la pobreza es una condición en la cual no es posible la satisfacción de las necesidades básicas debido a un **ciclo en el que interactúan la insuficiencia de ingreso, las condiciones prevalecientes de vida, la percepción cultural de la realidad y la carencia de medios para romper el ciclo** (VER ILUSTRACIÓN 1).

---

9. Viviane Forrester (1996: 14) lo describe de esta manera: "Se acusan de aquello de lo cual son víctimas. Se juzgan con la mirada de quienes los juzgan, adoptan esa mirada que los ve culpables y a continuación se preguntan qué incapacidad, qué vocación de fracaso, qué mala voluntad, qué errores los arrojan a semejante situación."

El ciclo de la pobreza está determinado por la estructura social. No podemos hablar de que los pobres lo son por que quieren y si quisieran lo dejarían de ser. Sin embargo, como nos recuerda Pedro Vuskovic (1993: 34) diversos sectores sociales defienden la tesis de la pobreza

ILUSTRACIÓN 1  
CICLO DE LA POBREZA



como fenómeno de voluntad individual que remite a la "flojera", "falta de iniciativa" o "amor propio". Incluso programas de combate a la pobreza, como el PROGRESA (Programa de Educación, Salud y Alimentación), parten del supuesto de que al atacar los problemas individuales o familiares que impiden la productividad del individuo se superara la

pobreza<sup>10</sup>. Por el contrario, teniendo la pobreza una condición estructural, su generación, reproducción, control y disminución nos hablan de las condiciones que prevalecen en la propia sociedad.

*"De conformidad con el grado y amplitud del desarrollo de las fuerzas productivas y con los antagonismos y contradicciones que generan, los miserables son producidos por la desestructuración de modos de producción más atrasados o por los grandes adelantos técnicos que sustentan el progreso capitalista. Esto es, siempre por problemas de productividad y apropiación, capitalista" (CECEÑA; 1994: 237-238).*

Por ello, un esquema como el que he presentado sólo refiere las condiciones de la pobreza y no sus causas. En el siguiente esquema ponemos énfasis en las causas y vinculación con las condiciones.

Como podemos observar en la *ILUSTRACIÓN 2* la pobreza es una condición que está determinada por procesos sociales propios de las comunidades y de la sociedad en su conjunto. El ingreso o riqueza generados por la actividad económica de toda la sociedad es distribuido inequitativamente, lo que provoca que sólo una parte de la sociedad acumule riqueza mientras la otra es marginada. Esta situación implica que quienes se apropian de la riqueza utilicen estos recursos para asegurar su condición social y poder seguir manteniendo el estatus que

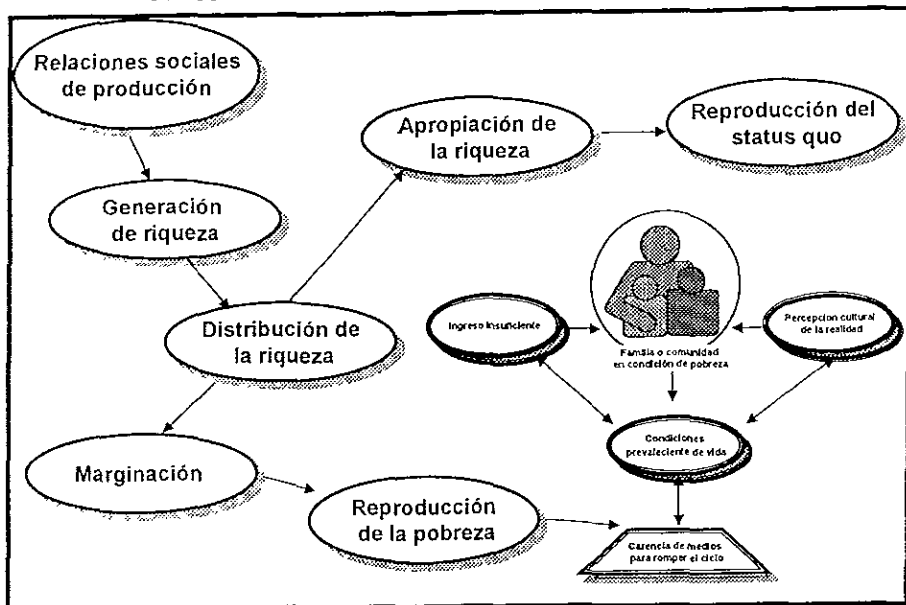
---

10. A diferencia del PRONASOL (Programa Nacional de Solidaridad) el PROGRESA ha generado un debate más bien escaso. Incluso la información gubernamental es muy escueta y se remite sólo a la propaganda. Sin embargo, es posible encontrar algunos materiales entre ellos se puede consultar el artículo de Carlos Rojas (1997); "Progresas. Política para superar la pobreza extrema"; en la revista Examen, número 96 de octubre de 1997.

les favorece. Para ello, invierten en su capital humano, en sus condiciones de vida y actúan políticamente. Los pobres se encuentran en una situación marginal con respecto a la riqueza; esto les impide

## ILUSTRACIÓN 2

### CICLO DE LA POBREZA: FACTORES ESTRUCTURALES



contar con las condiciones materiales mínimas para revertir su condición, por lo que se da un proceso de reproducción de la pobreza. Además, tienen un contexto cultural desfavorable y sus propias condiciones de sobrevivencia les impiden actuar sobre su situación. Finalmente, hay que señalar que la pobreza es funcional a un patrón de acumulación injusto que se sustenta en la marginación de grandes segmentos de la sociedad.



Al ubicar la marginación social como determinante de la insatisfacción de las necesidades básicas, hemos aludido al hecho de que la pobreza es un problema estructural, producto de la forma como está organizada la sociedad para producir, distribuir y consumir, en donde ciertos grupos son privilegiados y otros marginados. **La condición de marginación, no obstante, no se da en la producción de riqueza sino en su apropiación. Por lo tanto, la pobreza es una expresión de la desigualdad social.**

La marginación como forma de organización social es un componente básico en la existencia y reproducción de la pobreza. Sectores enormes de la sociedad son relegados de los avances tecnológicos, económicos y culturales. Son marginados, impidiéndoles construir condiciones individuales, familiares, grupales o comunitarias para superar su condición de pobreza e incorporarse de forma plena a los flujos dinámicos de la sociedad.

La pobreza corresponde a la forma en que está organizada la sociedad. No es factor exógeno, residual o circunstancial. Tampoco es un fenómeno individual. El ciclo de la pobreza tiene que ver con la distribución de la riqueza, con la marginación social y la inexistencia de elementos materiales y culturales para remontarla.

## ***B. La medición de la pobreza***

Los sistemas de medición de la pobreza derivan de la determinación de las necesidades y de la forma en la cual se busca constatar el nivel de satisfacción. Estos sistemas son *muy importantes* porque delimitan las políticas públicas y hacen posible o no el diseño de estrategias adecuadas de combate a la pobreza. Dependiendo de los niveles de pobreza detectados en una sociedad determinada se buscarán opciones de desarrollo que posibiliten la superación del problema.

Dos aspectos son claves en la construcción de un sistema de medición de la pobreza: la subjetividad que implica una determinada concepción de pobreza y las dificultades operativas o técnicas. Vamos a detenernos, de forma breve, en los dos aspectos por su importancia en el entendimiento de la pobreza y su importancia en las perspectivas de desarrollo. Una vez hecho esto, analizaremos los principales sistemas de medición que existen para *dibujar lo que podría ser un sistema normativo de la pobreza*. El problema de la medición de la pobreza no está resuelto, sino que, como veremos en este apartado, se mueve en el terreno de la disputa política e impide dimensionar adecuadamente el problema y construir alternativas apropiadas.

## 1. *Subjetividad en la medición de la pobreza*

La medición de la pobreza es sumamente inestable porque los parámetros para determinar lo básico son distintos, dependiendo del punto de vista de quien los establece. Una enorme subjetividad rodea a la determinación de indicadores para establecer el nivel de satisfacción. Este problema es reconocido por todos los especialistas en pobreza (ALARCÓN; 1994. LEVY; 1994. OROZCO; 1994. SEN; 1981. BOLTVINIK; 1994. PRECIADO; 1997).<sup>11</sup>

Este reconocimiento pone de manifiesto la dificultad para construir una conceptualización adecuada de la condición de pobreza. Asimismo, ubica el problema en el terreno de la percepción, los valores, la moral.

---

11. En este sentido Diana Alarcón (1994: 138) señala que *"la discusión sobre el nivel de consumo que define la pobreza moderada pone en evidencia el hecho de que cualquier definición de una línea de pobreza es sumamente controvertida una vez que nos movemos más allá de la noción de requerimientos calóricos mínimos."* Santiago Levy (1994: 19-20) nos dice que *"la línea de pobreza moderada, en comparación con la de pobreza extrema, tiene un mayor componente subjetivo. La línea de pobreza moderada intenta responder a la pregunta: ¿cuándo se deja de ser pobre? Es evidente que los aspectos culturales y políticos están de manera inexorable vinculados con esta cuestión."* Moisés Orozco (1994: 115) señala que *"...la construcción de una línea de pobreza no carece de dificultades, las cuales se derivan, por ejemplo, de los problemas para establecer la combinación de elementos alimenticios óptimos que conformarán la canasta básica; de las variaciones en los precios de la canasta de acuerdo con las distintas zonas y de las fechas en que se realicen los cálculos, y del problema de circularidad en construir la línea, debido a que la elección de elementos no alimenticios se hace generalmente con los patrones de consumo observados entre los considerados extremadamente pobres, sin tener antes una línea de pobreza."* Amartya Sen (1981: 11) destaca la importancia de *"...distinguir las distintas maneras en que la moral se puede incorporar en el ejercicio de medición de la pobreza."* Finalmente, Julio Boltvinik (1994: 57) argumenta que *"Cuando se busca identificar a los que literalmente se están muriendo de hambre, o están en serio riesgo de ello, es evidente que el propósito puede ser diseñar las medidas asistenciales requeridas para evitar que esto ocurra. (...) Cuando se trata, en cambio, de evaluar el modelo de desarrollo en términos de su capacidad para distribuir ampliamente sus beneficios y acercar a todos a la posibilidad de una vida digna, en términos de fines del siglo XX, es evidente que se necesita una identificación más amplia, (...) entre otras cosas porque no se puede adoptar un enfoque asistencialista para más de la mitad de los habitantes de un país."*

Como ya señalamos, las necesidades tienen una condición histórica, los satisfactores necesarios para sobrevivir en una sociedad específica, en una época determinada, son distintos a los de otra sociedad o época. Por lo tanto, las necesidades adquieren un carácter específico en cada sociedad. Pero además, los satisfactores varían según la posición social y cultural de quién evalúa.

Por ello, para poder definir las necesidades básicas tendríamos que partir de definir lo que buscamos: la sobrevivencia o las condiciones adecuadas para participar en los flujos sociales principales. Los requerimientos en un caso y en otro son completamente distintos. Un reloj o un refrigerador pueden ser innecesarios para sobrevivir en las ciudades modernas, pero resultan indispensables para poderse incorporar a ellas plenamente. La satisfacción no está determinada exclusivamente por la utilidad del objeto, sino por su funcionalidad social. No es suficiente cubrir la necesidad nominal, es necesario que se haga dentro de los patrones económico culturales de la sociedad.

La concepción de la pobreza influye en la definición de los criterios para medirla y en el tipo de políticas para combatirla. Cuando hablamos de la concepción de la pobreza nos referimos a la explicación que le es conferida. Si suponemos que la pobreza es un problema individual, producto de la incapacidad del individuo para aprovechar las oportunidades y sus recursos, entonces, lo que se busca identificar son las conductas y hábitos individuales que hacen pobres a los pobres. En cambio, al partir del reconocimiento de la pobreza como un problema

estructural, se busca identificar los factores sociales que marginan a una parte de la población.

La definición general que revisamos en el apartado anterior dice que la pobreza es la insatisfacción de las necesidades básicas. En el momento en que tratamos de explicar la definición surgen los problemas para determinar lo básico y los niveles de satisfacción, sin entrar siquiera al por qué no se pueden satisfacer dichas necesidades. Para unos, lo necesario se remite exclusivamente a los satisfactores indispensables para mantener la vida. Otros, sostenemos que es necesario todo aquello que permite al ser humano un desenvolvimiento y desarrollo de acuerdo a los parámetros sociales existentes, es decir, vivir adecuadamente e incorporado a la dinámica social. De hecho, un factor explicativo como la "marginación" que agregamos a la definición de pobreza es inaceptable para quien postula su carácter individual.

*Por ello es "...importante distinguir las distintas maneras en que la moral se puede incorporar en el ejercicio de medición de la pobreza. No es lo mismo decir que el ejercicio es prescriptivo de por sí que decir que debe tomar nota de las prescripciones hechas por los miembros de la comunidad. **Describir una prescripción prevaleciente constituye un acto de descripción, no de prescripción.** Ciertamente puede ser, como ha dicho Eric Hobsbawm, que la pobreza 'se defina siempre de acuerdo a las convenciones de la sociedad donde se presente'.<sup>12</sup> Pero esto no convierte al ejercicio de medirla en una sociedad dada en un juicio de valor, ni en un ejercicio*

---

12. SEN (1981) CITA A ERIC HOBSBAWM (1968: 398).

**subjetivo de algún tipo. Para la persona que estudia y mide la pobreza, las convenciones sociales son hechos ciertos (¿cuáles son los estándares contemporáneos?) y no asuntos de moral o de búsqueda subjetiva (¿cuáles deberían ser los estándares contemporáneos?, ¿cuáles deberían ser mis valores?, ¿qué siento yo con respecto de todo esto?). Hace más de doscientos años, Adam Smith expuso el punto con gran claridad: '...por mercancías necesarias entiendo no sólo las indispensables para el sustento de la vida, sino todas aquellas cuya carencia es, según las costumbres de un país, algo indecoroso entre las personas de buena reputación, aún entre las de clase inferior... Su falta denotaría ese deshonesto grado de pobreza en el que nadie podría caer sino a causa de una costumbre en extremo disipada...' <sup>13</sup> Acaso la descripción de 'necesidades' diste mucho de ser ambigua. Pero la ambigüedad de una descripción no la convierte en un acto prescriptivo --sino sólo en uno de descripción ambigua--. Uno puede verse forzado a ser arbitrario para eliminar la ambigüedad, y en ese caso vale la pena registrar la ambigüedad..." (SEN; 1992). <sup>14</sup>**

El problema conceptual en la medición de la pobreza se remite a **qué medir**, pero también se presenta el problema de **cómo medirlo**. En muchas investigaciones sobre pobreza se ha usado el parámetro de la CEPAL sobre la ingesta de al menos 2,500 calorías diarias para considerar que se satisfacen adecuadamente los requerimiento alimenticios. En otras, se considera el ingreso, normalmente monetario y salarial, de los hogares. Sin embargo, con ello se desconoce la enorme complejidad de la conformación social, que impone patrones de

13. SEN (1981) CITA A ADAM SMITH (1776: 769).

14 SEN (1981); CITADO POR BOLTVINIK (1994: 351).

consumo y crea redes de solidaridad familiar, entre otros muchos fenómenos.

Veamos el caso del ingreso simplemente para ejemplificar el problema. Si establecemos como línea de pobreza un nivel de ingreso, digamos tres salarios mínimos por familia, podríamos pensar que simplemente hay que averiguar los salarios de los miembros de una familia y sumarlos para saber si se encuentran en el umbral de pobreza o no. Sin embargo, el asunto es mucho más complejo porque el ingreso de la familia no está formado únicamente por salarios. Factores como la posesión de una casa; de bienes de consumo duradero (lavadoras, máquina de escribir, refrigerador, automóvil, etcétera); las transferencias familiares (por ejemplo, de los trabajadores mexicanos en Estados Unidos<sup>15</sup>); el tamaño de la familia; ahorros; acceso al crédito; acceso a sistemas de seguridad social; donaciones, etcétera, integran el ingreso familiar e incluso pueden representar la mayor parte.

Supongamos que dos familias  $\beta$  y  $\gamma$  tienen un ingreso  $\beta$  y sólo tienen que satisfacer dos necesidades: vivienda y alimentación. Ambas familias tienen un ingreso salarial de \$1,500 pesos mensuales. El costo de la canasta alimentaria básica es de \$1,200. La familia  $\beta$  cuenta con casa propia por lo que gasta \$200 pesos mensuales por su mantenimiento. La  $\gamma$  no tiene casa propia y gasta 800 pesos en la

---

15. En muchas familias rurales el ingreso proveniente de las remesas que les envían sus familiares de los Estados Unidos representa la mayor parte, e incluso en algunos casos, se subsidia con estos ingresos a la producción campesina en nuestro país.

CUADRO 1  
COMPARATIVO DE INGRESO

|                                                      | FAMILIA $\beta$ | FAMILIA $\Omega$ |
|------------------------------------------------------|-----------------|------------------|
| INGRESO SALARIAL                                     | \$ 1,500        | \$ 1,500         |
| GASTOS EN VIVIENDA                                   | \$ 200          | \$ 800           |
| INGRESO DISPONIBLE<br>PARA LA CANASTA<br>ALIMENTARIA | <u>\$ 1,300</u> | <u>\$ 700</u>    |

renta. A pesar de tener, aparentemente, el mismo ingreso, es claro que la familia  $\beta$  dispone de \$600 pesos más que la familia

(VER CUADRO 1). Por lo tanto, sólo la familia  $\beta$  puede satisfacer sus necesidades alimentarias.

Lo mismo ocurriría si

consideramos factores como el tamaño de la familia, la posesión de un automóvil o cualquier otro bien. Por supuesto, que las familias reales tienen combinaciones de estos elementos sumamente diversos, por eso su ingreso familiar también es muy variado.

Tanto la concepción de la pobreza, como los problemas de definición de lo necesario y de la forma de medir, hacen que la valoración real de los niveles de pobreza sea muy difícil de establecer. Por supuesto, que esto afecta a las políticas de combate a la pobreza y remiten parte del problema de la medición de la pobreza al terreno ideológico y de la lucha política.



## ***2. Métodos de medición de la pobreza: hacia un sistema normativo***

Los estudiosos de la pobreza han creado multitud de índices y sistemas de medición. Esto obedece a la importancia que tiene su magnitud en el debate político y en la definición de las estrategias gubernamentales. No obstante, estos índices suelen ser fuertemente debatidos; siempre es cuestionada su objetividad. Si son generados por el sector gubernamental se presupone que buscan mostrar una realidad políticamente adecuada. Si los hacen grupos o investigadores independientes se les acusa de querer perjudicar la labor del gobierno, ser voceros del desastre o algo parecido.

En México, los principales sistemas de medición de la pobreza difieren de forma importante, desde un 41.3% según el gobierno (*CONSEJO CONSULTIVO DEL PROGRAMA NACIONAL DE SOLIDARIDAD; 1991*) hasta cerca del 83% de la población según Julio Boltvinik (*1994a*). Una diferencia tan grande hace imposible tener una perspectiva clara de la dimensión de la pobreza.

Las diversas mediciones se sustentan en concepciones específicas de pobreza y necesidad. Como ya tratamos ampliamente en el apartado anterior, la noción de pobreza es históricamente relativa.

Para comprender el fenómeno se suele dividir en **pobreza extrema** y **pobreza moderada**. La **pobreza extrema** está determinada por la **incapacidad del individuo o la familia para satisfacer de manera mínima sus necesidades más apremiantes**: vestido, salud, vivienda y

alimentación. Según Santiago Levy (1994: 23), los pobres extremos se definen como "los individuos que no pueden adquirir suficientes nutrientes para que, tomando en cuenta su edad y su sexo, puedan mantener la salud y la capacidad de desempeño. El nivel requerido de ingestión de alimentos se establece en 2,500 calorías diarias por adulto".

La pobreza extrema, en tanto circunstancia límite, es relativamente más fácil de conceptualizar e identificar ya que está referida a la insatisfacción de las necesidades más inmediatas. Remite a los límites de supervivencia del ser humano. Literalmente se busca a quienes se mueren por causas relacionadas con el hambre, la desnutrición<sup>16</sup> y la insalubridad. La pobreza moderada, en cambio, supone niveles de satisfacción y necesidades que no están claramente establecidos. Es sumamente subjetiva porque implica la determinación de satisfactores mínimos para desenvolverse adecuadamente en una sociedad en un momento histórico dado. **Se satisfacen, aunque sea de manera mínima o inadecuada, las necesidades más elementales pero sin poder satisfacer otras** como: educación, transporte, esparcimiento,

---

<sup>16</sup> Aunque el hambre y la desnutrición remiten a la alimentación, el hambre se refiere a la carencia de alimentos. La desnutrición, en cambio, implica una deficiencia en el contenido nutricional de la dieta que ingieren las personas aunque supone el acceso a algún alimento. El hambre es una condición extrema y exclusiva de la pobreza. La desnutrición es un problema característico de la pobreza en tanto que ésta obliga a una dieta poco diversa y escasa pero puede presentarse en otros sectores sociales a causa de los hábitos alimenticios. En casos de desnutrición no necesariamente se muere, aunque se favorece el desarrollo de otras enfermedades, principalmente las infecciosas. Entre estas enfermedades se encuentra el sarampión que es uno de los factores de la mortandad infantil. Los niños desnutridos, de hecho, tienen pocas posibilidades de sobrevivir (GIORGULI; 1997)

etcétera.<sup>17</sup> Los moderadamente pobres se encuentran en una situación en la que no pueden insertarse plenamente en la dinámica social pero logran mantener una interacción que les permite sobrevivir y eventualmente satisfacer algunas de sus necesidades. La pobreza moderada es relativa pues depende de las características de la sociedad<sup>18</sup>.

Esta diferenciación entre pobreza extrema o absoluta y pobreza moderada o relativa es útil para establecer grados de pobreza e identificar las estrategias necesarias para combatirla. Además, se pretende establecer un nivel determinado de satisfacción de las necesidades que permita saber cuándo se deja de ser pobre.

La determinación de los parámetros o grados de pobreza encuentra su complejidad en la determinación de lo básico. En general, los diversos especialistas coinciden, como hemos señalado, en que la pobreza

---

17. A las condiciones de pobreza extrema y moderada también se les denomina pobreza absoluta y relativa. Ambas denominaciones son sustancialmente iguales. Por ejemplo, Moisés Orozco (1994: 114) señala que "... la pobreza relativa significa que un individuo no tiene acceso a los bienes comúnmente obtenidos por la mayoría de los individuos en una sociedad dada y en una situación económica específica. Por otra parte, un individuo es absolutamente pobre cuando su ingreso no es suficiente para cubrir una o varias 'necesidades básicas'."

18. "La pobreza extrema es una condición absoluta, mientras que la pobreza moderada es una condición relativa. Los extremadamente pobres son los que no pueden proveerse una alimentación suficiente que les permita desempeñarse adecuadamente. La pobreza extrema es constante en el tiempo y, dentro de ciertos límites, en el espacio. Los moderadamente pobres, por otro lado, no pueden satisfacer necesidades que, dado el nivel de desarrollo del país, se consideran básicas. Sin embargo, su situación es fundamentalmente distinta en el sentido de que su nivel de alimentación y de salud les permite participar de modo activo en el mercado de trabajo, aprovechar las oportunidades de educación, tener movilidad y afrontar más riesgos. Su pobreza es relativa, en comparación con el resto de la población carecen de ciertos bienes y servicios que, dada la riqueza nacional, todos deberían disfrutar" (LEVY; 1994: 18-19).

extrema se remite a aquellas condiciones en que la sustentación misma de la vida se pone en riesgo. En cambio, es muy difícil establecer niveles de insatisfacción que nos permitan saber cuando una persona, familia o comunidad se encuentran en condiciones de pobreza moderada.

*"Si bien existen ciertas consideraciones objetivas en la determinación de los mínimos alimentarios de la población, no sucede lo mismo en el caso de los bienes y servicios requeridos para satisfacer las demás necesidades esenciales, lo que da lugar a que no exista unanimidad en los criterios para especificar los bienes y servicios que deben ser incluidos en la canasta de satisfactores esenciales. Ello hace que se tengan distintas especificaciones de las llamadas líneas de pobreza y pobreza extrema<sup>19</sup>, es decir, en lo que se considera son los ingresos mínimos, por debajo de los cuales las personas (hogares) son consideradas como pobres o como pobres extremos." (HERNÁNDEZ; 1991: 161)*

A diferencia de la pobreza extrema, la identificación de la pobreza moderada es mucho más difícil de comprender ya que implica una valoración de las necesidades que impone la sociedad a sus miembros. Es muy distinto definir la pobreza como un problema cultural de manejo ineficiente de los recursos que como la carencia absoluta de determinados satisfactores. De igual manera, no es lo mismo considerar como necesidades básicas únicamente a los alimentos, el vestido, una

---

19. Más adelante vamos a tratar a detalle cómo se elabora una línea de pobreza y los problemas que implica

vivienda y acceso a servicios de salud; que ubicarla en el terreno de lo necesario para incorporarse plenamente a las dinámicas sociales.

No obstante, aún logrando un acuerdo entre los especialistas sobre lo que implica la pobreza, subsistiría el desacuerdo de cómo medirla. Se puede hacer por la simple cuantificación del ingreso salarial, de todo el ingreso, buscar medir el ingreso por el consumo, verificar el acceso a una canasta de satisfactores o considerar la ingesta de alimentos y el consumo calórico.

Los dos métodos más usados para medir la pobreza en México y América Latina han sido: la **LÍNEA DE POBREZA (LP)** y el de **NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS (NBI)**.<sup>20</sup> El punto conceptual de partida para analizar estos métodos, nos dice Julio Boltvinik (1994: 37), es *"la postulación de que la satisfacción de las necesidades básicas de una persona o de un hogar depende de las siguientes seis fuentes de bienestar"*:

- EL INGRESO CORRIENTE.
- LOS DERECHOS DE ACCESO A SERVICIOS O BIENES GUBERNAMENTALES DE CARÁCTER GRATUITO (O SUBSIDIADO).
- LA PROPIEDAD O DERECHOS DE USO DE ACTIVOS QUE PROPORCIONAN SERVICIOS DE CONSUMO BÁSICO (PATRIMONIO BÁSICO ACUMULADO).

---

20. *"En la realidad latinoamericana dos son los métodos que preferentemente se han utilizado para la medición de la pobreza: a) el enfoque de las necesidades básicas insatisfechas (NBI) y b) el del ingreso o líneas de pobreza (LP)" (HERNÁNDEZ; 1991: 159-160)*

- LOS NIVELES EDUCATIVOS, LAS HABILIDADES Y DESTREZAS, ENTENDIDOS NO COMO MEDIOS DE OBTENCIÓN DE INGRESOS, SINO COMO EXPRESIONES DE LA CAPACIDAD DE ENTENDER Y HACER.
- EL TIEMPO DISPONIBLE PARA LA EDUCACIÓN, LA RECREACIÓN, EL DESCANSO Y LAS LABORES DOMÉSTICAS.
- LOS ACTIVOS NO BÁSICOS O LA CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO DEL HOGAR.

Cada uno de estos factores representa formas de acceso a los satisfactores que cubren las necesidades básicas. Como fuentes del bienestar es posible establecer criterios normativos que determinen los niveles mínimos de acceso a ellos. Desde esta perspectiva, tener acceso o no a estas condiciones determina el nivel de satisfacción de las necesidades básicas y, por tanto, es posible establecer los niveles de pobreza.

El método de Línea de Pobreza (LP) determina la pobreza fijando una *"cierta cantidad de ingreso por debajo del cual una persona es considerada pobre. La línea de pobreza extrema o absoluta fija el ingreso mínimo necesario para obtener una canasta alimenticia que cubra los requerimientos de nutrición básicos de un individuo. La distancia que existe entre el nivel de ingreso de un individuo y la línea de pobreza se conoce como 'brecha de pobreza', [es decir] ... el ingreso adicional que requiere un individuo para salir de la pobreza"* (Orozco; 1994: 114-115).<sup>21</sup>

---

21 Julio Boltvínik señala que el *"método de LP consiste en comparar el ingreso (o el consumo) per capita, o por adulto equivalente de un hogar, con la llamada línea de pobreza, expresada en los mismos términos. Los hogares con ingresos menores que la línea de pobreza se consideran pobres y la misma característica se atribuye a cada una de las personas que en ellos habita"* (BOLTVINIK, 1994, PÁG. 36).

En este sentido, en la **línea de pobreza** hay que establecer una **canasta de satisfactores indispensables** para una familia y darle un valor monetario en función de su costo en el mercado: ésta es la **línea de pobreza**, los hogares que no tengan suficiente ingreso para adquirir esta canasta son pobres, los que puedan adquirirla no<sup>22</sup>. Asimismo se determina cuáles de los satisfactores incluidos son los más apremiantes y se les asigna su valor monetario. Las familias con un ingreso menor al costo de estos bienes están en una condición de pobreza extrema (HERNÁNDEZ; 1991)<sup>23</sup>.

El método de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) es una variante del LP que *"... consiste en comparar la situación de cada hogar en cuanto a un grupo de necesidades específicas, con una serie de normas que expresan el nivel mínimo debajo del cual se considera insatisfecha la necesidad. Los hogares que tienen una o más NBI se consideran pobres, lo mismo que todos sus miembros"* (BOLTVINIK; 1994: 36-37). En el método LP únicamente se establece una línea de ingreso sustentada en

---

22. Desde una perspectiva más técnica, en el método LP la línea de pobreza se define a partir de una Canasta Normativa Alimentaria (CNA) cuyo costo se calcula y es multiplicado por el recíproco del coeficiente de Engel (porcentaje del gasto que se dedica a alimentos) de un grupo de hogares. (BOLTVINIK, 1994, PÁG. 36)

23. En el método LP *"se especifican los estándares nutricionales mínimos considerados como básicos o indispensables para la vida y la reproducción humana. Suelen considerarse, además, otros requerimientos relacionados con la educación, el cuidado de la salud, el uso de vivienda y otras necesidades también consideradas como básicas."*

*"La determinación de los requerimientos mínimos en las diversas necesidades esenciales, da lugar a la especificación de una canasta básica de satisfactores. Aquellas personas (hogares), cuyos ingresos generalmente no alcanzan para adquirir los bienes y servicios especificados por esa canasta; suelen considerarse como personas (hogares) en condiciones de pobreza. Aquellas cuyos ingresos sean insuficientes para adquirir de manera efectiva los nutrientes básicos, son consideradas como personas (hogares) en condiciones de indigencia o de pobreza extrema."* (HERNÁNDEZ LAOS; 1991: 160-161)

el costo de una canasta alimentaria y algunos otros satisfactores, en el de NBI, además, se busca constatar la satisfacción o no de las necesidades evaluando el gasto y el consumo.

En México se toma una canasta de bienes y servicios básicos y se compara su costo monetario con el ingreso y gasto de los hogares.

*Por lo tanto un "hogar está en condiciones de pobreza cuando el monto de su ingreso es inferior al costo monetario de la CNSE [Canasta Normativa de Satisfactores Esenciales]. El hogar está en condiciones de pobreza extrema si el monto de su ingreso no alcanza a cubrir el costo monetario de la Canasta Submínima (CNSM)<sup>24</sup>, es decir, si no cubre sus necesidades más perentorias de alimentación, ni alcanza a cubrir sus gastos de educación, salud e higiene que normalmente no se reciben por medio de transferencias gubernamentales" (HERNÁNDEZ: 1994; 156-157).*

Las necesidades y satisfactores básicos que se consideran en el método de necesidades básicas insatisfechas y las que han definido el Sistema de Necesidades Esenciales de COPLAMAR (CNSE) y la II Conferencia Regional sobre la Pobreza en América Latina y el Caribe

---

24. La Canasta Normativa de Satisfactores Esenciales y la Canasta Normativa Submínima fueron elaboradas por Hernández Laos y Boltvinik para usarlas como referente para medir la pobreza. Su elaboración parte del Sistema de Necesidades Esenciales que elaboró Boltvinik para COPLAMAR a principios de los ochenta (VER BOLTVINIK 1994 Y 1984 Y HERNÁNDEZ LAOS 1991 Y 1994)



del programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) son muy similares e incluyen los siguiente aspectos<sup>25</sup>:

### • ALIMENTACIÓN

*"La población requiere de alimentos y bebidas que le provean con los nutrientes necesarios para su desenvolvimiento normal y que, además, le permitan cumplir con pautas culturales mínimas" (BOLTVINIK; 1984: 21).* Lo que supone como satisfactores no sólo el agua y los alimentos, sino también la energía y los medios para prepararlos y consumirlos.

### • EDUCACIÓN Y SOCIALIZACIÓN

Es necesario que *"todo individuo cuente con una educación básica que comprenda los actuales ciclos de primaria y secundaria" (BOLTVINIK; 1984: 21).* Además es necesaria también una educación para la salud, la orientación sexual y la capacitación para el trabajo.

### • SALUD

*"...Supone no únicamente servicios de salud sino también higiene personal, condiciones higiénicas en el hogar, en el medio de trabajo o estudio y en el medio ambiente en general. Por tanto, su satisfacción supone servicios no personales [salud pública] y personales [incluyendo los productos y servicios terapéuticos] de salud que protejan a la población contra los riesgos y daños a la salud y una serie de artículos para la higiene personal y del hogar" (BOLTVINIK; 1984: 21).*

### • VIVIENDA

*"...Constituye el satisfactor de las necesidades de resguardo, privacidad, descanso, convivencia e higiene" (BOLTVINIK; 1984: 21).*

Se requiere de una vivienda con espacios mínimos adecuados al tamaño de la familia; construida con materiales idóneos y en buen estado de conservación (que aseguren su protección y privacidad); con

---

25. El Sistema de Necesidades Esenciales de COPLAMAR que forma la CNSE (BOLTVINIK; 1984: 21-23) es la base del conjunto de necesidades esenciales que reconoce el PNUD (PNUD; 1990)(HERNÁNDEZ LAOS; 1991: 159). La única diferencia significativa es que incluye la capacidad de respuesta al riesgo como un rasgo relevante. Este listado lo hemos elaborado con base en ambos documentos. Para mayor información consultar: PNUD; (1990); *Desarrollo sin Pobreza, II Conferencia Regional sobre la Pobreza en América Latina y el Caribe*; Quito 20-23 de noviembre; Proyecto Regional para la Superación de la Pobreza; RLA/86/004.

los servicios básicos de agua potable, drenaje (o similar) y electricidad y dotada con mobiliario y equipo básicos para la vida familiar

### • RECREACIÓN Y CULTURA

*"Se refiere al uso del tiempo libre de las personas y, por tanto, el acceso a medios impresos; a mensajes grabados o difundidos por medios electrónicos; a espectáculos, museos, juegos, deportes, paseos, fiestas y viajes de vacaciones. La necesidad personal de expresión está también comprendida en este rubro" (BOLTVINIK; 1984: 22). Por supuesto supone no sólo los recursos familiares y el acceso a las instalaciones, sino la disponibilidad de tiempo libre.*

### • VESTIDO, CALZADO Y PRESENTACIÓN PERSONAL

Aunque tiene un reconocimiento universal presenta el problema de definir el límite entre lo esencial y lo suntuario. Esto es así porque la cultura impone pautas de cuidado personal y normas de presentación en el vestido. Varía con la edad y el sexo, las pautas culturales y la actividad y con el clima. La diferencia entre lo esencial y lo suntuario radica más en la cantidad y especificidad de los bienes que en el listado.

### • TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Supone, en lo fundamental, acceso al transporte público de pasajeros y de carga doméstica, en cuanto a comunicaciones, el correo, el telégrafo y el teléfono doméstico o público.

### • SEGURIDAD Y CAPACIDAD DE ENFRENTAR EL RIESGO

*"Implica el acceso a los satisfactores básicos durante toda la vida, independientemente de la situación en que se encuentre, lo cual requiere de mecanismos a escala familiar y social para enfrentar los riesgos de enfermedad, incapacidad, desempleo, vejez, orfandad, viudez, abandono y similares" (HERNÁNDEZ LAOS; 1991: 159). No solo se debe entender como necesidad sino como condición de satisfacción del resto de las necesidades.<sup>26</sup>*

---

<sup>26</sup> Desde la perspectiva de especialistas como Julio Boltvinik (1994) es necesario un método integrado de medición de la pobreza. Considera que los métodos tradicionales suelen subvalorar el problema. Ello es así, porque los métodos de LP y NBI tienen las siguientes limitaciones:

- La satisfacción de las necesidades depende del ingreso o del consumo privado.

### • OTRAS NECESIDADES

Incluye artículos y servicios específicos de la comunidad y actividad de los individuos y las familias (reloj, guardería).

Pero no todos los especialistas están de acuerdo con este tipo de canasta de satisfactores esenciales porque consideran que se sobredimensiona el problema de la pobreza. En este sentido Santiago Levy señala que:

*"...Si se acepta la CNSE como punto de referencia adecuado, 81.2% de la población [mexicana] quedaría considerada como moderadamente pobre. Aunque la pobreza moderada es un concepto subjetivo, un número tan elevado pone en duda los componentes de la CNSE."<sup>27</sup> De hecho, nos dice, "una revisión cuidadosa muestra que una parte importante de la canasta está compuesta de artículos como refrigerador, televisión, lavadora y secadora automáticas, vacaciones y entretenimiento personal, etcétera. Recuérdese que esta canasta fue conformada*

- 
- Se eligen en LP indicadores de satisfacción que dependen de la propiedad de activos de consumo (vivienda) o derechos de acceso a servicios (agua, drenaje y educación), por lo que se deja de tomar en cuenta otras fuentes de bienestar.
  - Se deja de considerar el ingreso corriente en NBI.
  - El NBI provoca que el número identificado de pobres no sea independiente del número de rubros de necesidades básicas seleccionado. *"Mientras mayor sea éste, mayor será la incidencia de la pobreza"* (BOLTVINIK; 1994: 38)
  - Por ello, concluye, *"que en la medida en que las fuentes de bienestar consideradas por ambos métodos son distintas, se convierten en procedimientos complementarios más que alternativos, como se les considera generalmente"* (BOLTVINIK; 1994: 38).
27. Una característica del debate en las ciencias sociales es que se permea de los valores, la moral, los prejuicios del investigador. Para Levy es argumento suficiente que un determinado sistema de medición de la pobreza señala un porcentaje "elevado" de pobres para cuestionar su solidez.

sobre la base de los patrones de gasto del séptimo decil"<sup>28</sup>  
(1994: 50-51).

Sin embargo, Hernández Laos (1991: 170) replica que:

*"Levy hace notar que el costo de esta canasta es muy elevado por que incluye los patrones de consumo del séptimo decil de hogares, lo que hace que 'una parte importante... se conforma de artículos como refrigerador, t.v., lavadora automática, vacaciones y entretenimiento personal, etcétera'. Esa afirmación no es del todo exacta, ya que lo que la CNSE incorpora es una estimación del uso anual de esos bienes, de acuerdo con las especificaciones de los fabricantes. El costo del uso de tales aparatos eléctricos representa menos del dos por ciento del costo monetario de la CNSE y el de los diversos rubros de diversión y esparcimiento representan el 11 por ciento."*<sup>29</sup>

Este debate ha llevado a que recientemente se busquen nuevas formas de medir la pobreza<sup>30</sup>. Santiago Levy (1991) modifica la Canasta Normativa Alimentaria, pues considera que excede en un 36%, calculándola a costos mínimos y aumentándole 25% por autoconsumo, de tal forma que calcula para 1984 la pobreza extrema en 10.1%. Hernández Laos (1992: 108-109) calcula en 29.9% la pobreza en ese año. Julio Boltvinik, por su parte ha trabajado en el método integrado. Recientemente, ha introducido indicadores de la calidad de vida. Con

---

28 Se refiere a la población con un ingreso medio

29 Independientemente de los argumentos en favor y en contra de la canasta, podemos observar como la discusión está viciada a tal punto que no se escuchan los argumentos. La crítica de Levy es de 1994. Sin embargo no toma en cuenta la réplica de Hernández Laos hecha en 1991

30. Una revisión breve de las formas de medición de la pobreza en México puede encontrarse en: SORIA; 1997: 321-350

este método, la pobreza extrema alcanza el 65.9% y la pobreza total el 83.1%.

A partir del gobierno de Ernesto Zedillo se ha instrumentado una estrategia de atención a la pobreza extrema basada en la focalización. Para esto, se ha diseñado un sistema de medición de la marginación basado en los "*índices de marginación*" de CONAPO, a los que se les aplica una fórmula de distribución y así se asignan los recursos y se establecen las zonas prioritarias<sup>31</sup>.

El problema de la medición de la pobreza no sólo no se ha resuelto, sino que se van considerando nuevos elementos. Tradicionalmente se ha hablado de condiciones de vida, pero en el debate actual la calidad de vida se empieza a considerar un elemento relevante en la determinación de la pobreza. En este sentido los trabajos de Julio Boltvinik, que construye un índice de calidad de vida, de PNUD, con su índice de desarrollo humano, de Doyal y Gough, con sus indicadores de calidad de vida, son sólo ejemplos de los esfuerzos realizados en esa dirección.

Como se ha mostrado, a pesar de establecer estos parámetros, se mantiene el problema de cómo medir el ingreso. Esto es así porque **el proceso de medición de la pobreza implica decisiones que comprometen el marco valorativo de los investigadores e**

---

31. Para revisar un análisis de los sistemas de focalización y sus consecuencias consultar *PRECIADO; 1997: 287-319*

instituciones. Considerar unos factores dentro de nuestra canasta básica y no otros, optar por una forma de medirla u otra hace variar enormemente las dimensiones detectadas de la pobreza.

Para ilustrar la magnitud de este problema podemos ver el CUADRO 2 sobre la incidencia de la pobreza en América Latina en tres estudios diferentes. Mientras que la CEPAL-PNUD, que utiliza una variante del método NBI<sup>32</sup>, calcula la población pobre en un 43.5% en 1986; el sistema integrado LP-NBI (propuesto por Boltvinik) en un 61.5%, y el Banco Mundial, utilizando una línea de pobreza de 60 dólares por adulto, la calcula en un 26.5% para 1980 y en un 31.5% en 1989. Resulta evidente que las proporciones son muy diferentes en cada caso, sin embargo, un dato peculiar es que en todas las mediciones hay un aumento en la incidencia de la pobreza en América Latina durante

**CUADRO 2**  
INCIDENCIA DE LA POBREZA EN AMÉRICA LATINA SEGÚN TRES ESTUDIOS

| Año  | CEPAL-PNUD LP (CNA) |                        | Banco Mundial<br>LP = 60 dls. por persona adulta |                        | Proyecto LP-NBI |                        |
|------|---------------------|------------------------|--------------------------------------------------|------------------------|-----------------|------------------------|
|      | Porcentaje          | millones de habitantes | Porcentaje                                       | millones de habitantes | Porcentaje      | millones de habitantes |
| 1970 | 47.0%               | 130                    |                                                  |                        |                 |                        |
| 1980 | 41.0%               | 144                    | 26.5%                                            | 91                     |                 |                        |
| 1986 | 43.5%               | 175                    |                                                  |                        | 61.5%           | 248                    |
| 1989 |                     |                        | 31.5%                                            | 133                    |                 |                        |
| 1990 | 47.0% <sup>e</sup>  | 203                    |                                                  |                        | 61.8%           | 271                    |
| 2000 | 44.0% <sup>e</sup>  | 232                    |                                                  |                        | 56.0%           | 296                    |

<sup>e</sup> Proyecciones del proyecto  
Fuente: BOLTVINIK; 1994: 55

los ochenta. A pesar de las diferencias en la medición, la tendencia creciente de la pobreza es constatada.

Reconociendo la imposibilidad de constituir una forma única de medición de la pobreza, es posible contribuir en la construcción de un sistema de necesidades y satisfactores. Para hacerlo, me baso en el trabajo de Doyal y Gough (1994), sobre las necesidades, tratando de recuperar su estructura analítica pero llevando el sistema de necesidades a una forma más simple. Esto se justifica porque nuestra intención es entender y medir la pobreza, en cambio su objetivo es crear un sistema de índices que permitan comparar los niveles de desarrollo entre diferentes sociedades.

Como hemos visto, los problemas de origen de la medición de la pobreza son la determinación de los satisfactores básicos y su monto. Es decir, **qué y cuánto** es básico.

Primero diferenciamos claramente entre necesidad y satisfactor. Las necesidades son todo aquello sin lo cual la vida natural y social del hombre no es posible. Entre estas necesidades encontramos la alimentación, el ropaje, la vivienda, la educación, la salud, etcétera. Los satisfactores representan, en cambio, la concreción cultural de las necesidades. Cuando hablamos de satisfacer la necesidad de alimentación nos referimos a consumir alimentos específicos (carne, huevos, verduras) sazonados en una forma particular. Al referirnos a la

---

32. Utiliza una Canasta Normativa Alimentaria

vivienda, hablamos de casas específicamente construidas de acuerdo a las condiciones climáticas y a patrones culturales de convivencia familiar.

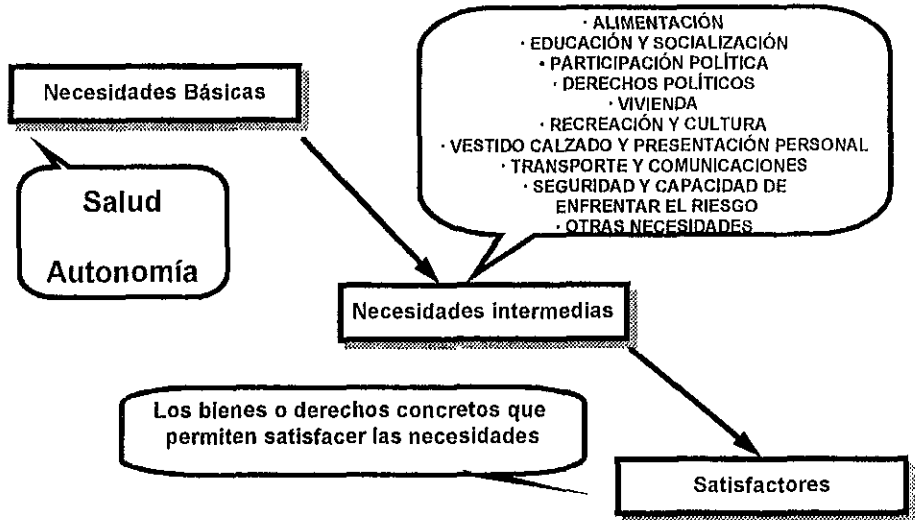
Las necesidades básicas se remiten a las condiciones elementales de la existencia humana. Desde el ámbito natural esto se remite a la salud y en el ámbito social a la autonomía del individuo. Cuando nos referimos a la salud en realidad estamos hablando de todos los factores que permiten esta condición: alimentación, vestido, vivienda, convivencia social, etcétera. Al señalar la autonomía estamos considerando: la capacidad de toma de decisiones, la libertad para tomarlas, el grado de integración en la vida social, etcétera.

**El sostenimiento adecuado de la vida y el desarrollo social del individuo** parecen ser las verdaderas necesidades básicas. El resto de las necesidades son necesidades intermedias que permiten la satisfacción de las básicas. De esta forma podemos establecer un sistema de tres componentes. El primero, las necesidades básicas: salud y autonomía. El segundo las necesidades intermedias. Finalmente los satisfactores que son los bienes o derechos concretos a través de los cuales se satisfacen las necesidades (VER ILUSTRACIÓN 3).



ILUSTRACIÓN 3

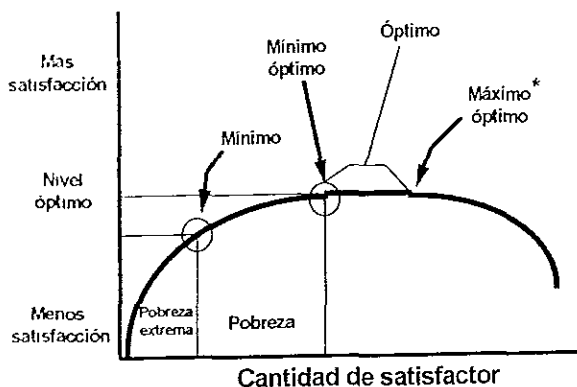
### Sistema de necesidades



Con un esquema de esta naturaleza es posible establecer cuáles son las necesidades. Pero aún falta determinar cuál es el nivel o cantidad de satisfactores que permiten cubrirlas. En ese sentido, hay que señalar que todas las necesidades básicas se satisfacen en alguna medida o la vida no sería posible. Pero ése no es el nivel de satisfacción adecuado. Es posible establecer, para algunos satisfactores, un criterio normativo que determine los requerimientos mínimos, por ejemplo, es posible establecer los contenidos calóricos y proteínicos que requiere un ser humano promedio. Cualquier criterio será relativo porque no puede tomar en cuenta la diversidad de factores que determinan las

necesidades humanas, pero puede establecer criterios generales que abarquen la mayor parte de los sujetos. También es posible establecer

ILUSTRACIÓN 4  
CURVA DE SATISFACCIÓN



Fuente: Elaborado a partir de Doyal y Gough; 1994.

\*: El máximo óptimo se refiere al punto en el que el consumo adicional de satisfactor no sólo no genera mayor satisfacción sino que puede ser perjudicial. Un ejemplo muy claro es con los alimentos, a partir de cierto nivel de consumo generan obesidad perjudicando al individuo.

el nivel óptimo de ingesta de proteínas y calorías. El nivel óptimo está determinando la máxima satisfacción que se puede obtener del consumo de un producto. Sin embargo, hay que tener en cuenta que muchos bienes son perjudiciales más allá de cierta cantidad. Por lo tanto no existe una relación directa entre

cantidad de satisfactor y nivel de satisfacción. En la ILUSTRACIÓN 4 podemos observar esta relación.

Si tenemos un nivel mínimo de satisfacción y un nivel óptimo podemos establecer que quien no cubra el nivel mínimo se encuentra en una condición de pobreza extrema. Mientras que el que se encuentra entre el nivel mínimo y el óptimo se encuentra en una condición de pobreza moderada. También es posible notar que existe un mínimo

**óptimo** que es la cantidad de satisfactor mínima que se requiere para obtener la satisfacción óptima. La intención debe ser que todos los miembros de una sociedad alcancen ese **mínimo óptimo**, por encima del cual nadie se encuentra en condición de pobreza.

Este análisis es posible sólo con satisfactores en los que es posible cuantificar objetivamente los requerimientos del ser humano. Pero en satisfactores donde la satisfacción es más bien cualitativa es imposible diseñar un esquema de este tipo porque siempre será demasiado estrecho. Podemos establecer el contenido nutricional de una dieta pero no podemos determinar objetivamente las características de calidad, diseño o incluso cantidad de la ropa. No sólo porque hay infinidad de climas y parámetros culturales, sino porque los estándares sociales imponen características de calidad a la vestimenta y porque su duración es muy relativa dependiendo de los hábitos y exigencias de uso. ¿Cómo podemos establecer cuantos pares de zapatos requiere un individuo en un año? Incluso con respecto a los alimentos es muy difícil pasar de los requerimientos nutricionales a los alimentos específicos que han de servirse en cada mesa familiar.

Entonces, ¿cómo podemos establecer criterios mínimos de satisfacción de las necesidades? En cuanto a la pobreza extrema el problema se remite a los límites de la supervivencia. En cuanto a la pobreza moderada podemos pensar en que el parámetro está dado por el propio desarrollo productivo. La satisfacción de las necesidades debe darse en función de las condiciones de vida alcanzables en la sociedad actual,

disminuyendo las distorsiones por patrones de acumulación hiperconcentradores y garantizando un mínimo de bienestar para todos.

Un enfoque de este tipo supone concebir la condición humana como integral. El hombre no es un animal que simplemente requiere satisfacer sus necesidades instintivas sino que necesita interactuar con otros seres humanos y, *por medio de procesos culturales*, satisfacer sus requerimientos. La pobreza no se limita a la supervivencia inmediata del hombre sino que se circunscribe a su incapacidad para desarrollar sus potencialidades y disfrutar de su existencia.

La medición de la pobreza es un problema no resuelto por las connotaciones morales y políticas implicadas. Desde la misma definición de la pobreza y su origen hasta la determinación de lo básico y lo suntuario en una sociedad determinada influyen en las magnitudes registradas. Buscar construir un sistema de medición de la pobreza aceptado por la mayoría de los actores sociales es una de las tareas que no ha resuelto la ciencia social y aún queda como factura pendiente. *Para los objetivos de mi trabajo simplemente he buscado llamar la atención sobre los problemas que implica una definición de la pobreza y su medición.*

## II. DESIGUALDAD E IGUALDAD

*Justicia es una palabra de ocho letras que define todo lo que el hombre ha pedido para la humanidad. Desgraciadamente no todos lo han pensado así. Hombres que en una época anhelaban libertad se convirtieron en opresores y una vez que tuvieron el poder en sus manos no lo dejaron ir. En la historia se han cometido muchas injusticias --La bomba atómica de Hiroshima, la matanza de Acteal, la matanza de Tlatelolco, la desigualdad de las clases sociales en el trasatlántico Titanic. Todo eso quedará en el olvido algún día pero las cosas justas no lo harán ¿Quién habla del 2 de octubre de 1968? Y en cambio ¿quién no habla de ayudar al discapacitado, al pobre y al damnificado? Para los que critican a los políticos ¿no creen que en vez de criticar deberían hacer algo? Tu, niño abusivo que robas al de primero ¿crees ser menos ladrón porque sólo fue un dulce? Te equivocas, no sólo es el dulce sino que le robas la confianza en los demás y eres tan ladrón o político corrupto. A ti que te choca que los de sexto se aprovechen de tí pero no piensas cambiar nada sino que esperas el primer día de clases en sexto para poder abusar de los demás, eres cual policía intachable que se vende al narcotráfico. Como decía, justicia son ocho letras que resumen el sueño de algunos hombres y avaricia es otra palabra de ocho letras que describe la naturaleza de otros hombres.*

Manuel Calderón; niño de 10 años, a propósito de una tarea sobre la justicia.

México es un país que se puede caracterizar por su desigualdad. A partir de la conquista los diversos segmentos sociales se han

diferenciado enormemente por su cultura, tradiciones, posición económica y color de piel. La desigualdad ha conformado el rostro de la nación y ha definido sus problemas. Es uno de los factores que explican el atraso social y la pobreza. Nuestras expectativas de futuro, las posibilidades de lograr un desarrollo social sostenido van de la mano del entendimiento y superación de la desigualdad.

En este sentido Rolando Cordera y Carlos Tello (1984: 10) establecen los siguientes factores históricos de la desigualdad en México:

- El tipo de relaciones sociales y culturales desarrolladas a partir de la conquista y la forma en que está se adoptó.
- El carácter tardío e independiente del capitalismo mexicano.
- La tardía, desigual y aun no terminada integración física y cultural del país.
- La organización y funcionamiento de los servicios, programas e instituciones que propician el bienestar social.
- Las formas de organización de los trabajadores.

Este segundo capítulo busca entrar en el debate sobre el papel de la desigualdad en dos procesos claves: la pobreza y el desarrollo. En principio, se define conceptualmente la desigualdad para dar paso a un análisis de diversas formas de concreción de la misma. Desde el punto de vista teórico establecemos el papel de la desigualdad como

componente central en la conformación de la pobreza. Para darle sustento a esta proposición se revisan diversas formas de desigualdad social partiendo de la realidad mexicana. De tal forma se examinan la desigualdad económica, la desigualdad política, la desigualdad educativa, la desigualdad en la salud y finalmente la desigualdad regional. Por último, se trata el problema de la igualdad como componente del desarrollo, buscando delimitar su sentido, sus alcances y su función en el combate a la pobreza. El análisis de la igualdad da paso al problema del desarrollo que trataremos en el tercer capítulo.

### ***A. La desigualdad social***

Según García Rocha (1986: 15) la desigualdad *"alude el hecho de que un conjunto de magnitudes económicas, o de cualquier otra índole, son diferentes."* Asegura, además, que *"no es lo mismo afirmar que no hay desigualdad que decir que no hay injusticia."* Ciertamente la injusticia rebasa el terreno de la desigualdad, pero la desigualdad es una forma de injusticia. De otra forma remitiríamos el problema de la desigualdad al terreno de las diferencias cuantificables, constatables, que no implican una connotación moral, presentándose como una condición social sin relación con la justicia. Pero el concepto de desigualdad posee un marco valorativo que refiere directamente a la justicia social. La desigualdad no se puede reconocer como amoral porque no parte de las diferencias inherentes a los individuos, sino se refiere a diferencias

de orden social, originadas por la forma particular de organización y distribución de la riqueza, el poder y los conocimientos.

Orozco (1994: 114), por su parte, nos dice que:

*"En general, para definir y medir la desigualdad son considerados como parámetros el ingreso, el gasto o la riqueza (...) existe desigualdad siempre que haya disparidades entre los individuos en cualesquiera de los tres rubros, lo cual no tomaría en cuenta factores individuales importantes como gustos, elecciones, edad, ciclo vital, oportunidades y resultados".*

La desigualdad se suele relacionar con las diferencias económicas, pero su concreción es mucho más amplia, abarca el terreno económico, el político y el social. No compete a las diferencias de orden natural individual, sino a las de orden social, es decir, a las construidas a partir de la forma de organización social prevaleciente y que en un orden distinto podrían no existir.

Podemos afirmar que todos los hombres somos distintos, tenemos características físicas que nos hacen singulares, partimos de distintas experiencias de vida y contamos con valores culturales diversos. No somos mejores o peores, sólo diferentes. Pero estas diferencias se dan dentro de una conformación social específica que asigna a diversas características un valor social: ese es el terreno de la desigualdad. Cuando reconocemos que hay hombres con piel clara y oscura asumimos la diferencia, cuando le damos un significado social a esa



distinción y consideramos a un hombre mejor que otro por ella, estamos hablando de la desigualdad. **La desigualdad implica la imposición de roles y estatus sociales determinados por el sistema de valores y la estructura de poder.** La desigualdad no reconoce las particularidades del individuo para potenciar su realización, en cambio lo condena como miembro de un grupo a jugar un papel subordinado o marginado. La desigualdad es una diferenciación social que privilegia a unos en detrimento de otros.

*"Las desigualdades naturales existen y si algunas se pueden corregir, la mayor parte de ellas no se puede eliminar. Las desigualdades sociales también existen y si algunas se pueden corregir e incluso eliminar, muchas, especialmente aquellas de las cuales los mismos individuos son responsables sólo se pueden no fomentar."*

*"...hay que admitir de todas formas que el estatus de una desigualdad natural o de desigualdad social que depende del nacimiento en una familia y no en otra, en una región del mundo y no en otra, es distinto de aquello que depende de las diferentes capacidades, de la diversidad de los fines a conseguir, de la diferencia del esfuerzo empleado para conseguirlos." (BOBBIO; 1995: 143-144)*

Establezcamos, entonces, que **la desigualdad social no es natural a los hombres** es un sistema que impide la realización de los individuos y supedita su reconocimiento social a su condición de origen. La desigualdad es injusta porque no parte del reconocimiento de las diferencias en capacidades, aptitudes y esfuerzo, se sustenta en un

orden que privilegia la dominación de unos sobre otros a partir de la posesión y usufructo del poder.

## ***B. La desigualdad desde el punto de vista económico.***

La economía neoclásica ha insistido mucho en la necesidad de acumulación, de concentración de la riqueza como forma de incentivar la inversión, el crecimiento económico, el mejoramiento productivo, la modernización industrial y entonces, sólo entonces, el mejoramiento de las condiciones de vida. Esta teoría supone que una vez llegado a cierto nivel de riqueza, forzosamente, se iniciará un derrame de la misma hacia todos los sectores sociales.<sup>33</sup> De alguna manera lo que se busca, dicen, es primero crecer para tener que repartir (*LERNER; 1996: 52*). Desde esta perspectiva la desigualdad no es una característica negativa, por el contrario, refleja la competencia en un mercado que asigna eficientemente los recursos a los actores más productivos garantizando

---

33. Pedro Vuskovic (1993: 25) señala que "... la evolución histórica de las economías latinoamericanas inscribió como factores principales de impulso dinámico a la demanda externa de exportaciones, y a la demanda interna ejercida por los grupos sociales que concentraban altas cuotas de ingreso. Así, estas últimas fueron determinantes en la conformación de las estructuras productivas, de los ritmos de industrialización y la diversificación industrial; hasta el punto de que la concentración del ingreso constituía, en los marcos de ese patrón específico de desarrollo, en una condición para el crecimiento económico. Los altos grados de desigualdad encontraban justificación incluso en el plano conceptual: el acceso de determinados grupos a elevadas proporciones del ingreso aparecía como forma necesaria para generar capacidad de ahorro, con la cual financiar a su vez la formación de capital que permita la absorción del progreso técnico y en definitiva del desarrollo; a su vez, la disposición de mayor poder de compra de una parte de la sociedad resultaba un requisito para el desarrollo de nuevas ramas productivas."

así la mayor generación de riqueza posible y obligando a los actores individuales del mercado a aumentar su eficiencia y competitividad. Pero no toma en cuenta las redes que aseguran la reproducción del poder social (económico y político) entre los sectores que lo tienen y condenan al resto a la reproducción de su condición, en un caso extremo de completa marginación, si no hay acciones específicas en sentido contrario.

Veamos el caso concreto de México. En el primer capítulo insistimos en reconocer la pobreza como un problema estructural. La desigualdad se presenta como un componente principal de la pobreza, de hecho, podemos hablar de una *pobreza de la desigualdad*.

La pobreza en México no se explica como una carencia absoluta de recursos en el país. Los recursos existen pero se concentran en un sector muy pequeño de la población. Toda la organización económica, social y el sistema de valores tienden a concentrar los recursos y las oportunidades.<sup>34</sup>

*“Toda la evidencia disponible lleva a concluir que la pobreza actual en América Latina no puede explicarse como resultado, en relación directa, del grado relativo de desarrollo de las fuerzas productivas. Ello es así no sólo porque las economías de la región no registran correspondencia estricta entre la potencialidad productiva*

---

<sup>34</sup> Al afirmar que la pobreza en un país no sólo es un problema absoluto de carencia de recursos, estamos pensando en cómo países con menores recursos, o similares, pueden enfrentar sus problemas de mejor forma

*alcanzada y el producto que generan, sino también por la forma que asume el reparto social del producto obtenido, es decir, por los extremos de desigualdad que caracterizan a las sociedades latinoamericanas" (Vuskovic; 1993: 23).*

La estructura productiva se articuló a partir de las necesidades de consumo del pequeño grupo que concentra el ingreso, acentuando la producción de bienes suntuarios,<sup>35</sup> "... por ejemplo; al consumo del 10% de los hogares con mayores ingresos, se destinan cerca del 68% de los bienes industriales de consumo durable y el 80% de los automóviles" (BOLIVINIK; 1984: 37). Estos sectores disponen de ingresos similares a los de los países industrializados, por ello buscan reproducir sus formas de vida y consumo, empujando al aparato productivo a la producción de bienes suntuarios y postergando la producción de bienes y servicios básicos dirigidos a los sectores mayoritarios de la población. Esta dinámica implica grandes inversiones e importaciones y limita la capacidad de absorción de fuerza de trabajo determinando la insuficiencia de ahorro interno y de inversión productiva.<sup>36</sup>

---

35. Rolando Cordera y Carlos Tello (1984: 13) señalan que "El proceso de industrialización [en México] pone énfasis en la producción de artículos de consumo 'modernos' y no en los de uso generalizado. Se da, así, un brinco casi mortal que evita las etapas que articulan el campo con la industria misma, en un proceso que aproveche la materia prima y la vaya refinando y elaborando en etapas sucesivas y, a la vez, dé lugar a una estructura productiva industrial cada vez más integrada internamente."

"El énfasis en la producción de mercancías de consumo durable hace necesario que la producción se oriente a los centros urbanos y a las capas altas de ingreso quitándole, en apariencia al menos, importancia 'económica' a la mayoría nacional de ingresos bajos."

36. "La insatisfacción de las necesidades esenciales en México es menos un resultado del bajo nivel de desarrollo de las fuerzas productivas que de la distribución de la riqueza social que resulta del modo de producción dominante. La riqueza y el producto social global, adecuadamente distribuidos,

*Al reducirse "... la dimensión de los mercados internos a las capas minoritarias beneficiadas por la concentración del ingreso, se limitaba el horizonte de expansión de las producciones para el mercado interno, se acrecentaban tendencias al agotamiento del dinamismo económico y la dimensión de las escalas de producción determinaba la ineficiencia que se buscaba compensar a costa de los salarios reales, es decir, agravando más las desigualdades" (Vuskovic; 1993: 40).*

Con la crisis la situación se ha agravado, a la concentración del ingreso se agrega el componente del deterioro acelerado del mismo. En los primeros años de la crisis las familias más afectadas fueron las de los sectores medios. Esto se debió al tipo de estrategias de supervivencia que cada grupo generó. Los estratos medios disminuyeron su ingreso y adaptaron su consumo. Por ello, parecen los principales perjudicados del ajuste. Los sectores de bajos ingresos no podían absorber la caída de la remuneración del trabajo por ello se vieron obligados a compensarlos intensificando el uso de su mano de obra. Ganaron menos pero trabajaron más. Por eso la caída en ingreso es menor que la caída en el salario.<sup>37</sup> Entre las formas de recuperar ingreso de estos hogares podemos observar: la incorporación de mujeres y niños al

---

*permitirían la satisfacción de las necesidades esenciales de toda la población y un ritmo adecuado de reproducción ampliada del aparato productivo. En presencia, sin embargo, del consumo suntuario de la clase dominante, el aparato productivo resulta insuficiente para atenderlo y simultáneamente satisfacer las necesidades esenciales de toda la población. De esta manera, el grado de satisfacción de las necesidades esenciales de los distintos grupos sociales dominados depende de su inserción en las relaciones sociales de producción, de su organización y de su fuerza política" (BOLTVINIK; 1984: PÁG. 20).*

37. *"Si bien es cierto que los sectores medios experimentaron las caídas más fuertes en su ingreso total no es menos cierto que los sectores pobres compensaron las disminuciones salariales poniendo más fuerza de trabajo en el mercado" (CORTÉS Y RUBALCAVA; 1993: 407).*

mercado de trabajo, el comercio informal y la migración (hacia Estados Unidos principalmente).

*Los efectos de "la respuesta de los hogares pobres a la política de ajuste neutralizó parcialmente sus efectos concentradores y sus perjuicios sobre el nivel de vida, [pero] ...la contrapartida fue un costo para el funcionamiento de la familia y de la sociedad que todavía no podemos calibrar. ...¿Quién puede evaluar cuál es el costo social en el corto y largo plazo de que los niños y jóvenes de hogares pobres no asistan a la escuela o que aumente el nivel de conflicto intradoméstico en los sectores populares para luego compararlo con la pérdida monetaria en los sectores medios?" (CORTÉS Y RUBALCAVA; 1993: 385 Y 407).*

Pero la profundización de la desigualdad y las nuevas crisis han implicado el agotamiento de las reservas de fuerza de trabajo en los hogares pobres, o simplemente la imposibilidad de colocar dicha fuerza de trabajo ante las contracciones del mercado. Además, la sobreexplotación ha generado dobles jornadas, descuido familiar, incorporación a temprana edad al mercado informal de trabajo, actuando como perpetuadora de la pobreza. Los niños que en lugar de continuar con sus estudios se dedicaron a lavar parabrisas en los ochenta son hoy jóvenes que no encuentran alternativas laborales, que no poseen herramientas para moverse en el mundo del trabajo y que son violentamente condenados a la pobreza y la marginación, justo en la edad más productiva de sus vidas.

Durante la primera mitad de los ochenta la crisis obligó a la intensificación de la explotación de la fuerza de trabajo de los sectores de bajos ingresos. La repetición de la crisis, las transformaciones económicas y la caída sistemática del ingreso aumentaron la pobreza, la concentración y la desigualdad social. Al estallar la crisis a principios de los ochenta cabía esperar una mayor desigualdad en la distribución de los ingresos de los asalariados. Sin embargo, en un primer momento esto no se dio, incluso, como lo demuestran Fernando Cortés y Rosa María Rubalcava (1993)<sup>38</sup>, se mantuvo el nivel de desigualdad constante debido al incremento del trabajo de los sectores populares. También Enrique Hernández Laos (1994)<sup>39</sup> reconoce que la pobreza se estabilizó

---

<sup>38</sup> *"Los datos muestran que la relación inversa entre salarios y distribución del ingreso fue válida hasta 1976 los salarios reales aumentaron tendencialmente desde los primeros años de los cincuenta hasta 1976, fecha en que alcanzaron su valor máximo, mientras que los índices de Gini registraron una caída en la desigualdad de la distribución del ingreso: 0.606 en 1963, 0.586 en 1968 y 0.518 en 1977. Es decir, el crecimiento económico mexicano combinaba en esa época el aumento en el poder adquisitivo de la población con una disminución en los niveles de desigualdad."*

*"Sin embargo, a partir de 1977 los salarios reales mostraron una leve pero sostenida disminución, hasta 1982. De ahí en adelante esta tendencia se aceleró." En cambio "el índice de Gini continuaba descendiendo: de 0.488 en 1977 pasó a 0.469 en 1984"... "la relación 'mayores ingresos menor desigualdad', que caracterizó a la época del desarrollo estabilizador, cedió paso a una etapa de 'menores ingresos con desigualdad relativamente constante.' "...si bien hubo un cambio mínimo, hacia una menor desigualdad, no es menos cierto que tuvo lugar en medio de una contracción generalizada de ingresos. Es decir, el pastel 'se reparte mejor', pero las rebanadas son cada vez más delgadas." (CORTÉS Y RUBALCAVA; 1993: 394-397)*

<sup>39</sup> *"A lo largo de 20 años, la incidencia de la pobreza extrema en México tendió a disminuir sistemáticamente, al pasar de cerca de 70 por ciento en 1963, al 57 por ciento en 1968 y llegar hasta el 30 por ciento en 1984." Esto se explica por la "reducción de la pobreza en las áreas urbanas..." al pasar de 67% en 1963 a 20% en 1984. En el medio rural el comportamiento fue diferente ya que la pobreza extrema se incrementó durante los sesenta, disminuyó en los setenta y "aumentó de nuevo durante los primeros años de los ochenta, para alcanzar en 1984 una incidencia cercana al 53 por ciento de la población rural."*

*La pobreza (extrema y moderada) "muestra también una tendencia a largo plazo hacia su reducción durante los sesenta y los setenta, y su estancamiento relativo durante la primera mitad de los*

en los primeros años de la crisis, pero su permanencia, aunada a la aplicación de políticas agresivas de reforma estructural y apertura del mercado determinó el agotamiento de las "válvulas de escape" que han representado la migración y el mercado informal. Por eso es posible constatar un aumento de la pobreza y la desigualdad a partir de mediados de los ochenta. El gobierno a través del Consejo Consultivo del Programa Nacional de Solidaridad (1991) reconoció que entre 1981 y 1987 la pobreza pasó del 44.9% de la población a 50.8%. La desigualdad en el ingreso familiar se reflejó de la siguiente forma, mientras que en 1984 el 10% de las familias, las más pobres, recibían el 1.7% del ingreso y el 10% de las más ricas el 32.8%, en 1994 el 10% más pobre sólo se llevó 1.0% del ingreso y el 10% más rico el 41.2%. Esto significa una caída del 41% en la participación del ingreso para el 10% más pobre y un incremento de 25.8% para las familias más ricas (VER CUADRO 3).

**Cuadro 3**  
Distribución del ingreso por familias  
1984-1994  
Porcentaje

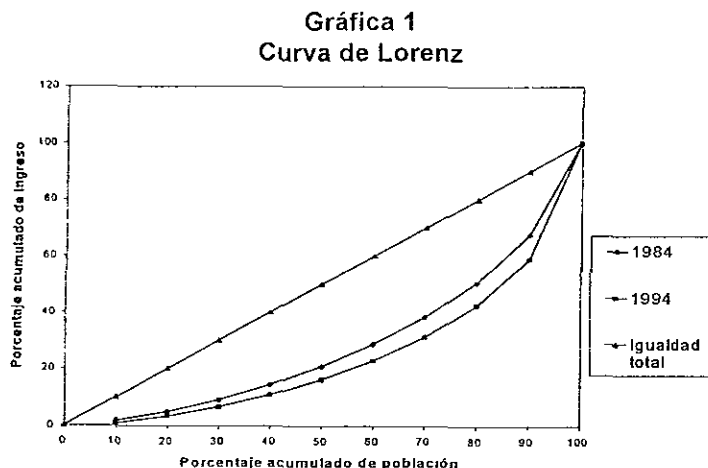
| Deciles | 1984  | 1989  | 1992  | 1994  |
|---------|-------|-------|-------|-------|
| I       | 1.72  | 1.58  | 1.55  | 1.01  |
| II      | 3.11  | 2.81  | 2.73  | 2.27  |
| III     | 4.21  | 3.74  | 3.7   | 3.27  |
| IV      | 5.32  | 4.73  | 4.7   | 4.26  |
| V       | 6.4   | 5.9   | 5.74  | 5.35  |
| VI      | 7.86  | 7.29  | 7.11  | 6.67  |
| VII     | 9.72  | 8.98  | 8.92  | 8.43  |
| VIII    | 12.16 | 11.42 | 11.37 | 11.2  |
| IX      | 16.73 | 15.62 | 16.02 | 16.3  |
| X       | 32.77 | 37.93 | 38.16 | 41.24 |
| TOTAL   | 100   | 100   | 100   | 100   |

Fuente: Cálculos propios a partir de INEGI, Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los hogares 1992 y 1994.

ochenta. A nivel nacional, ésta habría pasado de 77 por ciento en 1963 al 72 por ciento en 1968 y al 58 por ciento en 1977, para incrementarse al 59 por ciento en 1984" (HERNÁNDEZ LAOS; 1994: 157).



También es posible constatar esto al comparar, a partir de los mismos datos, las curvas de **Lorenz**, que representan la relación entre ingreso y la apropiación del mismo, de 1984 y 1994 (VER GRÁFICA 1).



En relación con el índice de **Gini**, que mide el grado de desigualdad, es totalmente claro que a partir de 1984 la desigualdad se ha incrementado. De 1963 a 1984 la tendencia fue a la disminución en la desigualdad en la distribución del ingreso, en 1963 el índice de **Gini** fue de 0.61<sup>40</sup>, en 1968 de 0.59, en 1977 0.49, en 1984 0.43. Esta tendencia se revirtió a partir de 1984, en una relación clara con la profundización de la crisis económica y la aplicación de los programas de reforma

40. Recordemos que el índice de Gini se obtiene al aplicar la siguiente fórmula

$$IG = \frac{\sum X_i(Y_i) - \sum (X_i)(Y)}{10,000}$$

donde una "distribución equitativa dará un índice igual a cero, a medida que la distribución es cada vez más desigual, el índice se acercará a más 1" (HOLGUÍN; 1984: 305-306)

estructural aplicados desde la segunda mitad del gobierno de Miguel de la Madrid. En contraste con el 0.43, que arroja el índice de **Gini** en 1984, en 1989 y 1992 alcanza el 0.47 y en 1994 el 0.57 (VER CUADRO 4 Y GRÁFICA 2).

**Cuadro 4**  
**Índice de GINI**

|      |      |
|------|------|
| 1963 | 0.61 |
| 1968 | 0.59 |
| 1977 | 0.49 |
| 1984 | 0.43 |
| 1989 | 0.47 |
| 1992 | 0.47 |
| 1994 | 0.57 |

Fuente. Para 1963, 1968 y 1977 Cortes y Rubalcava (1993: 394), para 1984, 1989, 1992 y 1994 cálculos propios a partir de la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares respectiva.

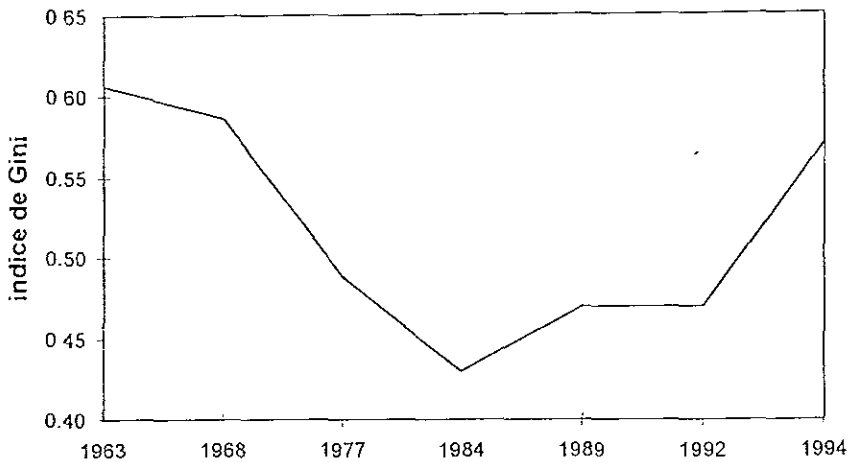
Aunque no se dispone de datos para calcular el índice en años más recientes es posible suponer que tras la enorme contracción económica de 1995 y su consiguiente efecto en los salarios y el empleo la concentración debe haber aumentado.<sup>41</sup> Esta tendencia a la

<sup>41</sup> El gobierno a través del INEGI ya ha realizado estudios pero los resultados no se han publicado, lo mismo sucede con los cálculos sobre pobreza. Presumiblemente esto se debe a los efectos políticos que dichos datos pueden generar.

concentración en los últimos años se puede apreciar mejor en la GRÁFICA

2

Gráfica 2  
Evolución del Índice de Gini entre 1963 y 1994



Es clara la intensificación de la desigualdad y su relación con el aumento de la pobreza. La concentración del ingreso empuja a la miseria. La desigualdad es un componente histórico del país, toda nuestra conformación social, la economía, la cultura, la política están determinadas por esta condición. La concentración de la riqueza es la parte principal de esta desigualdad y su fruto es la reproducción de contingentes masivos de miserables, marginados estructuralmente de las dinámicas sociales principales. La sociedad mexicana se caracteriza por ser una sociedad de la desigualdad y la pobreza. Por eso podemos

hablar de que en México existe una pobreza de la desigualdad que comparte con muchos de los países subdesarrollados. Nuestros pobres no lo son, sólo porque no tengamos los recursos necesarios como sociedad para superar esta condición, lo son, principalmente, por la hiperconcentración de la riqueza.

### ***C. La desigualdad desde el punto de vista político***

Desde el punto de vista político la desigualdad se refiere a la participación inequitativa en la toma de decisiones, determinada, por la inexistencia de estructuras formales de consulta; la distribución desigual de la información como elemento clave en la toma de decisiones y; el usufructo del monopolio de la fuerza en beneficio de los intereses de un sector social determinado.

Desde una perspectiva autoritaria se ha buscado limitar la participación social en la toma de decisiones por diversas razones, desde las raciales hasta los intereses económicos de un grupo social determinado; de cualquier forma, esto deriva en la generación de una desigualdad política real que se expresa en la posibilidad de unos de participar y la exclusión del resto. Incluso existe un punto de vista que afirma que:

*"...las extensas restricciones gubernamentales a la libertad se justifican para alcanzar la igualdad socioeconómica. Tales restricciones llevan consigo desigualdades políticas*

*masivas que también se han pasado por alto o han sido exculpidas, calificándolas de necesarias para alcanzar las igualdades social y económica. Pero las restricciones no han servido para alcanzar tales fines. [Se] ... ha sacrificado la libertad política y la igualdad, para no decir nada de la productividad económica, sin hacer ningún tipo de progreso importante hacia la igualdad socioeconómica prometida"* (PACKENHAM; 1993: 341).

El hecho concreto es que en las sociedades donde no existen mecanismos formales de participación y consulta generan un tipo de desigualdad política.

El segundo aspecto se refiere a la existencia de las condiciones sociales que permiten el acceso a la información, su análisis y su consideración en la toma de decisiones. En una sociedad desigual este acceso está restringido al sector social dominante, la información se convierte en una herramienta de sometimiento y control para mantener los privilegios de un determinado grupo. El analfabetismo, la educación elitista y la censura son elementos claves de la desigualdad política referida a la información. Estas características están ligadas claramente a la profundización de la desigualdad económica y la prevalencia de la pobreza.

Por último, como consecuencia de la falta de una estructura formal de consulta y de acceso a la información y a las capacidades que implica poder utilizarla, encontramos el uso de la fuerza represiva del Estado en beneficio de los grupos sociales privilegiados. La capacidad del Estado,

como señala Weber (1922), de usar la fuerza<sup>42</sup> como elemento de cohesión social está más referido al reconocimiento de su capacidad y derecho a usarla (legitimidad)<sup>43</sup> que al hecho mismo de su utilización masiva. Se reconoce en este sentido que la legitimidad del Estado para mantener el monopolio del uso de la fuerza va en relación inversa de su uso efectivo. Entre más fuerza se vea obligado el Estado a usar para mantener su prevalencia, es posible reconocer una mayor pérdida de legitimidad. En el caso de la desigualdad, esta atribución legítima del Estado se la apropia un pequeño grupo de la sociedad que utiliza enormes dosis de fuerza y terror para mantener el control social y sus privilegios por medio del miedo.

#### ***D. De la desigualdad educativa, la salud y la desigualdad regional.***

La desigualdad social no sólo se expresa en el terreno político o en el económico, sino en todos los terrenos de la actividad social. Tratar en un trabajo como este de abordar todas las formas de desigualdad no sólo es una tarea difícil, sobrepasa, también, el espacio y los alcances de la tesis. Por ello, simplemente quiero tocar algunos aspectos

---

42. Según Weber (1922: 44) por Estado "debe entenderse un instituto político de actividad continuada, cuando y en la medida en que su cuadro administrativo mantenga con éxito la pretensión al monopolio legítimo de la coacción física para el mantenimiento del orden vigente."

43. Max Weber (1922: 25 Y 27) concibe la legitimidad como la "validez" de una "acción" que se puede considerar como "obligatoria" o como un "modelo de conducta". Legitimidad que parte del reconocimiento afectivo, racional o religioso y que en última instancia puede estar determinada "por la expectativa de determinadas consecuencias externas".

adicionales de la desigualdad a propósito de la educación, la salud, y la *desigualdad regional*.

### *1. La desigualdad en la educación*

La educación representa uno de los factores más importantes en la configuración del rostro social. Se le suele considerar como un instrumento de *igualación social*, pero sólo es así si todos los individuos reciben las mismas oportunidades educativas independientemente de su origen. Tres factores principales impiden que se cumpla este principio: los recursos que las familias pueden disponer para impulsar la formación escolar de sus hijos, la disponibilidad de los servicios educativos y su calidad.

Los recursos económicos a los que tiene acceso una familia son determinantes para garantizar la formación escolar de sus miembros. La asistencia a la escuela, aun la gratuita, no sólo significa un costo por la adquisición de útiles escolares, libros, transporte o alimentación, para las familias pobres representa un *gasto adicional al privarles del ingreso* que los niños pueden generar al ocupar su tiempo en trabajar en lugar de ir a la escuela. En el sector rural esto hecho es especialmente claro

porque los niños y jóvenes son una mano de obra adicional no asalariada para la labor agrícola.

Además, el nivel de ingreso se relaciona directamente con la calidad del servicio educativo al que se tiene acceso, con la permanencia y el nivel de escolaridad alcanzado. Julio Boltvinik (1984: 51-52) señala "... que las probabilidades de un niño de ser inscrito en un determinado nivel educativo, y, sobre todo, de aprobarlo, depende del nivel socioeconómico de su familia"

*"El sistema educativo, lejos de contribuir a la igualdad social, tiende a reproducir las desigualdades de clase. Puesto que a mayores niveles educativos corresponden, en general, mayores percepciones en el mercado de trabajo y puesto que a mayores ingresos familiares mayor será el nivel educativo que, en general, alcanzará el niño, se crea un círculo vicioso que tiende a perpetuar el estatus social de la familia en sus descendientes." (BOLTVINIK; 1984: 52)*

Las políticas educativas tienden a satisfacer las prioridades de los sectores más favorecidos. Se apoya la educación en las ciudades en detrimento del sector rural y la educación superior en detrimento de la educación básica. Se privilegia al que ya tiene de por sí privilegios.<sup>44</sup>

Además, el diseño de los sistemas educativos se hace en función de los intereses y necesidades de los grupos dominantes. En este sentido, Carlos Muñoz Izquierdo (1995: 159), señala:

---

44. Un análisis de las políticas sociales en América Latina lo podemos encontrar en DILLON SOARES, 1993.



- *"Las desigualdades educativas se originan en que la educación que se ofrece a los estratos sociales de menores recursos está pauperizada, no es administrada de acuerdo con los intereses de esos sectores y, por ende, refuerza las desigualdades sociales prevalecientes;"*
- *"Esas desigualdades también se originan en que la educación que reciben los sectores sociales de menores recursos es impartida a través de procedimientos que fueron diseñados --y de agentes que fueron preparados-- para responder a los requerimiento de otros sectores, también integrantes de las sociedades de las que aquellos forman parte."*

El segundo factor es la disponibilidad de los recursos educativos. Aunque es innegable el enorme avance que se ha tenido en México en la contención del analfabetismo y en el aumento de la oferta de educación básica e incluso superior,<sup>45</sup> también es cierto que la carencia de espacios educativos afecta a los sectores más pobres, favoreciendo la desigualdad de oportunidades.

El último aspecto, y tal vez el más importante, se refiere a la calidad de los servicios educativos. Son enormes las diferencias en la calidad de la educación que reciben los sectores de altos ingresos en contraste con los grupos más pobres. En el caso de México los más pobres son, además, indígenas, por lo tanto requieren de sistemas educativos

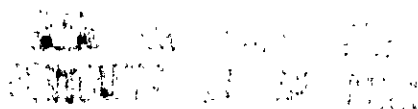
---

45. Horacio Flores de la Peña señala que (1992: 97) *"se redujo el analfabetismo hasta casi el 5% en 1990. Hoy asisten a los centros educativos 27 millones, más que toda la población de 1940. En 1940, sólo 40,000 jóvenes tenían acceso a la educación superior. Hoy lo tienen 12 millones, es decir, el 1.5% de la población"*.

bilingües que les permitan desarrollar su propia riqueza cultural. Sin embargo, las condiciones de las escuelas, a veces una carpa, un pizarrón y bancas hechas con troncos, a veces ni eso; la falta de preparación de los profesores, que deberían ser los mejores, los más capacitados y que usualmente son los menos preparados; grupos extensos en los que un solo profesor imparte todos los grados; y la falta de materiales didácticos tan elementales como cuadernos y lápices, contrasta con la educación bilingüe (español e inglés); los grupos reducidos; la disposición de materiales didácticos sofisticados como el video; el acceso a computadoras; la capacitación de los profesores; y en general un ambiente educativo más adecuado y agradable al que tienen acceso los hijos de los ricos.

## *2. La desigualdad en la salud*

La salud es uno de los componentes más importantes en los niveles y calidad de vida, por eso refleja dramáticamente las desigualdades sociales. Por ejemplo, Mario Bronfman y Rodolfo Tuirán (1985) señalan que la esperanza de vida en 1982 era cuatro años menor en localidades de menos de 20,000 habitantes que en las zonas metropolitanas del país. No sólo eso, encuentran un diferencial de casi diez años según la escolaridad de la madre. Las muertes relacionadas con enfermedades de la pobreza (transmisibles, de la nutrición y la reproducción) según



datos de 1991 era 13% mayor en las zonas rurales que en las zonas urbanas. De hecho el 38% de las muertes en el medio rural se deben a este tipo de enfermedades (*FUNDACIÓN MEXICANA PARA LA SALUD; 1994*), mientras que en el medio urbano sólo representan el 25%.

En México, desde 1940, es posible observar una tendencia a la estandarización de los indicadores de la salud entre los estados. Sin embargo, se mantiene una estructura social que genera desigualdad y pobreza, esta se refleja en la vulnerabilidad de los grupos marginados para enfrentar la enfermedad (*GIORGULI; 1997*). Las medidas sanitarias de carácter vertical como la vacunación o las fumigaciones atacan la enfermedad pero no alteran las condiciones que la hacen posible. Esto explica por qué a pesar de que en 1988 se habían eliminado las defunciones por paludismo sigan existiendo brotes de la enfermedad y que la mitad de los casos se concentren en Chiapas y Oaxaca (*SOBERÓN, KUMATE Y LAGUNA; 1988*).

La contracción del ingreso, especialmente de los más pobres, ha provocado un aumento de la desnutrición y en las enfermedades que se le relacionan. Las familias más afectadas son las que tienen ingresos menores a 2 salarios mínimos, es decir, el 56% de la población (*CONAPO; 1993*). En los estados más pobres incluso el 80% de la población sufre algún tipo de desnutrición, esta situación afecta sobre todo a los

**ESTA TESIS NO DEBE  
SALIR DE LA BIBLIOTECA**

campesinos pobres, a los indígenas y a los estratos urbanos más marginados (BEJAR Y HERNÁNDEZ; 1994).

### 3. *La desigualdad regional*

La desigualdad no sólo afecta a los individuos, afecta a regiones enteras, diferenciando zonas de prosperidad y de atraso, de pobreza y riqueza. Esto no está determinado únicamente por la productividad de los individuos de cada zona, su esfuerzo individual o colectivo, su concepción del trabajo o por la predisposición natural que ofrece enormes recursos en unas zonas y en otras no. En realidad la desigualdad regional es la combinación de factores diversos, los que mencionamos pueden estar presentes, pero otros como la educación, la falta de acceso a recursos financieros o la marginación por cuestiones de carácter étnico son también importantes.

Hablar de la desigualdad regional es reconocer que en ciertas partes del mundo se alcanzan niveles de vida mucho mejores que en otras. Esto es a nivel planetario, nacional, o entre regiones de un mismo país. En este sentido Pablo González Casanova (1992: 6) señala que *"la quinta parte más rica de los hombres recibe las cuatro quintas partes del ingreso mundial, mientras las cuartas quintas partes de la humanidad sólo reciben una quinta parte del ingreso mundial"*. Pedro Vuskovic (1993: 38) resalta que *"... los países*

*subdesarrollados, con un 75% de la población mundial, apenas alcanzan al 19% del PIB mundial, habiendo reducido su participación del 23% hace una década...". Len Doyal y Ian Gough (1994: 307), por su parte, indican que "los países de renta baja sólo consumen un 5% de la producción, a pesar de que comprenden el 49% de la población mundial, mientras que los países occidentales avanzados, a pesar de sólo contar con el 16% de la población mundial, acaparan el 65%."*

En el caso de México la desigualdad regional se refleja claramente en los diversos indicadores de niveles de vida. Por ejemplo, Silvia Giorguli (1997: 59) señala que al comenzar los ochenta "... en Zacatecas, Tlaxcala, San Luis Potosí, Querétaro, Oaxaca e Hidalgo más del 70% de la población no cubría el requerimiento mínimo de alimentación, mientras que en el D.F. sólo el 14.3% de la población se encontraba en esa situación." Sin embargo, la autora reconoce una tendencia a la homogeneización de los indicadores de nivel de vida explicando que es muy difícil "... que haya retrocesos en los niveles de vida, ya que una vez provistos ciertos servicios a una vivienda o comunidad difícilmente pueden limitarse o eliminarse. De ahí que la tendencia siempre sea a incrementar la cobertura". Pero esto no quiere decir que no haya deterioro, y aunque escapa a los alcances del presente trabajo, hay indicios de que la desigualdad no sólo está aumentando en función del ingreso como demostramos antes, sino en la calidad de los servicios a los que se tiene acceso. En este caso el concepto de "calidad de vida" es clave para entender las nuevas formas de diferenciación social. No sólo es un problema de cobertura formal o nominal, sino de la efectividad de dicha cobertura. Incluso la

autora reconoce que aunque algunos diferenciales estatales tienden a disminuir "... las causas estructurales de la desigualdad --tales como la pobreza, la diferencia en el acceso a recursos y oportunidades de trabajo, los bajos salarios, los diferenciales de ingreso, etcétera, no se han modificado y han provocado que se mantengan los grandes rezagos sociales" (GIORGULI; 1997: 62-63).

La desigualdad regional se puede medir a partir de los diferenciales regionales, una forma concreta de ellos son los diferenciales estatales. Estos muestran, en el caso de México, una enorme disparidad tanto en el terreno económico como en los niveles de vida entre los diversos estados del país. Chiapas, según datos de 1990 (VER CUADROS 5 Y 6),<sup>46</sup> es el estado con menor escolaridad (3.7 años en promedio), con la mayor población analfabeta de más de 15 años (30.1%), con el mayor hacinamiento (74.1% de las viviendas) y con la mayor tasa de mortandad infantil (51.7 muertes por cada 1000 niños nacidos<sup>47</sup>). En contraste el Distrito Federal tiene la más alta escolaridad (8.5 años en promedio), la menor población analfabeta (4.0%), es la segunda con menor hacinamiento por vivienda (45.6%) y con la menor mortalidad infantil del país (20.4 muertes por cada 1000 niños nacidos). Esto es todavía más alarmante cuando constatamos que Chiapas es el estado con los ingresos más bajos, un 80.1% de la población ocupada recibe

---

46. Los datos sobre escolaridad son de Banamex-Accival (1993) y los datos de hacinamiento y mortalidad son de CONAPO (1993)

47. Simplemente para contrastar hay que señalar que Japón tiene una mortalidad infantil de 4 muertes por cada 1000 niños nacidos (POPULATION REFERENCE BUREAU; 1997)

un ingreso menor a 2 salarios mínimos y 19.0% ni siquiera recibe ingresos por su trabajo (INEGI; 1990).

La desigualdad regional no sólo se expresa en términos absolutos de región geográfica, también se refleja en función de las características regionales concretas. En este sentido el diferencial rural-urbano es uno de los más dramáticos. Orozco (1994: 117) afirma que "con respecto a la cuantificación de la pobreza en nuestro país, existe un punto que parece claro: todos los estudios realizados refuerzan la hipótesis de que la mayor proporción de pobres extremos se encuentra en el ámbito rural y, además, indican que la profundidad de la pobreza extrema en el campo es significativamente mayor que en las zonas urbanas."<sup>48</sup> Esto va en relación directa al diferencial estatal que notamos entre el Distrito Federal, la entidad más urbana del país, y Chiapas no sólo uno de los estados con mayor población rural sino con el componente indígena más alto junto con Oaxaca.

Según los índices de marginación de COPLAMAR (1982) y CONAPO (1993), la desigualdad regional según marginación se mantiene prácticamente

---

48. No hay que perder de vista que aunque la pobreza urbana es mayor en términos absolutos, la mayor parte de los pobres en el ámbito rural de México son pobres extremos. Además, en términos proporcionales la pobreza en las zonas rurales está más extendida que en las zonas urbanas. Para la primera mitad de los ochenta, la importancia de la pobreza urbana se habría incrementado en términos absolutos para representar el 50 por ciento del total de la población pobre del país. Al respecto Hernández Laos (1991: 178-179) señala que en las áreas rurales la crisis "se manifestó en un incremento notable, en términos absolutos y relativos, de la población en condiciones de pobreza extrema. En la actualidad, la incidencia de la pobreza en México no sólo es mayor en las áreas rurales que en las urbanas, sino que en aquellas las condiciones de pobreza son más agudas, toda vez que una proporción mayor de la población rural vive en condiciones de pobreza extrema, y la intensidad de esas carencias se habría concentrado durante los primeros años de la década pasada."

igual. Es posible ubicar un mejoramiento de la marginación en algunos estados y el empeoramiento en otros, pero la relación entre los estados no se modifica sustancialmente en una década. Además, es perfectamente clara la división entre el norte de la república y el sur. En el norte se dan los menores índices de marginación y en el sur los más altos (MAPAS 1 Y 2).



Cuadro 5  
México. Indicadores socioeconómicos estatales seleccionados, 1980.

|                     | Pob. analfabeta<br>+ de 15 años<br>(%) | Pob. sin<br>primaria comp<br>+ de 15 años<br>(%) | Vivienda sin<br>energía comp<br>eléctrica (%) | Vivienda sin<br>drenaje (%) | Vivienda con piso<br>de tierra (%) | Vivienda con<br>hacinamiento (%) | Pob. ocupada con<br>ingreso menor a<br>1 s.m. |
|---------------------|----------------------------------------|--------------------------------------------------|-----------------------------------------------|-----------------------------|------------------------------------|----------------------------------|-----------------------------------------------|
| Nacional            | 17.01                                  | 46.84                                            | 22.54                                         | 45.65                       | 26.96                              | 50.18                            | 78.77                                         |
| Aguascalientes      | 10.86                                  | 48.64                                            | 14.43                                         | 26.89                       | 12.59                              | 45.91                            | 62.30                                         |
| Baja California     | 6.62                                   | 34.99                                            | 9.36                                          | 35.50                       | 7.13                               | 34.90                            | 64.06                                         |
| Baja California Sur | 7.52                                   | 41.49                                            | 22.06                                         | 54.96                       | 22.18                              | 44.59                            | 62.08                                         |
| Campeche            | 17.01                                  | 52.79                                            | 21.74                                         | 61.89                       | 28.16                              | 58.72                            | 59.99                                         |
| Coahuila            | 7.91                                   | 40.08                                            | 11.98                                         | 42.68                       | 14.72                              | 46.23                            | 75.45                                         |
| Colima              | 12.86                                  | 49.61                                            | 15.98                                         | 39.82                       | 32.71                              | 56.80                            | 77.96                                         |
| Chiapas             | 37.96                                  | 74.54                                            | 54.87                                         | 72.78                       | 62.27                              | 64.70                            | 82.45                                         |
| Chihuahua           | 8.85                                   | 44.72                                            | 23.25                                         | 44.80                       | 13.75                              | 42.23                            | 47.77                                         |
| Distrito Federal    | 5.88                                   | 24.49                                            | 1.48                                          | 13.95                       | 2.83                               | 37.26                            | 60.91                                         |
| Durango             | 9.47                                   | 54.01                                            | 22.28                                         | 60.96                       | 31.38                              | 50.80                            | 54.48                                         |
| Guanajuato          | 24.05                                  | 61.87                                            | 25.35                                         | 49.46                       | 26.72                              | 53.65                            | 70.43                                         |
| Guerrero            | 35.59                                  | 64.46                                            | 41.19                                         | 73.31                       | 59.16                              | 61.42                            | 78.20                                         |
| Hidalgo             | 29.97                                  | 60.62                                            | 42.04                                         | 70.36                       | 42.47                              | 57.38                            | 76.53                                         |
| Jalisco             | 13.25                                  | 48.64                                            | 16.45                                         | 30.66                       | 21.21                              | 43.51                            | 79.97                                         |
| Estado de México    | 13.62                                  | 41.00                                            | 11.39                                         | 30.99                       | 16.39                              | 50.95                            | 41.28                                         |
| Michoacán           | 25.23                                  | 63.34                                            | 29.04                                         | 54.98                       | 40.65                              | 55.65                            | 89.08                                         |
| Morelos             | 16.89                                  | 45.36                                            | 12.74                                         | 48.02                       | 27.38                              | 53.34                            | 83.34                                         |
| Nayarit             | 16.49                                  | 58.12                                            | 20.26                                         | 64.86                       | 34.24                              | 57.91                            | 62.63                                         |
| Nuevo León          | 7.28                                   | 34.15                                            | 9.47                                          | 31.69                       | 9.48                               | 44.31                            | 67.51                                         |
| Oaxaca              | 35.93                                  | 70.52                                            | 51.14                                         | 83.13                       | 66.93                              | 61.45                            | 86.66                                         |
| Puebla              | 26.77                                  | 57.69                                            | 29.48                                         | 60.73                       | 37.26                              | 57.31                            | 89.17                                         |
| Querétaro           | 26.11                                  | 60.88                                            | 37.64                                         | 62.01                       | 30.50                              | 58.05                            | 60.95                                         |
| Quintana Roo        | 16.87                                  | 55.91                                            | 27.36                                         | 63.86                       | 32.73                              | 55.85                            | 76.44                                         |
| San Luis Potosí     | 21.64                                  | 60.35                                            | 44.73                                         | 65.73                       | 42.34                              | 65.47                            | 72.92                                         |
| Sinaloa             | 13.90                                  | 51.49                                            | 22.21                                         | 48.29                       | 37.58                              | 54.63                            | 79.50                                         |
| Sonora              | 8.54                                   | 42.59                                            | 19.36                                         | 61.69                       | 25.07                              | 44.38                            | 75.88                                         |
| Tabasco             | 17.99                                  | 62.11                                            | 44.63                                         | 66.79                       | 38.36                              | 64.41                            | 78.90                                         |
| Tamaulipas          | 9.71                                   | 44.42                                            | 21.90                                         | 45.74                       | 17.99                              | 48.38                            | 75.19                                         |
| Tlaxcala            | 16.78                                  | 48.14                                            | 15.62                                         | 69.23                       | 25.38                              | 59.11                            | 74.41                                         |
| Veracruz            | 23.37                                  | 58.36                                            | 37.59                                         | 57.32                       | 41.39                              | 54.88                            | 84.05                                         |
| Yucatán             | 19.03                                  | 57.95                                            | 18.55                                         | 62.26                       | 27.74                              | 51.48                            | 70.55                                         |
| Zacatecas           | 14.94                                  | 64.51                                            | 39.41                                         | 72.76                       | 32.81                              | 54.37                            | 86.44                                         |

1/ Incluye población sin instrucción.

Nota se resaltan los valores máximos y mínimos

Fuente: INEGI, 1980

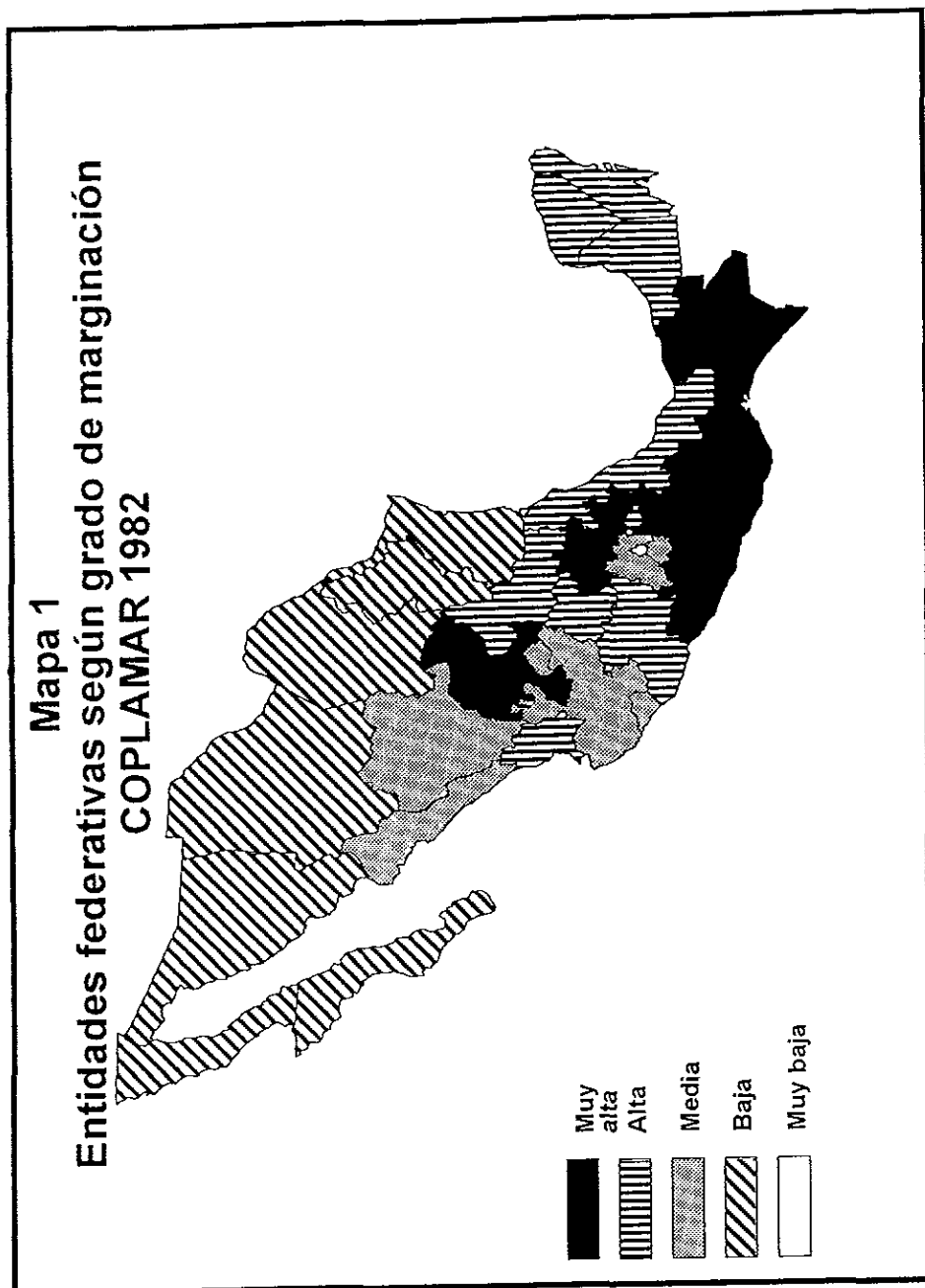
Cuadro 6. México. Indicadores socioeconómicos estatales selectos, 1990.

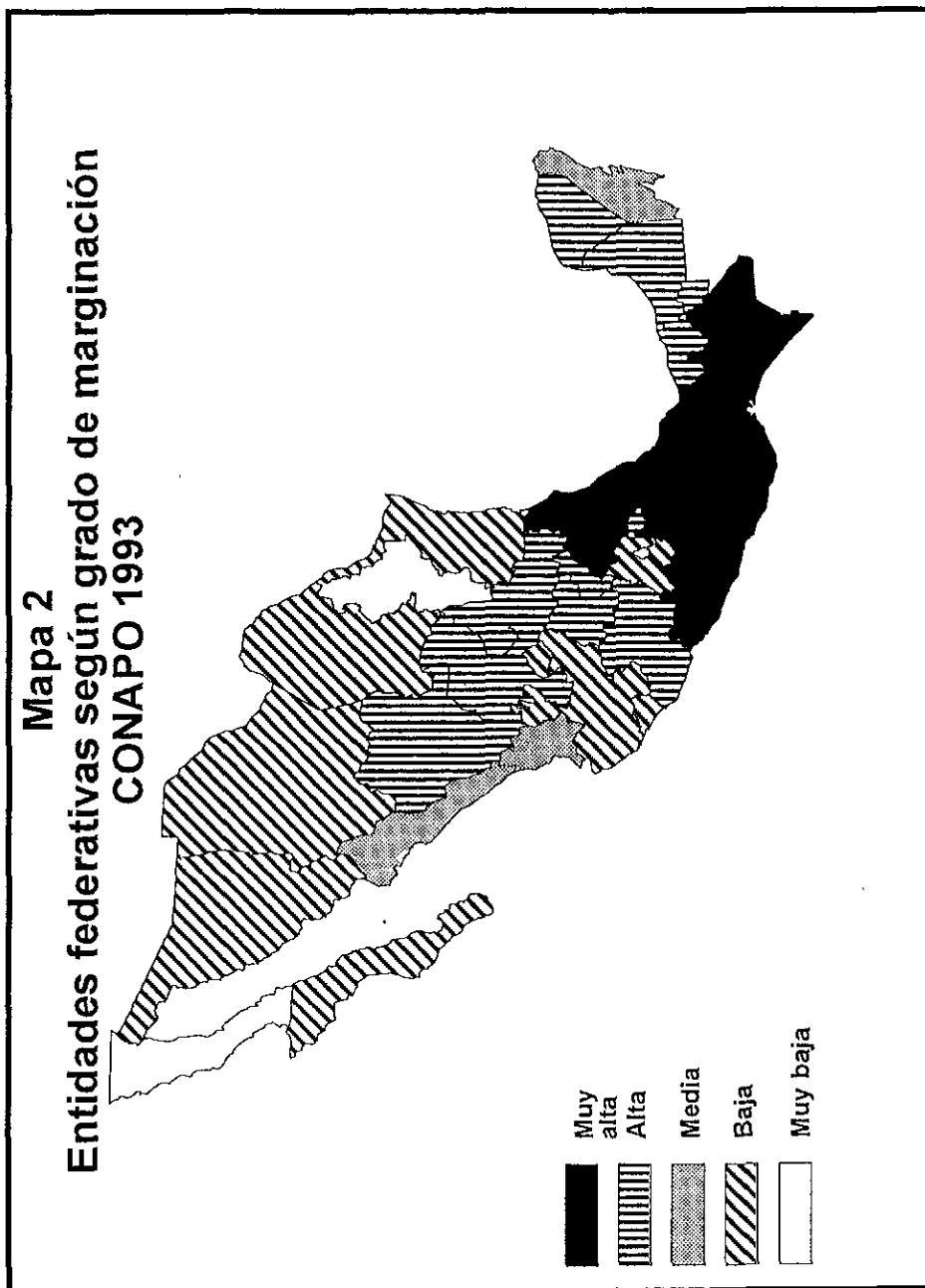
|                     | Número de alumnos por maestro 1991-92 | Nivel promedio de escolaridad | Pob. analfabeta + de 15 años (%) | Pob. sin primaria comp. + de 15 años (%) | Vivienda sin energía eléctrica (%) | Vivienda sin drenaje (%) | Vivienda con piso de tierra (%) | Vivienda con hacinamiento (%) | Pob. sin ingresos (%) | Pob. con ingreso menor a 2 s.m. |
|---------------------|---------------------------------------|-------------------------------|----------------------------------|------------------------------------------|------------------------------------|--------------------------|---------------------------------|-------------------------------|-----------------------|---------------------------------|
| Nacional            | 30                                    | 6.17                          | 12.44                            | 36.24                                    | 12.71                              | 32.51                    | 19.81                           | 57.09                         | 7.20                  | 56.00                           |
| Aguascalientes      | 32                                    | 5.97                          | 7.06                             | 33.85                                    | 5.00                               | 4.09                     | 6.64                            | 51.03                         | 4.90                  | 58.50                           |
| Baja California     | 30                                    | 7.32                          | 4.68                             | 24.01                                    | 10.63                              | 18.92                    | 7.93                            | 45.43                         | 1.30                  | 38.70                           |
| Baja California Sur | 27                                    | 6.76                          | 5.39                             | 27.77                                    | 11.73                              | 10.74                    | 13.71                           | 48.60                         | 2.70                  | 51.40                           |
| Campeche            | 30                                    | 5.74                          | 15.40                            | 44.82                                    | 15.04                              | 29.11                    | 23.28                           | 65.03                         | 8.40                  | 59.60                           |
| Coahuila            | 28                                    | 6.83                          | 5.48                             | 28.18                                    | 5.60                               | 7.99                     | 8.18                            | 50.00                         | 2.50                  | 58.40                           |
| Colima              | 27                                    | 6.06                          | 9.30                             | 36.02                                    | 6.13                               | 6.81                     | 19.80                           | 56.03                         | 3.70                  | 46.70                           |
| Chiapas             | 29                                    | 3.73                          | 30.12                            | 62.08                                    | 34.23                              | 41.83                    | 50.27                           | 74.07                         | 19.00                 | 80.10                           |
| Chihuahua           | 28                                    | 6.39                          | 6.12                             | 30.86                                    | 13.11                              | 11.93                    | 9.17                            | 47.76                         | 5.50                  | 47.30                           |
| Distrito Federal    | 29                                    | 8.47                          | 4.00                             | 16.77                                    | 3.08                               | 3.08                     | 2.74                            | 45.58                         | 1.70                  | 59.40                           |
| Durango             | 24                                    | 5.84                          | 6.98                             | 39.49                                    | 13.27                              | 14.54                    | 19.27                           | 53.47                         | 11.70                 | 55.90                           |
| Guajuato            | 32                                    | 4.89                          | 16.57                            | 46.91                                    | 12.72                              | 16.73                    | 16.21                           | 59.56                         | 8.00                  | 53.30                           |
| Guerrero            | 27                                    | 4.75                          | 26.87                            | 50.36                                    | 22.23                              | 42.80                    | 48.27                           | 69.64                         | 14.70                 | 53.10                           |
| Hidalgo             | 29                                    | 5.08                          | 20.69                            | 45.73                                    | 23.30                              | 29.84                    | 30.06                           | 63.50                         | 8.90                  | 64.70                           |
| Jalisco             | 33                                    | 6.29                          | 8.90                             | 35.92                                    | 7.56                               | 12.99                    | 12.26                           | 48.82                         | 5.40                  | 50.10                           |
| Estado de México    | 33                                    | 6.59                          | 9.03                             | 28.74                                    | 6.30                               | 14.34                    | 12.04                           | 58.61                         | 3.70                  | 59.00                           |
| Michoacán           | 30                                    | 5.05                          | 17.32                            | 48.56                                    | 13.14                              | 20.61                    | 28.02                           | 58.33                         | 11.70                 | 48.20                           |
| Morelos             | 32                                    | 6.47                          | 11.95                            | 33.98                                    | 4.15                               | 11.21                    | 20.43                           | 56.88                         | 5.20                  | 54.40                           |
| Nayarit             | 28                                    | 5.55                          | 11.34                            | 41.67                                    | 8.72                               | 16.29                    | 21.30                           | 58.91                         | 8.50                  | 45.10                           |
| Nuevo León          | 28                                    | 7.58                          | 4.65                             | 23.18                                    | 3.79                               | 6.78                     | 6.04                            | 47.63                         | 2.10                  | 56.60                           |
| Oaxaca              | 30                                    | 4.20                          | 27.54                            | 56.70                                    | 24.63                              | 42.20                    | 53.00                           | 69.94                         | 24.89                 | 78.70                           |
| Puebla              | 34                                    | 5.27                          | 19.22                            | 44.90                                    | 15.86                              | 28.46                    | 29.38                           | 64.48                         | 12.60                 | 59.80                           |
| Querétaro           | 33                                    | 5.00                          | 15.37                            | 39.60                                    | 15.46                              | 16.07                    | 16.07                           | 56.47                         | 7.70                  | 52.90                           |
| Quintana Roo        | 31                                    | 5.41                          | 12.30                            | 38.80                                    | 10.82                              | 15.97                    | 21.95                           | 63.36                         | 7.70                  | 41.40                           |
| San Luis Potosí     | 27                                    | 5.24                          | 14.95                            | 44.51                                    | 27.62                              | 32.96                    | 29.19                           | 56.91                         | 10.90                 | 60.30                           |
| Sinaloa             | 30                                    | 6.12                          | 9.86                             | 37.40                                    | 9.32                               | 19.40                    | 23.22                           | 60.71                         | 4.50                  | 51.20                           |
| Sonora              | 30                                    | 6.73                          | 5.62                             | 29.08                                    | 8.95                               | 9.83                     | 17.76                           | 54.38                         | 1.90                  | 50.80                           |
| Tabasco             | 34                                    | 5.19                          | 12.67                            | 43.94                                    | 15.12                              | 41.08                    | 13.78                           | 55.64                         | 10.80                 | 54.70                           |
| Tamaulipas          | 28                                    | 6.59                          | 6.86                             | 32.15                                    | 15.80                              | 18.26                    | 13.08                           | 53.03                         | 3.40                  | 57.60                           |
| Tlaxcala            | 30                                    | 5.99                          | 11.13                            | 33.60                                    | 6.29                               | 9.35                     | 14.44                           | 67.49                         | 9.00                  | 63.40                           |
| Veracruz            | 28                                    | 5.25                          | 18.26                            | 47.59                                    | 26.07                              | 39.92                    | 33.87                           | 63.43                         | 10.30                 | 61.50                           |
| Yucatán             | 31                                    | 5.74                          | 15.86                            | 47.82                                    | 9.80                               | 28.53                    | 17.85                           | 61.05                         | 6.00                  | 67.70                           |
| Zacatecas           | 27                                    | 4.67                          | 9.88                             | 49.13                                    | 13.36                              | 24.53                    | 16.46                           | 57.18                         | 17.60                 | 55.10                           |

1/ Incluye población sin instrucción.

Nota: se resaltan los valores máximos y mínimos.

Fuente: Los datos sobre la relación alumno-maestro y el nivel promedio de escolaridad se obtuvieron de Banamex-Accival, 1993. Los datos sobre ingreso de INEGI, 1990. Los demás se tomaron de CONAPO, 1993.





### ***E. La igualdad social***

Como hemos tratado de demostrar, la desigualdad es un componente de la pobreza y por lo tanto del atraso. Su conformación obedece a estructuras sociales específicas. La desigualdad social en ninguna forma es natural, un mal irremediable que tenemos que aceptar. Por el contrario, al ser un producto social y al ser la sociedad una entidad dinámica en constante cambio es posible pensar en una transformación que tienda a eliminar la desigualdad como componente característico de la conformación social. Dicho de otro modo, si existen sociedades desiguales, pueden existir sociedades no desiguales. La igualdad se convierte, entonces, en objetivo de la transformación social, componente y consecuencia del desarrollo.

La igualdad social no la podemos entender como la uniformidad de los miembros de la sociedad. Ese tipo de igualdad ni siquiera es posible. Los hombres somos sumamente diversos por nuestra forma de pensar, gustos, físico, sexo, méritos, esfuerzo, religión, preferencias sexuales, etcétera (BOBBIO, 1995). Es por ello que la igualdad, tal y como la entendemos se refiere a la eliminación o disminución de las diferencias de carácter social, no aquellas que están en la singularidad del individuo, sino las que están determinadas por su posición dentro de la estructura social. En este sentido no se quiere proclamar "... el principio de que todos los hombres deben ser iguales en todo, independientemente de cualquier

*criterio discriminatorio, por que esta sería no solo una visión utópica sino, peor, una mera declaración de intenciones a la cual no parece posible dar un sentido razonable" (BOBBIO, 1995: 140).*

La igualdad absoluta es inalcanzable, pero es perfectamente razonable asumir la construcción de sociedades mucho menos desiguales. De hecho, hoy en día conviven en el planeta conformaciones humanas con muy distintos niveles de desigualdad. No sólo nos referimos a los contrastes entre países ricos y pobres, incluso entre países con similares grados de desarrollo es posible constatar diferencias substanciales en los niveles y calidad de vida dependiendo del grado de igualdad que han logrado. En este sentido Pedro Vuskovic (1993: 39) señala que América Latina tiene el rasgo singular "... de exhibir los mayores grados de desigualdad en la distribución del ingreso...".

*Dicha desigualdad "... triplica en intensidad a la que registran Corea y Taiwan y duplica a la de las naciones más desarrolladas... la relación de ingreso por persona entre el 20% más rico y el 20% más pobre de la población nacional, en el período 1975-1986, fue de 5.8 veces en España..., 11.3 veces en Argentina, 18.2 en Venezuela, 19.6 en México, 31.5 en Panamá y 33.7 en Brasil. Igualmente ilustrativo es el cálculo de que en la India el consumo del 20% de los más ricos es siete veces más grande que el consumo del 20% de los más pobres; en Kenia es de 24 a 1, en México de 29 a 1 y en Brasil de 41 a 1." (Vuskovic 1993: 39)*

Estos datos hacen evidente que es posible una dinámica social menos desigual a pesar de no contar con niveles de desarrollo altos. Países similares tienen diferentes grados de desigualdad porque articulan sus relaciones internas de forma diversa.

La igualdad a la que nos referimos es la que busca un trato justo entre los hombres y los grupos sociales. Por eso la encontramos reflejada en la igualdad ante la ley, en el acceso a oportunidades educativas, políticas y económicas y en la inserción social basada en los méritos colectivos o individuales.<sup>49</sup> Una sociedad es igualitaria en la medida en que logra acercarse a este ideal. Una dinámica como la descrita solo se puede dar si se consolidan el ámbito económico, el jurídico y el político en forma tal que hagan viable la igualdad social.

### *1. La igualdad económica*

Hemos relacionando el problema de la desigualdad con la pobreza, sin embargo desde una perspectiva meramente conceptual hay que reconocer que la desigualdad no es sinónimo de pobreza y que la igualdad no lo es de riqueza. Una sociedad, hipotéticamente, puede haber superado cualquier problema de pobreza y mantener enormes

---

<sup>49</sup> El sentido de justicia en la perspectiva de la igualdad social " *...se centra en la cuestión de en qué medida todos los seres humanos tienen el mismo potencial de sufrir perjuicios o de prosperar* "

grados de desigualdad. La condición sería la existencia de una economía inmensamente rica. Sin embargo, esa riqueza tendría que no expresarse significativamente en la forma de vida de los grupos privilegiados ya que, como explicamos en el primer capítulo, la pobreza es relativa al grado de desarrollo productivo y la conformación de las dinámicas sociales. Por ello, si bien no existiría pobreza extrema ya que todos satisfacerían sus necesidades esenciales, sí existiría pobreza relativa ocasionada por la imposibilidad de incorporación plena a la sociedad, ocasionando la insatisfacción de las necesidades sociales de pertenencia y participación.

En el caso de México, afirma Enrique Hernández Laos (1994: 163) *"si no se modifica favorablemente la distribución del ingreso, es decir, si no se hace menos desigual, será necesario un crecimiento económico muy acelerado durante poco más de dos décadas, para que los estratos de menores ingresos tengan acceso a los satisfactores esenciales y dejen de ser pobres."*<sup>50</sup>

---

<sup>50</sup> Si existe dicho potencial "...es injusto y por lo tanto erróneo favorecer a un individuo o grupo en arbitrario detrimento de los restantes". (DOYAL Y GOUGH; 1994: 27)

50. En un texto escrito a finales de los ochenta Héctor Aguilar Camín (1989: 224-226) reflexionaba sobre la "posibilidad teórica de caminar hacia una sociedad más igualitaria", apoyado en un trabajo que Nora Lustig elaboró en 1984. Se partía de "dos supuesto imaginarios: 1) Si el país mantiene un crecimiento del 3% anual bajo las condiciones actuales de distribución del crecimiento, ¿cuánto tardarán los 35 millones de mexicanos más pobres en llegar a ganar un salario mínimo? Su respuesta fue: 164 años. 2) Si el país mantiene un crecimiento del 3% anual y toda la nueva riqueza generada se destina a los 35 millones de mexicanos más pobres manteniendo al resto igual, ¿cuánto tardarían en alcanzar un salario mínimo? Respuesta: 4 años". Más recientemente, en 1994, Enrique Hernández Laos (1994: 158-163) generó tres proyecciones para saber qué nivel de crecimiento económico sería necesario para eliminar la pobreza en el 2007. En el primer escenario se mantienen los módulos



El impulso de la igualdad económica es un principio básico en el combate a la pobreza y la integración social. La igualdad económica está referida a la repartición equitativa de la riqueza, es decir, en función del trabajo, el riesgo, la eficiencia y compromiso de cada actor económico. No se trata de una repartición en partes iguales pero tampoco de una apropiación excesiva de la riqueza. Esto, además de injusto, eliminaría incentivos para la productividad. De esta forma, se debe buscar asegurar una base económica social que garantice un mínimo de bienestar a todos y a partir de ahí los factores que determinan la productividad individual o colectiva deben jugar un papel central en la distribución económica.

Esto sólo será posible si asumimos el problema económico desde una perspectiva ética que ponga el acento en el bienestar y no en la utilidad. El principal indicador de eficiencia en esta perspectiva sería el propio bienestar generado y las ganancias y rendimientos sólo serían factores complementarios. La intervención social en la regulación económica es indispensable para equilibrar las oportunidades entre sus miembros. Está claro que el crecimiento económico puede ser desigual y no priorizar la satisfacción de las necesidades *"Un crecimiento de la producción total puede expresarse en forma de «artículos de lujo» que no satisfacen las*

---

distributivos por ello "el valor bruto de la producción tendría que acrecentarse a una tasa media anual de 7.4 por ciento." En el segundo escenario se supone un nivel decreciente de la concentración del ingreso, que sea similar a la de Inglaterra, por lo cual "sería necesaria una tasa acumulativa de crecimiento del 4 por ciento anual en promedio." Finalmente, en un esquema

necesidades" o en una distribución completamente desigual (DOYAL Y GOUGH; 1994: 292).

## 2. *La igualdad jurídica*

La igualdad ante la ley constituye una de las características más importantes de la igualdad social. Esta implica la imparcialidad de los órganos judiciales al juzgar los delitos o resolver controversias entre los miembros de la sociedad independientemente de la riqueza, personalidad, origen o relaciones de los involucrados. De esta forma se garantiza un equilibrio fundamental entre los miembros de la comunidad y se impide el abuso y el sometimiento de unos sobre otros.

Aunque muchas sociedades sustentan el principio de la igualdad ante la ley, este no se convierte en realidad sin los elementos jurídicos y el acceso real a la impartición de justicia. Pero no nos engañemos, la igualdad no se refiere al trato idéntico a los individuos o grupos, supone, por el contrario, el reconocimiento jurídico de las diferencias y el establecimiento de los mecanismos que las limiten.

Particularmente en un país con una problemática indígena tan aguda como en México, la defensa de las minorías es primordial. Pretender

---

sumamente igualitario, de corte socialista, "la producción bruta tendría que acrecentarse a sólo el 1.8 por ciento anual en promedio".

que todos somos iguales porque la ley lo dice, es perpetuar la desigualdad porque no la reconocemos. La igualdad se ejerce a partir del reconocimiento de las diferencias y de un marco normativo que permita a los diversos grupos sociales interactuar en igualdad de condiciones. No se trata de la defensa de un grupo o cultura minoritaria en detrimento del resto, lo que se busca son reglas que impidan la dominación y sometimiento, introduciendo mecanismos jurídicos y prácticos para que los grupos e individuos más débiles no sean aplastados por el poder de los más fuertes. Un caso concreto de este tipo de instrumento es el defensor de oficio o el derecho a un traductor para aquellos que asistan a un juzgado y no hablen el idioma oficial o mayoritario, como es el caso de muchos indígenas en México. Lo que se busca es defensa competente y marcos legales que protejan a las minorías y a los individuos o grupos más débiles de la sociedad.

### *3. La igualdad política y la distribución del poder*

Un último factor que queremos tratar dentro de los alcances del presente trabajo, es la distribución del poder político. La posibilidad concreta de consolidar un sistema social igualitario, equitativo en la distribución de la riqueza y con un marco legal equilibrado que garantice los derechos de todos los ciudadanos, depende del ejercicio efectivo del poder político. En realidad nos encontramos con un proceso dialéctico

donde la equidad económica permite el ejercicio efectivo de los derechos y estos posibilitan el ejercicio político de la democracia, condición que a su vez propicia una distribución equitativa de los recursos.<sup>51</sup>

No es posible imaginar una sociedad medianamente igualitaria, en los términos que hemos definido, que no suponga la distribución del poder político. **Si hay concentración del poder político por necesidad habrá concentración del poder económico, aun y cuando no aparezca como una propiedad privada y se presente como la administración de la riqueza social.** *"La existencia de campos sociales, económicos y políticos diferenciados disminuye el peligro de que se concentren el poder y la riqueza"* (FERNÁNDEZ; 1992: 69).

La democracia es un componente primordial en la construcción de una sociedad igualitaria.<sup>52</sup> En la actualidad es la forma de organización del poder público que mejor garantiza la representación de los diversos

---

51. Norberto Bobbio (1985: 188) señala que "...el término 'democracia' siempre ha sido empleado para designar una de las formas de gobierno, o sea, una de las diversas maneras bajo las que puede ejercerse el poder político. Específicamente designa la forma de gobierno en la que el poder político es ejercido por el pueblo." En BOBBIO; 1984: 14-16 podemos encontrar una definición problematizada de democracia

52. No hay que olvidar que la igualdad no es uniformidad y lo que la democracia trata de representar es la pluralidad social en condiciones equitativas. En este sentido, Sartori (1988: 360; TOMO DOS) refiere que "... las democracias modernas están relacionadas con el descubrimiento de que el disenso, la diversidad y las «partes» (que se convirtieron en partidos) no son incompatibles con el orden social y el bienestar del cuerpo político, y están condicionadas por dicho descubrimiento. La génesis ideal de nuestras democracias se halla en el principio de que la diferencia, no la uniformidad, es el germen y el aliento de los Estados..."

sectores sociales. En este sentido, la democracia se circunscribe a una forma de asignación y distribución de la autoridad.

*“La democracia es, en principio, el régimen en el cual los hombres gozan del derecho-poder de participar en la definición de los asuntos colectivos sin tomar en cuenta su situación material, de manera que entre la democracia y la pobreza no hay una relación necesaria o determinante. Dicho de otro modo: entre la igualdad de derechos políticos y la igualdad económica no existe, en origen, una correspondencia unívoca” (FERNÁNDEZ; 1992: 58).*

Carlos Pereyra precisa que:

*“El concepto democracia no se refiere a una ideología específica diferenciable de otras, sino a formas y mecanismos del ejercicio del poder político. La descripción de tales formas y mecanismos puede resumirse en los siguientes términos: los órganos de gobierno han de ser elegidos en una libre contienda de grupos políticos que compiten por obtener la representación popular y por un electorado compuesto por la totalidad de la población adulta, cuyos votos tienen igual valor para escoger entre opciones diversas sin intimidación del aparato estatal. Dos aspectos fundamentales: representación popular y sufragio libre, igual y universal. El funcionamiento de un régimen democrático supone, además, el conjunto de libertades políticas: de opinión, reunión, organización y prensa” (PEREYRA; 1990F: 3 1).<sup>53</sup>*

---

53. Desde el punto de vista de Przeworski (1988) la democracia se puede entender como el sistema en el cual se presentan ofertas políticas diversas dentro de un espectro delimitado entre las cuales los ciudadanos pueden elegir. Supone sin embargo respetar esos límites por que de lo contrario el orden democrático es subvertido

Pero la democracia no se limita a la asignación participativa del poder político. Como señala Carlos Pereyra supone un conjunto adicional de libertades políticas y de información. Además, hay que agregar que requiere de condiciones mínimas de operatividad social, es decir, necesita que los miembros de la sociedad tengan la posibilidad real de participar políticamente. Supone por eso, la construcción de una base económica, educativa y cultural general que posibilite el ejercicio de las libertades políticas. Es claro que si no se es capaz de expresar las ideas propias y entender las de otros de nada sirve la libertad de prensa. Por eso *"... aunque la democracia y la pobreza en términos clásicos no se consideraron interdependientes, andando el tiempo, con la ampliación del terreno abarcado por el concepto de ciudadanía, la protección de los derechos civiles y la garantía de un mínimo de bienestar social fueron incluidos como supuestos de la democracia"* (FERNÁNDEZ; 1992: 69).

La democracia, como igualdad política, posibilita relaciones más equitativas en otros planos de la vida social. Hay una relación entre democracia y mejoramiento del bienestar.

Amartya Sen (1993: 18), en este sentido, afirma que *"ninguna verdadera hambruna se ha dado jamás en aquellos países con forma democrática de gobierno o con prensa relativamente libre."* *"Nunca se han materializado en país alguno que acuda a elecciones con regularidad, que tenga partidos que expresen sus críticas y que permita a la prensa una información libre, susceptible de cuestionar la*

*sabiduría de las políticas gubernamentales sin una censura generalizada"*

Esto no es gratuito, en el momento que las afrentas y abusos sociales de pequeñas minorías que ostentan el poder tienen un costo político mayor que el beneficio económico y es cuestionada su legitimidad, los gobernantes, por necesidad, buscarán limitar los perjuicios a los grupos mayoritarios. La democracia es un "sistema de incentivos capaz de hacer que la política gubernamental se sensibilice" (SEN; 1993: 19) hacia las necesidades mayoritarias.

*Doyal y Gough (1994: 355) afirman que "la optimización de la satisfacción de las necesidades sólo predominará cuando el Estado se vea limitado a actuar de forma que persiga los objetivos relacionados con la necesidad. Nuestra hipótesis es que estos objetivos sólo se perseguirán mediante la constante movilización de ciudadanos dentro de amplios movimientos sociales que den prioridad a la satisfacción óptima de necesidades"*

La igualdad social entendida como la igualdad ante la ley, el acceso a oportunidades educativas, políticas y económicas y la inserción social basada en los méritos colectivos o individuales, sólo será alcanzada si el bienestar social es el propósito central de la política económica, el sistema judicial hace efectivo el acceso equitativo de los miembros de la sociedad a la impartición de la justicia y el poder político es distribuido de tal forma que todos los individuos y grupos tengan representación y sus intereses y necesidades sean tomados en cuenta en el diseño de las políticas públicas. No podemos perder de vista que en la práctica es

posible constatar una relación entre una mayor igualdad y una economía fuerte.

Todo ello requiere de nuevas estrategias de desarrollo que consideren su propia sustentabilidad. Sustentabilidad que debe concebirse integralmente como social, política, económica y ecológica. Una estrategia de combate a la pobreza y disminución de la desigualdad que no sea accesoria a política económica sino inherente a la misma, que la defina y le dé sustento. En última instancia la persecución del bienestar humano debe ser el factor preponderante de la actividad social.



### III. DESARROLLO

*La era está pariendo un corazón  
no puede más, se muere de dolor  
y hay que acudir corriendo  
pues se cae el porvenir.*

*En cualquier selva del mundo  
en cualquier calle.*

*Debo dejar la casa y el sillón  
la madre vive hasta que muera el sol  
y hay que quemar el cielo  
sí es preciso, por vivir.*

*De una canción de Silvio Rodríguez*

En los capítulos anteriores hemos tratado de demostrar que la pobreza y la desigualdad son fenómenos que se vinculan. De hecho, hemos establecido que la pobreza es una forma particular, a la vez que consecuencia, de la marginación y la desigualdad. El tipo de pobreza que se presenta en un país como el nuestro es una pobreza de la desigualdad.

Todo nuestro trabajo busca contribuir en la configuración de una perspectiva analítica que sirva para entender y actuar sobre los problemas de la pobreza y la desigualdad. Es por ello que en esta última parte es necesario ubicarnos en el terreno de la acción social, discutir sobre el sentido del desarrollo. Consideramos que el orden social no está determinado de una vez para siempre, ni es de origen divino o natural, ni es la simple evolución de formas primitivas a formas modernas predeterminadas, es simplemente, una forma de organización social que puede ser transformada por la acción del hombre. En este sentido descansamos en el supuesto de que es posible conformar una estructura social basada en relaciones equitativas que favorezcan el bienestar. Tenemos la convicción de que podemos diseñar e impulsar políticas en todos los órdenes de la vida social para transitar de sociedades desiguales con enormes masas pauperizadas y con modelos de vida depredadores del medio, a sociedades que ofrezcan oportunidades a todos a partir de niveles mínimos de bienestar a través de formas de vida que no atenten contra el medio. La idea de desarrollo se presenta como mediadora entre la necesidad de superar el atraso social y la posibilidad de impulsar las transformaciones que logren dicho objetivo. Por eso buscamos ante todo demostrar la vinculación entre desarrollo y disminución de la pobreza y la desigualdad.<sup>54</sup>

---

54. Con respecto a la relación de pobreza y desigualdad Pedro Vuskovic (1993: 35) señala que *"la necesaria vinculación de pobreza y desigualdad coloca el problema en una dimensión mucho más amplia y compleja, que compromete tanto los entendimientos teóricos como los análisis factuales y las propuestas de acción, y su perspectiva estratégica tanto como*

Para ello partimos de analizar el significado del concepto de desarrollo, para culminar presentando las líneas generales de lo que debería contemplar una estrategia de desarrollo ante los problemas sociales contemporáneos.

El desarrollo puede entenderse desde dos puntos de vista: como producto o como acción social. Por un lado el desarrollo se presenta como *"la ruptura de equilibrios consolidados y su progresiva sustitución por equilibrios de distinta naturaleza (en la tecnología, en el régimen de la tenencia de la tierra, en los objetivos productivos, etcétera)"* a fin de conformar un estado de cosas que implique mayor bienestar. Por el otro *"... como proceso por medio del cual la dirección de una sociedad es asumida (o condicionada) por grupos sociales interesados en modificar las estructuras y prácticas productivas tradicionales"* (PIPITONE; 1994: 20-21). De tal forma que como producto queda ligado a la idea de progreso y se verifica por los niveles y calidad de vida que una sociedad determinada ostenta, si acaso relacionándola con otras para determinar grados de desarrollo. La otra perspectiva, de acción social, remite la idea de desarrollo a una forma de hacer e impulsar la transformación social para mejorar la vida de sus integrantes. Desde este punto de vista el desarrollo es tanto una forma de hacer como una forma de ser. El sentido básico de esta idea es que el desarrollo implica una acción premeditada, planificada para propiciar una transformación social

---

*las políticas de aplicación inmediata. Reclama así un enfoque metodológico que va más allá del que subyace en la mayoría de los estudios sobre la pobreza emprendidos hasta ahora en América Latina por organismos internacionales, centros académicos o instituciones oficiales nacionales."*

Justamente abordaremos el desarrollo partiendo del reconocimiento de su doble dimensión, ligando ambas de forma estrecha para considerar al desarrollo como acción y como efecto de esa acción. Por ello, definimos el desarrollo **como la acción premeditada para mejorar las condiciones de vida de toda la población, el incremento de las oportunidades en condiciones de equidad y la sustentabilidad social, económica y ecológica.**

### ***A. Desarrollo y subdesarrollo.***

Aunque siempre ha existido la preocupación por el acontecer social, los procesos de cambio adquirieron un carácter especial a partir de la consolidación de las ciencias naturales como fuente de datos y predictibilidad de los fenómenos, donde la intervención externa permitía la manipulación a fin de obtener resultados diversos.<sup>55</sup>

Los grandes precursores de las ciencias sociales partieron de la suposición de que los conocimientos, los datos de un proceso social, posibilitarían la manipulación de la realidad humana, querían, en cierta forma, imitar lo que se estaba logrando en las ciencias naturales. El sentido de esta manipulación podía ser muy diverso, la estabilidad para

---

55. "El 'cambio social', o 'los cambios en la sociedad' o 'de la sociedad', fueron temas constantes –definidos por teorías conflictivas y opuestas –durante la era clásica de la sociología. La cumbre de la ambición teórica fue la aspiración a determinar las 'leyes' de la evolución social."

"Subyacía a estas nociones la antigua idea del progreso, reavivada en el Siglo de las Luces y victoriosa durante el siglo XIX. Ha sido el cambio –aunque no en forma lineal y constante– el que impulsó la transformación de las sociedades a través de la historia" (CARDOSO; 1987: 235).

Durkheim (1895), el cambio a través de la acción social para Weber (1905 y 1922) o la revolución para Marx (1848). Pero la preocupación común de los primigenios científicos sociales fue la posibilidad de conducir en un sentido o en otro a la propia sociedad.

Ya en este siglo la crisis económica provocada por el “*crac bursátil*” de 1929, la Segunda Guerra Mundial y la confrontación económico militar de la Guerra Fría propiciaron la búsqueda de estrategias de intervención estatal que posibilitaran la reorganización productiva y el mejoramiento acelerado de las condiciones de vida. La aplicación en los Estados Unidos de la política del “*Estado de bienestar*” (***Welfare State***) y su enorme éxito para remontar la recesión económica y poner en marcha la maquinaria industrial de cara a la Segunda Guerra Mundial, redefinieron el papel del Estado en el capitalismo.

La posguerra y la guerra fría hicieron que Estados Unidos se preocupara por las condiciones económicas de los países bajo su influencia y promoviera políticas de desarrollo a través de la intervención de organismos internacionales creados expresamente y de los diversos gobiernos nacionales (AGUILAR; 1989: 184-187)<sup>56</sup> (AGUILAR Y MEYER; 1990: 195-201).

---

<sup>56</sup> Héctor Aguilar Camín (1989: 184) sostiene que tras la Segunda Guerra Mundial, la asociación con Estados Unidos “... permitió a México echar las bases de una nueva época de modernización, mediante el proyecto industrializador del alemanismo, que arrasó acuerdos, leyes, esperanzas y esperanzas del pacto popular cardenista y puso al país en su ruta urbana. La hegemonía estadounidense de la posguerra creó las condiciones para que el nuevo empeño modernizador resultase en lo que hoy conocemos como ‘milagro mexicano’, una época de crecimiento sostenido, con estabilidad política, sustitución de importaciones, Estado fuerte, capitalización acelerada, etcétera”

Dejando a un lado su origen histórico, la idea de desarrollo, desde el punto de vista teórico, tiene su origen en la existencia de países ricos y países pobres. Se considera que los primeros han alcanzado un nivel de progreso que les permite satisfacer las necesidades de su población de forma adecuada. Se supone que esto se debe a una forma de organización social determinada; por ello, continúa la suposición, los países pobres deben modificar sus estructuras sociales a fin de que se parezcan a las de los países ricos y así alcanzar el desarrollo.

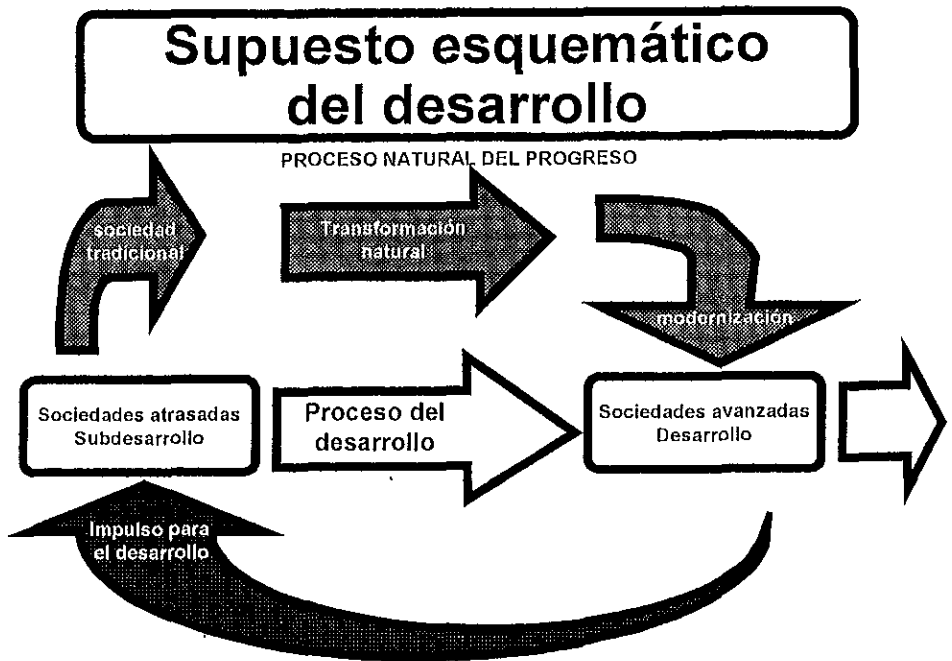
Esta noción concibe el desarrollo como una sucesión de fases, de tal manera que las organizaciones sociales primitivas, a través de un progreso evolutivo, pasarían por fases diversas, convirtiéndose en sociedades industriales de consumo masivo, es decir, a imagen y semejanza de los países industrializados. La idea no es nueva, muchos pensadores la han concebido de forma diversa. Por ejemplo, Hegel (*XIRAU; 1964:292-303*) plantea la existencia de un espíritu absoluto que desenvolviéndose a través del progreso histórico llega a la verdad absoluta. Marx (*1848 y 1852*), si bien refuta a Hegel, también concibe a la sociedad en una sucesión de modos de producción que van del comunismo primitivo al comunismo científico, pasando por el esclavismo, feudalismo, capitalismo y el socialismo. Comte (*TIMASHEFF; 1971*) sostiene la idea de progreso, donde la sociedad se va transformando en un proceso evolutivamente ascendente de las organizaciones primitivas a las sociedades civilizadas.

Dicha noción del desarrollo va evolucionando pero mantiene su esencia, el sentido de transformación ascendente sobre las fases que los países industrializados ya han surcado. En este sentido, Theotonio Dos Santos (1978) resume, desde una perspectiva epistemológica el significado del desarrollo, el cual estaría determinado por cuatro supuestos:

- *"Se supone que desarrollarse hacia determinadas metas generales, que corresponden a un cierto estadio de progreso del hombre y la sociedad cuyo modelo se abstrae a partir de las sociedades más desarrolladas del mundo actual. A este modelo se le llama sociedad moderna, sociedad industrial, sociedad de masas, etcétera."*
- *"Se supone que los países subdesarrollados avanzarán hacia estas sociedades una vez que se eliminen ciertos obstáculos sociales, políticos, culturales e institucionales. Estos obstáculos están representados por las 'sociedades tradicionales', o los 'sistemas feudales', o los 'restos feudales', conforme a las distintas escuelas de pensamiento."*
- *"Se supone que es posible distinguir ciertos procedimientos económicos, políticos y psicológicos que permitan movilizar los recursos nacionales en forma más racional y que estos medios pueden ser catalogados y usados por la planeación."*
- *"A esto se agrega la necesidad de coordinar ciertas fuerzas sociales y políticas que sustentarían la política de desarrollo. Asimismo se resalta la necesidad de una base ideológica que organice la voluntad nacional de los distintos países para realizar las tareas del desarrollo" (Dos Santos; 1978: 40).*

El desarrollo se concibe como elemento del progreso. Se parte de la idea de las fases que llevan del atraso al desarrollo, pero se pretende acelerar el proceso mediante la modernización inducida por la intervención de agentes impulsores, el gobierno, organizaciones sociales, empresarios, naciones desarrolladas, organismos internacionales, promotores individuales, etcétera (VER ILUSTRACIÓN 5).

Ilustración 5



Se supone que al contar, estos agentes, con mayores niveles de desarrollo, pueden proporcionar los elementos que permitan a las sociedades más atrasadas alcanzar niveles mínimos de bienestar. El



desarrollo se convierte entonces en la transición acelerada de formas de organización tradicionales<sup>57</sup> al modelo de producción y consumo de los países más ricos (ANDER-EGG; 1982: 37-41) por medio del apoyo de estos últimos.

Esta forma de concebir el desarrollo propició una acelerada industrialización, provocando la urbanización y la expansión de los sectores medios, que junto a los ricos imitaban, en lo posible, las formas de consumo de los países industrializados. De forma reiterada, la modernización económica, entendida como industrialización, fue prioritaria sobre la modernización política, pues se consideraba que esta última sería consecuencia del éxito económico. Además, la competencia política fue vista como un freno porque se afirmaba que los sectores tradicionales podían oponerse a los cambios (STAVENHAGEN; 1972).

Pero la industrialización no produjo los cambios sociales que se esperaban. Las desigualdades se acrecentaron, los grupos privilegiados se consolidaron y las estructuras tradicionales sólo fueron modificadas y no eliminadas. La sociedad cambió pero el bienestar, la disminución de la pobreza y la desigualdad y el aumento del consumo popular no se consolidaron. Un error fundamental consistió en considerar al subdesarrollo como una fase anterior al desarrollo y no

---

57. En la literatura sobre el desarrollo es frecuente encontrar la dicotomía tradición-modernidad. Se entiende por sociedad tradicional a la que se sustenta en la producción de bienes primarios, basada en relaciones sociales de carácter familiar y personal y con una organización política paternalista. La sociedad moderna por su parte está

como una forma del desarrollo. El subdesarrollo es la forma concreta que la globalización le asigna a los países periféricos o dependientes (CARDOSO Y FALETTO; 1969: 47). De ninguna forma el atraso social en nuestros países es inconveniente para los países desarrollados; por el contrario, el subdesarrollo es funcional al mercado mundial y a las formas tradicionales de dominación que aprovechan la sobreexplotación del principal recurso de los países pobres, la mano de obra.

Rodolfo Stavenhagen (1972) revisa minuciosamente los equívocos que genera la concepción tradicional del desarrollo al interpretar la circunstancia social latinoamericana en su famoso ensayo *Siete tesis equivocadas sobre América Latina*. En él, rechaza varios aspectos que se consideraron fundamentales para entender las sociedades latinoamericanas e impulsar su desarrollo. En primer lugar, critica la idea de la dualidad social que supone que la sociedad está dividida en un sector moderno y progresista y uno tradicional y conservador.

*“La sociedad dual se expresa como una supuesta dualidad entre el feudalismo y el capitalismo en nuestros países. [Sin embargo] Estas diferencias, no justifican el empleo del concepto ‘sociedad dual’, por dos razones principalmente: primera, porque los dos polos son el resultado de un único proceso histórico, y segunda, porque las relaciones mutuas que conservan entre sí las regiones y los grupos ‘arcaicos’ o ‘feudales’ y los ‘modernos’ o ‘capitalistas’ representan el funcionamiento de una sola sociedad global de la que ambos polos son partes integrantes” (STAVENHAGEN; 1972: 62-63).*

---

caracterizada por la industrialización, por la ampliación del sector terciario, por una estructura política estable, democrática y profesional (STAVENHAGEN; 1972: 61-66).

El siguiente aspecto se refiere a la presunción de que la difusión de los patrones consumo permite la asimilación de los valores de los sectores modernos por parte de los sectores atrasados, de tal suerte que estos últimos se van integrando al desarrollo. Al respecto Rodolfo Stavenhagen sostiene que:

1. *"Si bien es cierto que un sinnúmero de artículos de consumo ha llegado en los últimos años a las zonas subdesarrolladas, ello no implica automáticamente el desarrollo de estas zonas, entendiéndose por desarrollo un aumento del bienestar social general. Muchas veces no se trata más que de la difusión de la 'cultura de la pobreza' a las zonas rurales atrasadas, porque no produce ningún cambio institucional básico".*
2. *"La difusión de manufacturas industriales a las zonas atrasadas ha desplazado, con frecuencia, a florecientes industrias o artesanías locales, destruyendo así la base productiva de una población numerosa y provocando la 'proletarización' rural, el éxodo rural y el estancamiento económico en determinadas zonas".*
3. *"Este mismo proceso de difusión ha contribuido al surgimiento en las áreas rurales atrasadas de una clase social de comerciantes, intermediarios, usureros, acaparadores y habilitadores que concentran en sus manos una parte creciente del ingreso regional y que, lejos de constituir un elemento de progreso, son un obstáculo para el empleo productivo del capital y para el desarrollo".*

4. *"La 'difusión' no es con frecuencia más que la extensión al medio rural de los monopolios y monopsonios<sup>58</sup>, con sus consecuencias negativas para un desarrollo balanceado y armónico".*
5. *"En cuanto al capital se refiere, el proceso de difusión ha sido más bien de las zonas atrasadas a las zonas modernas; existe una constante descapitalización de las áreas subdesarrolladas en los países latinoamericanos. Esta descapitalización ha sido acompañada de la emigración de la población económicamente activa mejor preparada de las zonas atrasadas: el progreso de las áreas modernas urbanas e industriales de América Latina se hace a costa las zonas atrasadas, arcaicas y tradicionales" (STAVENHAGEN; 1972: 67).*
6. *"No hay que olvidar que el proceso de 'difusión' al que se atribuye resultados tan benéficos ya tiene en América Latina más de cuatrocientos años y que, aparte ciertos focos dinámicos de crecimiento, el resto del continente está más subdesarrollado que nunca" (STAVENHAGEN; 1972: 68).*

También menciona la aparente condición retardataria del sector rural, donde el capitalismo buscaría impulsar una modernización productiva. Por lo tanto, se afirma que *"...el capitalismo nacional y progresista está interesado en la reforma agraria, en el desarrollo de las comunidades indígenas, en la elevación de los salarios mínimos en el campo, y en otros programas de la misma índole."* Pero *"... salvo raras excepciones, no existe en ninguna parte en América Latina un capitalismo nacional y progresista, ni existen las condiciones internacionales para que éste se desarrolle"*.

---

<sup>58</sup> Situación comercial en que hay un solo comprador para determinado producto o servicio.

Rechaza la idea de que exista un enfrentamiento entre la burguesía nacional y los terratenientes.

*“Por lo contrario, los intereses agrícolas, financieros e industriales se conjugan con frecuencia en los mismos grupos económicos, en las mismas compañías y aun en las mismas familias. [...] No existe ninguna razón estructural para que la burguesía nacional y la oligarquía latifundista no se entiendan; por lo contrario, se complementan muy bien” (STAVENHAGEN; 1972: 70).*

A propósito del novelesco nacionalismo de las clases medias, afirma que *“esta tesis es falsa por varias razones” (STAVENHAGEN; 1971: 72):*

- El concepto de clase media es ambiguo.
- Suele utilizarse como un *“eufemismo para designar a la ‘clase dominante’”*.
- No es realista pensar que los sectores medios se conviertan en un grupo tan grande que opaque el poder económico de los sectores altos y disminuya la importancia numérica de los estratos bajos.
- Las clases medias están ligadas, en América Latina, orgánica, política e ideológicamente a las clases dominantes.
- Los hábitos de consumo no determinan a una clase, sino su papel en la propia estructura social.
- El impulso a las clases medias tiene la finalidad de generar una base política para los grupos dominantes.

*“La tesis de la clase media tiende a oscurecer el hecho de que en América Latina abundan las tensiones, las oposiciones y los conflictos entre las clases y las etnias; de que el desarrollo social y económico de nuestro país depende, en última instancia, de la adecuada solución de estos conflictos; y de que el crecimiento de los “sectores medios” por muy impresionante que sea en ciertas*

*regiones, no constituye una solución a estos problemas, sino más bien su postergamiento y a veces hasta su agudización" (STAVENHAGEN; 1972: 76).*

Con respecto a la afirmación de que la integración nacional se da por medio del mestizaje dice que:

*"La falacia de esta tesis está en que el mestizaje biológico y cultural no constituye, en sí mismo, una alteración de la estructura social vigente. [...] La integración nacional, como proceso objetivo, y el nacimiento de la conciencia nacional como proceso subjetivo, depende de factores estructurales y no de atributos biológicos o culturales de ciertos individuos. [La integración] se realizará en las zonas indígenas no con el desarrollo de una categoría biológica cultural nueva, sino con la desaparición del colonialismo interno. [...] La tesis del mestizaje esconde generalmente un prejuicio racista y es que, en lo biológico, sobre todo en los países en que la población mayoritaria acusa rasgos indígenas, el mestizaje significa un 'blanqueamiento'" (STAVENHAGEN; 1972: 77).*

Finalmente aborda la idea de la alianza obrero campesina. Esta tesis afirma *"que el éxito de la revolución socialista en América Latina depende de que la clase obrera y la clase campesina hagan un frente común ante la burguesía reaccionaria y al imperialismo."* Sin embargo, *"Las estructuras sociales existentes y sus tendencias actuales en América Latina no favorecen de manera 'natural' esta alianza ideal". (STAVENHAGEN; 1972: 77).*

Este ensayo, de enorme vigencia ante los acontecimientos recientes, pone de manifiesto la crisis profunda de la teoría del desarrollo a finales de los setenta, pero también ofrece líneas de análisis sobre la propia teoría del desarrollo. Al revisarlo queda claro que uno de los

principales problemas de la teoría del desarrollo ha sido esta idea del proceso ascendente de las sociedades, en el que se infiere que el subdesarrollo es una fase anterior del desarrollo. Por lo tanto el desarrollo se concibe como *"... un proceso lineal y ascendente [en donde existen] en un polo, el sector tradicional atrasado, [y] en otro, el moderno y tradicional"* (ZAPATA; MERCADO; Y LÓPEZ; 1994: 65). Se desconoce que el atraso de los países subdesarrollados es funcional para los países desarrollados. Esto impide valorar el papel que los países periféricos o dependientes juegan en la dinámica del mercado globalizado. Las características de los países desarrollados no son alcanzables por los países subdesarrollados porque son formas sociales diferentes. Ambas son complementarias y corresponden a un mismo proceso histórico que les confiere un papel diverso que está determinado por la relación de subordinación de unos ante otros. Al recuperar su connotación de relación la dicotomía subdesarrollo - desarrollo adquiere su carácter interpretativo. **Ser subdesarrollado o desarrollado no se refiere a cierto tipo de indicadores o condiciones sociales y económicas internas, se refiere a una forma particular de relación entre distintas sociedades.**

El subdesarrollo es una construcción histórica derivada de una incorporación desfavorable al modelo capitalista.

*"El subdesarrollo procede de un trasplante histórico fracasado. Áreas extraeuropeas, inmensos territorios de la América que sería latina, de Asia y más tarde de África, fueron abruptamente integrados a esquemas de*

*organización productiva internacional en el ámbito de los cuales, sin embargo, la lógica de funcionamiento era del todo externa a su anatomía y fisiología social tradicionales. Se transfirió un producto terminado sin que fuera posible transferir aquellos factores materiales y espirituales que habían hecho del capitalismo el producto maduro de la Edad Moderna europea" (PIPITONE; 1994: 24).*

Es por eso, nos dice Ugo Pipitone, que:

*"... Debajo de la palabra 'capitalismo' cohabitan a nivel mundial estructuras cuyas lógicas de funcionamiento siguen 'contaminadas' por historias originales que no por pertenecer al pasado dejan de generar combinaciones únicas entre tradición y modernidad. El segundo aspecto es que la historia no se repite: las transformaciones experimentadas inicialmente por algunos países crean condiciones mundiales distintas para el despliegue del mismo potencial de parte de los países que quedaron atrás" (PIPITONE; 1994: 14).*

Entonces, encontramos que en las circunstancias actuales la idea tradicional del desarrollo no es adecuada para describir la realidad y proponer caminos para salir del atraso social. Esto es así porque el desarrollo y el subdesarrollo son productos históricos complementarios y no fases distintas de un mismo proceso. Si ha de existir un impulso transformador en las sociedades atrasadas, este debe darse en las condiciones históricas concretas que enfrentan, una de los cuales es el hecho de que el desarrollo de algunos países determina las condiciones en las que los demás tendrán que buscar el suyo propio.

Por eso, si lo que se busca es la salida del atraso y el aumento del bienestar social a partir de condiciones específicas, es necesario



abandonar la idea del desarrollo, en singular, y concebir la existencia de desarrollos en plural, es decir, de distintas vías de transformación social, determinadas por la circunstancia histórica de cada nación. Desde este punto de vista el desarrollo representa la construcción de alternativas regionales que respondan al contexto cultural, al medio y a las necesidades sociales específicas. Implica alterar las relaciones entre los diferentes sectores de una nación y de las naciones entre sí. Si bien es posible mantener la idea del desarrollo como una salida acelerada del atraso, el destino, la configuración social y productiva del proceso deberá ser tan diversa como lo son los conglomerados humanos. Lo que debe ser similar es su consecuencia: el aumento del bienestar.

### *1. Crecimiento económico o desarrollo social.*

En el pasado, el desarrollo se identificó con industrialización y urbanización. Hoy permanece ligado, de forma determinante, a la noción de crecimiento económico, al grado de que se llegan a entender como sinónimos. Nos parece, por tanto, necesario detenernos un momento a precisar el significado de desarrollo y crecimiento económico porque prevalece una confusión en torno a estos dos conceptos.

Comenzaremos por el concepto de RIQUEZA que implica, fundamentalmente, maximizar los bienes que un país, grupo o

individuo pueda obtener, es decir, la acumulación de bienes que tengan un valor económico, independientemente de su uso y su distribución. La riqueza supone únicamente la existencia del bien o recurso.

El **CRECIMIENTO ECONÓMICO**, por su parte, supone el aumento de la riqueza durante un período determinado. Se aumenta la riqueza pero no necesariamente es disfrutada por todos los miembros de la sociedad. *"El crecimiento económico no es sino un excedente más que momentáneo en la producción global de todo lo que consumimos, utilizamos o invertimos. Crecimiento económico e incremento de la producción significan lo mismo"* (GALBRAITH Y SALINGER; 1979).

Por tanto, cuando se habla de crecimiento económico simplemente se considera la disponibilidad de más bienes<sup>59</sup>.

Una forma particular del crecimiento económico es lo que podríamos denominar, **DESARROLLO ECONÓMICO**. En este caso también aumenta la riqueza pero lo hace de forma constante durante un período largo. Además, este aumento se da bajo la inducción de una política económica que deliberadamente busca influir en todos los sectores de

---

59. Por poner un ejemplo veamos lo que nos dice Pedro Vuskovic (1993: 51) acerca del neoliberalismo:

*"La aplicación de las políticas neoliberales puede exhibir índices positivos, por ejemplo, en el aumento y diversificación de las exportaciones, en la atenuación de los desequilibrios financieros, en la modernización y eficiencia de determinados segmentos de los sistemas económicos, en las expectativas de crecimiento económico global; y al mismo tiempo, extensión de la pobreza y la indigencia, contingentes crecientes de la fuerza de trabajo refugiados en la 'economía informal', disminución de la producción para el mercado interno, deterioro en la condición general de vida."*

la economía para lograr un equilibrio entre las distintas actividades productivas y que implica la modernización tecnológica. En última instancia el desarrollo económico busca que los beneficios alcancen a la mayor parte de la población, sin embargo, lo que ocurre en la realidad es que siempre se prioriza el aumento de la productividad sobre el bienestar.<sup>60</sup> Finalmente, el bienestar es considerado una consecuencia del crecimiento económico (GALLINO; 1971: 288-294).

El DESARROLLO, EN CONFORMIDAD CON LO QUE HEMOS VISTO HASTA AQUÍ:

- Supone que la intervención premeditada puede orientar el *"mejoramiento"* de una comunidad o sociedad determinada.
- Implica la posibilidad de *"mejorar"* las condiciones de vida prevalcientes en dicha comunidad.
- Supone que los beneficios serán generalizados y se expresan en función de bienestar.

La diferencia esencial del DESARROLLO y el CRECIMIENTO ECONÓMICO estriba en la participación social de la riqueza. Mientras que el crecimiento económico únicamente se circunscribe a la generación de mayores recursos, el desarrollo busca el mejoramiento de las condiciones y la calidad de vida de toda la sociedad.

---

<sup>60</sup> En este sentido Adalberto García Rocha (1986: 13) sostiene que *"El término desarrollo económico intenta definir el avance de una comunidad en un sentido más amplio que el de la abundancia de bienes y servicios, como algo más que crecimiento económico. La dimensión más importante que busca incorporar dicho término es la de justicia distributiva: trata de definir el progreso de una comunidad como un avance paralelo en la disponibilidad de bienes y en la equidad de su reparto."*

El crecimiento económico no implica desarrollo porque sus beneficiarios pueden ser un pequeño sector y porque puede sustentarse en el deterioro de las condiciones de vida de la mayor parte de la población<sup>61</sup>. El desarrollo requiere del crecimiento económico como forma de disponer de recursos adicionales para mejorar las condiciones generales.

El crecimiento económico puede ser espontáneo en una sociedad dada, por su forma de organización, por los recursos a los que tiene acceso o por la disposición al trabajo de sus integrantes. El desarrollo requiere que existan agentes sociales que premeditadamente busquen alterar las circunstancias de una sociedad a fin de mejorar sus condiciones generales de vida.

## *2. Bienestar y desarrollo*

En la perspectiva que vamos dibujando, el desarrollo deja de ser un problema de índole productiva o económica para transformarse en un problema más amplio: en desarrollo social. El desarrollo, así entendido, no es cualquier proceso de cambio, ni tampoco el aumento de la riqueza o el crecimiento económico. Desde nuestro punto de vista el desarrollo queda determinado por dos aspectos: el aumento del bienestar y el ser una acción que premeditadamente busca este

---

61. Muchos autores consideran que el crecimiento económico por sí solo, tarde o temprano beneficia al conjunto de la sociedad (LERNER; 1996: 52).

objetivo. Como efecto se identifica por el mejoramiento de las condiciones y la calidad de vida. Como causa, está determinado por la búsqueda deliberada de las transformaciones que aumenten el bienestar. Sus características generales serán el objeto de nuestro análisis en la segunda parte de este capítulo.

Por ahora, queremos detenernos en el aspecto que ata los diversos temas que hemos venido tratando. Hemos hablado a lo largo de la tesis, de la pobreza, la desigualdad y el desarrollo. El aspecto clave que relaciona los tres conceptos es el mejoramiento de las condiciones y la calidad de vida, el aumento del bienestar.

El desarrollo, hemos insistido, supone la disminución de la pobreza y la desigualdad. Esto es así por dos razones. La primera se refiere al enorme esfuerzo social que implicaría pretender aumentar los niveles y calidad de vida de una población manteniendo altos índices de desigualdad (HERNÁNDEZ 1994: 163) (VER CAPITULO II). La segunda tiene que ver con que el bienestar está definido por la capacidad de realización del individuo, lo que implica el ser partícipe de la vida social, poder integrarse y no tener un papel de subordinación social.

Al igual que la pobreza, el nivel de bienestar, está ligado a las capacidades sociales y se transforma. La desigualdad representa en sí misma la falta de bienestar, porque supone roles de diferenciación social que impiden la participación plena de los sujetos en la vida social. Por su parte, la pobreza es una de las expresiones de la

desigualdad porque está caracterizada por la carencia de satisfactores que la sociedad es capaz de proporcionar a otros. Si la sociedad ofrece grandes oportunidades de realización a unos individuos y no a otros, el nivel de bienestar general se reduce. Es todavía peor si esas oportunidades de realización se sustentan en la ausencia de bienestar del resto de la población.<sup>62</sup>

Pedro Vuskovic (1993: 26-27), nos recuerda que *"la trayectoria histórica de largo plazo enseña que el tiempo, el crecimiento económico y la modernización no tienden automáticamente a resolver la pobreza ni a atenuar la desigualdad; incluso pueden contribuir a agudizarlas en los términos en que se han dado en la experiencia de la región."* La industrialización o la urbanización no nos hablan necesariamente del nivel de desarrollo, sin embargo, en la medida en que una sociedad aumenta su capacidad para garantizar el sostenimiento adecuado de la vida y la integración social del individuo podemos hablar de desarrollo (DOYAL Y GOUGH; 1994). Es necesaria, por tanto, una política que tenga el objetivo explícito de aumentar el bienestar reduciendo la desigualdad y la pobreza.

---

62. En el capítulo segundo, del presente trabajo, analizamos la desigualdad y la igualdad, en el que precisamos que: la desigualdad social no es natural a los hombres es un sistema que impide la realización de los individuos y supedita su reconocimiento social a su condición de origen. La desigualdad es injusta porque no parte del reconocimiento de las diferencias en capacidades, aptitudes y esfuerzo, se sustenta en un orden que privilegia la dominación de unos sobre otros a partir de la posesión y usufructo del poder

El desarrollo entendido como bienestar supone el mejoramiento general de las condiciones y la calidad de vida; por lo tanto la pobreza y la desigualdad son un indicio claro de ausencia de desarrollo. Si en una sociedad hay crecimiento económico pero aumenta la concentración de la riqueza y la pobreza no disminuye, entonces no hay desarrollo.

**RELACIÓN ENTRE  
DESARROLLO, DESIGUALDAD  
Y POBREZA**

Si hay crecimiento económico pero aumenta la concentración de la riqueza: no hay desarrollo

Si hay crecimiento pero la pobreza no disminuye: no hay desarrollo.

**El desarrollo supone la disminución de la desigualdad social y la eliminación de la pobreza.**

En el primer capítulo nos detuvimos en el análisis de la historicidad y relatividad del concepto de pobreza. De la misma forma el desarrollo es histórico porque las condiciones objetivas de la existencia humana y social se transforman con el tiempo, de tal suerte que lo que hoy consideramos un avance, en el mundo del mañana puede ser una condición mínima. Este es el sentido de muchos de los logros en la salud, por citar sólo un ejemplo.

El desarrollo es relativo con respecto a las otras sociedades porque corresponde a las potencialidades y capacidades de cada una, parte de su contexto presente y está en relación con su organización.

Como en el caso de la pobreza, esto no quiere decir que sea imposible establecer parámetros. De hecho es más fácil, porque el desarrollo se constata en el proceso de mejoramiento; no importa la condición previa, si hay una acción premeditada y tiene como resultado incrementar el bienestar, podemos considerar que hay desarrollo.

Dos problemas surgen de esta última reflexión, el primero es el de la relatividad y, por tanto, de la capacidad de aprovechar experiencias previas o ajenas. Reconocer la relatividad histórica del desarrollo y la diversidad sociocultural no debe impedir valorar las diferencias y avances de unas sociedades y otras, opacando la calidad de las características de cada sociedad. Eso nos llevaría a la afirmación de que la comparación no es posible pues simplemente se es diferente; no mejor, ni peor, sólo diferente. Este reduccionismo niega las características importantes y reivindicables de cada cultura. Además, imposibilita reconocer los elementos de bienestar que cada sociedad ha logrado, y la forma en que lo ha hecho. La comparación es posible porque se sustenta en los niveles y calidad de vida de los miembros de cada grupo humano, para los cuales hay indicadores específicos, limitados pero contrastables. Por otro lado, es posible constatar los medios a través de los cuales se ha logrado esta mejoría. Esto no significa aceptar la idea que supone que unas sociedades son las



avanzadas o desarrolladas y las demás simplemente deben tender a imitarlas.

La propuesta es buscar una perspectiva en que la transformación social se base en las características de cada sociedad pero garantice un proceso de desarrollo, buscando los elementos que lo han permitido en unas sociedades y no en otras, sin extrapolar, pero si recuperando las experiencias para determinar rumbos posibles de la transformación en cada caso.

El segundo problema se refiere a lo que se entiende por bienestar<sup>63</sup>. Cuando hablamos de las necesidades básicas en el capítulo primero pudimos darnos cuenta de lo difícil que resulta establecer parámetros porque siempre está presente el marco valorativo. Lo que es bueno para uno no necesariamente lo es para los demás. A pesar de ello es posible establecer algunos principios. En este sentido el bienestar supone:

---

63. La cuestión del bienestar representa por sí sola una enorme *área de análisis, investigación y reflexión* filosófica. Uno de los pensadores que más ha avanzado en concretizar y formalizar la discusión del bienestar desde la economía es Amartya Sen. Los objetivos del presente trabajo están muy lejos de pretender agotar esta problemática; tan sólo buscamos establecer parámetros que nos permitan manejar un concepto claro de lo que entendemos por bienestar. Si el lector está interesado en profundizar sobre esta problemática seguramente las obras de Sen le serán de gran ayuda. Entre estas me permito sugerir dos que me han sido de gran utilidad:

SEN, Amartya; (1997); *Bienestar, justicia y mercado*; [traductor Damián Saicedo], Ediciones Paidós Ibérica / Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad Autónoma de Barcelona; colección Pensamiento Contemporáneo; número 48; Barcelona, España; 156 páginas

SEN, Amartya; (1997); *Sobre ética y economía*, [traductor Ángeles Conde], Consejo Nacional para la Cultura y las Artes / Editorial Patria, colección Los Noventa, número 87; (1991); México; 151 páginas

- La capacidad de enfrentar el riesgo, de poder confrontar lo inesperado.
- La certidumbre ante la vida cotidiana.
- La posibilidad de crecer, de tener expectativas.
- En suma la realización del individuo como miembro de una sociedad.

Todos estos principios parecen de orden inmaterial pero adquieren concreciones tangibles. Como dijimos arriba, el desarrollo debe incrementar la capacidad social de garantizar el sostenimiento adecuado de la vida y el desarrollo social del individuo. Esto no es otra cosa que posibilitar la generación del bienestar desde la perspectiva que estamos mencionando. Su concreción parte de la satisfacción de las necesidades básicas, es decir, del **sostenimiento adecuado de la vida y el desarrollo social del individuo** (DOYAL Y GOUGH; 1994). Para ello se necesita contar con servicios de salud adecuados, acceso a una alimentación equilibrada, un lugar dónde vivir, etcétera. Desde un punto de vista material el bienestar está ligado a *"la posesión de un mínimo de cosas vitales"* (SALCEDO; 1997: 23). Pero en un sentido más amplio está ligado a la posibilidad de incrementar nuestras capacidades, por ejemplo, por medio de la escuela, posibilidades de participar en el mundo laboral, la intervención en la vida política y en última instancia, al margen de libertad para decidir lo que queremos hacer. Dialécticamente, la libertad está determinada por los satisfactores básicos, por nuestras capacidades y por la interacción que tenemos con el medio social. Finalmente no importa tanto que tenemos y cuanto tenemos sino lo que *"realizamos"* con lo que tenemos. *"La característica primaria del bienestar*

*cabe cocebirla en función de lo que una persona puede 'realizar'" (SEN; 1997: 77). A su vez esto está determinado por la libertad de escoger entre distintas cosas que hacer con lo que tenemos. Y esto por el acceso a la información y la capacidad de entenderla. Satisfacer las necesidades básicas no significa cubrirlas con lo mínimo necesario, por el contrario hay que buscar la máxima satisfacción posible, la cual está determinada por las realizaciones diversas que podemos hacer con lo que tenemos, en eso consiste el bienestar. Lo "... importante, entonces, no es lo que uno posea, sino el tipo de vida que uno lleva. [...] Lo que importa no es lo que uno tiene, sino lo que consigue realizar con lo que uno tiene" (SALCEDO; 1997: 24). El bienestar no se da al impedir que muera de hambre alguien permitiéndole acceder a los desperdicios, significa dar la posibilidad cotidiana de una satisfacción alimentaria adecuada a los requerimientos nutricionales y que se ajuste a nuestras preferencias culturales, y más allá por escoger entre diversas realizaciones culturales. El bienestar es ante todo la capacidad del individuo de participar plenamente en la vida social y realizarse en ella. El desarrollo debe propiciar esto, entendiendo que es en el conjunto de la sociedad que el bienestar adquiere su concreción real estableciendo un nexo permanente entre lo social y el individuo.*

## ***B. El desarrollo integral***

En esta última parte de nuestro trabajo pretendemos contribuir en la reconfiguración de la noción de desarrollo. Partimos de que el

desarrollo debe ser integral y, por tanto, incorporar las diversas facetas de la vida humana en el ámbito individual y social. El segundo presupuesto es la sustentabilidad del desarrollo.

Hemos mantenido que el desarrollo se entiende como una acción premeditada. Por ello, nos detenemos en el análisis de quiénes son los agentes, los componentes que debe considerar una política integral de desarrollo y finalmente, revisamos el problema de la sustentabilidad.

### *1. Los agentes del desarrollo*

Los agentes del desarrollo están formados por organizaciones sociales que se mueven en distintos niveles. No estamos hablando de individuos que impulsan acciones para mejorar a su comunidad y no lo hacemos porque el desarrollo supone un nivel de planificación que sólo las organizaciones sociales pueden tener. Tampoco podemos considerar que las intervenciones de grupos organizados de forma espontánea puedan representar acciones de desarrollo. Sólo cuando los grupos sociales se organizan y planifican su actuación de tal forma que les permita atender sus principales carencias, mejorar su acceso a los recursos y satisfacer sus necesidades acelerando la transformación de esa sociedad hacia formas más eficientes para encarar sus problemas, podemos hablar de desarrollo. **El desarrollo no es un hecho fortuito es una acción premeditada.**

En la práctica, diversos grupos son agentes de desarrollo. Estas organizaciones, que actúan en diferentes niveles de la realidad social, tienen en común buscar el bienestar de los sectores o grupos sociales con los que trabajan. *"Resulta indispensable asumir que los problemas de la pobreza y la desigualdad no sólo conciernen al Estado y al gobierno, sino que deben involucrar la participación activa y responsable de la sociedad y sus organizaciones"* (BLANCO Y OTROS; 1994: 16).

Entre estas organizaciones encontramos las tradicionales Instituciones de Asistencia Privada, los grupos religiosos, algunos tipos de organizaciones políticas, los sindicatos, las llamadas organizaciones no gubernamentales (ONGs<sup>64</sup>) y algunas empresas. Las empresas son de particular importancia porque pueden representar una de las formas de organización para el desarrollo más eficientes, con la condición de que no asuman como su objetivo primordial la utilidad.

A pesar de la existencia de todos estos grupos, el agente de desarrollo fundamental es el Estado. Si el Estado no es capaz de organizar y orientar los diversos esfuerzos para impulsar el desarrollo, las acciones de otros grupos no sólo pueden ser poco fructíferas, sino que pueden anularse mutuamente.

---

<sup>64</sup> Ha comenzado a estructurarse un debate de enorme importancia sobre el papel de las organizaciones sociales que no pertenecen ni a la estructura productiva, ni a las instituciones políticas formales. Estas organizaciones comprenden lo que se ha denominado "tercer sector" (GIRARDO; 1998) o "sector solidario" (VALDEZ; 1990). A través de estos conceptos se trata explicar la dinámica creciente en la que la sociedad actúa fuera de los espacios tradicionales para buscar enfrentar sus problemas y satisfacer sus necesidades. La participación de la sociedad civil en la resolución de los diversos problemas sociales se explica en parte por la incapacidad del mercado y del Estado para

Cuando nos referimos al Estado estamos pensando en la participación de los diversos sujetos sociales que están organizados pero siempre coordinados por la autoridad representada por el gobierno. Es éste el que puede contar con la legitimidad necesaria para consensar y conciliar intereses diversos, incluso subordinado a los sujetos sociales. Este tipo de legitimidad requiere de un orden político que posibilite la representación de los intereses de toda la sociedad. La democracia puede considerarse una forma de organización política que permite esta representación. Pero, además, se requiere que la autoridad pueda manejar adecuadamente las diversas realidades sociales. En este sentido, la distribución del poder político en diferentes niveles de gobierno y por lo tanto de decisión puede permitir que los problemas que la orientación general supone, se puedan resolver de acuerdo a las necesidades y características específicas de cada comunidad, grupo y región.

*"La descentralización y municipalización de los programas sociales es una condición necesaria para diseñar, en función de la realidad concreta de cada localidad, los programas específicos que permitan poner en movimiento a los recursos humanos y naturales en vistas a crear los elementos que permitan desencadenar procesos de desarrollo y de erradicación de la pobreza. Pero para lograrlo se requiere la formación progresiva de una cultura de la descentralización y de la municipalización, no sólo por parte del Estado sino también de la sociedad" (OLMEDO; 1994: 122).*

---

satisfacer adecuadamente las demandas sociales por una parte, y por la otra, por la complejidad y diversidad de esas mismas demandas. (STAVENHAGEN; 1972)

El papel del Estado en la búsqueda del desarrollo, por tanto, no es sino la de ser un orientador general de la propia política de desarrollo. Adquiere un carácter de ejecutor en la medida que sus acciones se desenvuelven en lo distintos niveles de realidad social, comunidad o grupo, la región, la nación y su interacción con el exterior.

A pesar del papel central que le damos al Estado en la promoción y orientación del desarrollo, tiene que ser la sociedad organizada la que lo impulse. El desarrollo no implica la transformación social de una forma contingente sino con las premisas de una política. Por ello, requiere la participación de los actores sociales de una forma consciente. El desarrollo se sustenta en la sociedad por eso la sociedad tiene que ser su promotora. El desarrollo es un proceso que implica una acción premeditada para mejorar las condiciones de vida de la sociedad en su conjunto; su principal promotor y orientador es el Estado y la solidez de la transformación parte de la plena y consciente participación de la sociedad.

## *2. Los componentes del desarrollo*

El desarrollo debe constituirse a partir de la noción integral de la sociedad. Parte de mejorar o incrementar el bienestar de la población, sus condiciones y calidad de vida, por ello, supone la disminución de la desigualdad y la pobreza. En este sentido supone:

- La existencia de capacidades humanas de “realización”.
- El aumento de los recursos sociales disponibles.
- La distribución equitativa de la riqueza.
- Un marco legal que garantice la igualdad de derechos.
- La igualdad política.

Un aspecto fundamental del desarrollo es la capacidad de transformación. Por ello, “... el desarrollo consiste sobre todo en el empleo diferente de los recursos existentes, en hacer con ellos nuevas cosas, independientemente del hecho que los recursos aumenten más o menos” (SCHUMPETER; 1911: 68)<sup>65</sup>. Antes hemos mencionado que no importa tanto qué tenemos y cuánto tenemos, sino lo que “realizamos” con lo que tenemos (SEN; 1997: 77).

El principal recurso con que cuenta una sociedad son los hombres y mujeres que le integran. De la capacidad, la creatividad y la imaginación de cada uno de ellos dependen las posibilidades del cambio, su velocidad y su transformación. No hay nada más falso que pensar en imponer un orden social para el cual no hay elementos que lo posibiliten en la propia sociedad. No podemos aspirar a que nuestro aparato científico lideré en el mundo si no contamos con un sistema educativo capaz de impulsar la formación de personal técnico, profesional y científico de alta calidad, a su vez, esto no será posible si no tenemos una educación básica que incremente las capacidades de todos los individuos.

---

65. Schumpeter (1911: 68) citado por Pipitone (1994: 230).



*"El conocimiento científico y tecnológico permite crear y adaptar las innovaciones al proceso productivo, y el grado de la educación permite a los trabajadores el uso y asimilación de estas nuevas tecnologías, obteniéndose un aumento constante de la productividad y de los salarios reales. [...] El avance tecnológico no ocurre en el vacío y en forma espontánea, sino que resulta del nivel de los conocimientos científicos y tecnológicos, de la educación en general y de una sociedad móvil y dinámica que los hacen posibles. Además, sólo ocurre en economías en crecimiento y no en las que están estancadas" (FLORES; 1992: 104-105).*

El atraso es, ante todo, la "conservación de estructuras socioeconómicas más orientadas a la reproducción de sí mismas que a la promoción de energías sociales y culturales capaces de modificar estilos de vida, tecnologías, necesidades o jerarquías sociales" (PIPITONE; 1994; 13: 1)<sup>66</sup>. Si no se tiene la capacidad de alterar esas estructuras en un sentido que incremente las capacidades y aproveche los recursos de que dispone una sociedad, entonces es imposible impulsar el desarrollo.

---

<sup>66</sup> La idea de la ruptura de los equilibrios prevalecientes, de Ugo Pipitone, ya la habíamos comentado antes en el texto, pero consideramos pertinente presentar la idea completa a fin de ilustrar mejor lo que se ha venido comentando. En ese sentido Ugo Pipitone (1994: 20-21) nos dice que el desarrollo debe entenderse en "... tres sentidos(,) como proceso por medio del cual la dirección de una sociedad es asumida (o condicionada) por grupos sociales interesados en modificar las estructuras y prácticas productivas tradicionales. La ruptura de equilibrios consolidados y su progresiva sustitución por equilibrios de distinta naturaleza (en la tecnología, en el régimen de la tenencia de la tierra, en los objetivos productivos, etc.) constituyen rasgos sin los cuales no nos atreveríamos aquí a hablar de desarrollo. En segundo lugar, el desarrollo se nos presenta como un proceso por el cual, cualquiera que sea el origen del impacto que modifica la situación previa, desde algún momento tienden a multiplicarse efectos que promueven causas promotoras de nuevos cambios. El desarrollo se presenta como un proceso envolvente en el cual se promueve, al mismo tiempo, integración y conflictualidad social de tal manera que tienden a reducirse los ámbitos y espacios de la vida individual y colectiva que pueden considerarse a salvo de las transformaciones globales. Cultura, tecnologías, formas de vida, prácticas de consumo, relaciones internacionales, organización política, etc., se convierten en dimensiones que producen y reciben impactos de tal manera que los resultados finales resultan difícilmente predecibles."

Los recursos disponibles para una sociedad determinada no cambian por acto de voluntad. Sólo la capacidad creadora del hombre puede maximizar esos recursos y a partir de ellos generar nuevos. Por ello, es necesario, para explicar el desarrollo, *"incorporar al análisis la capacidad de una economía para absorber, adaptar y crear innovaciones tecnológicas al proceso productivo con el fin de hacer un uso más eficiente de los recursos disponibles y aumentar la productividad"* (FLORES; 1992: 104).

El concepto de desarrollo opera un cambio que pone énfasis en la capacidad de realización, en el saber hacer, más que en el tener.

Tradicionalmente, nos dice José Blanco (1994: 41), *"... el desarrollo se refería al proceso de mejoramiento de las condiciones económicas y sociales de una nación, y las diferentes vertientes teóricas enfatizaban condiciones específicas para lograrlo privilegiaban alguno de sus componentes. [Sin embargo] de concebirse como un proceso principalmente económico, basado sobre todo en la expansión de la infraestructura y la producción material, se transitó a entenderlo más bien como las capacidades culturales y educativas de una sociedad."*

---

*"Un último ángulo de observación es el siguiente: desarrollo como proceso económico que tiende a convertir el trabajo en un factor escaso... Desde el punto estrictamente económico es evidente que si identificamos el desarrollo con la mejora de las condiciones de vida de las personas, estas condiciones tenderán a mejorar en la medida en que el trabajo se convierta en una energía escasa para cuyo uso la sociedad necesita desprenderse de un adecuado volumen de bienes y servicios con el fin de garantizar su funcionamiento normal. La escasez de hombres respecto a las tareas y necesidades que una sociedad se fija a sí misma es la condición para que cada uno de ellos adquiera un elevado 'valor social'. En lo que se refiere al capitalismo 'maduro', los salarios elevados (cualquiera que sea el parámetro con que se midan) no son el resultado exclusivo de elevados niveles de productividad, sino de procesos históricos sostenidos de acercamiento al pleno empleo, o sea a la escasez de la energía - trabajo disponible. Esta escasez empuja hacia la innovación tecnológica, la creación de nuevos mercados, nuevos productos, nuevos esquemas organizativos, etcétera."*

*“Si el desarrollo se enfocó primero hacia el tener las cosas, luego se entendió más como el saber hacer las cosas. Si primero se destacó la necesidad de alcanzar ciertos niveles de vida, entendidos como satisfacción de necesidades, de coberturas de servicios o disponibilidad de bienes y de ingresos, luego se identificó como el logro de calidades de vida, lo que denota un énfasis en los aspectos no productivos del desarrollo, como la participación social, la heterogeneidad de las formas de desarrollo y, - como elemento cualitativo - la existencia de condiciones ambientales adecuadas para una vida sana, que permitiera la relación equilibrada entre la sociedad y su entorno ecológico.”*

La educación se convierte en la generadora de un “*capital originario*”, el saber, que permite aprovechar los recursos existentes, transformarlos y generar nuevas riquezas sociales. En la medida en que los miembros de la sociedad cuentan con capacidades, hábitos y habilidades creadoras, el proceso de desarrollo se puede impulsar. La ignorancia lo único que puede generar es frustración y la reproducción de la pobreza. Por eso *“no podemos olvidar que la educación y la investigación científica y tecnológica no son sólo un gasto social, sino que a largo plazo representan la inversión más productiva” (FLORES; 1992: 106-107).*

En última instancia el crecimiento, la generación de un sistema económico fuerte es producto de un arreglo social capaz de potenciar y aprovechar el principal recurso económico, el propio ser humano. Estamos hablando de una forma de organización social capaz de generar el bienestar. La cultura, la capacidad creadora y la generación de riqueza están íntimamente ligados; si eludimos este hecho es imposible revertir el atraso social en que nos encontramos.

*"... La eficiencia económica... es una dimensión sociopolítica y macroeconómica antes que ser una dimensión técnica y microeconómica. La capacidad para aprovechar los recursos naturales existentes, la generación de ahorro, la capacitación técnica de la mano de obra, el dinamismo de las inversiones, el potencial innovativo, los niveles de bienestar, la eficiencia de la administración pública, el grado de legitimación social de las estructuras del Estado, etc., todo esto y mucho más forma parte de una unidad estructural que constituye, en términos históricos, el terreno en referencia al cual es posible hablar de eficiencia. Lo que es importante que sea eficiente -- pensando en una lógica de salida del atraso -- es una organización social orientada e impulsada hacia la innovación, mucho más que unidades productivas específicas" (PIPITONE; 1994: 243).<sup>67</sup>*

Por eso, la educación, la cultura y las habilidades de los seres humanos constituyen la base de la ampliación de los recursos económicos disponibles. El desarrollo no puede sustentarse en la mera redistribución de lo existente, tiene que ser capaz de poner nuevos recursos o de transformar los existentes agregándoles valor. De lo que se trata es de aumentar los niveles de vida de la población tendiendo a una nivelación hacia arriba y no hacia abajo. Por supuesto que los extremos superiores se verán afectados porque su propia forma de vida se sustenta en disponibilidad de mano de obra barata explotable, incluso, para su servicio personal, en forma de servidumbre.

---

<sup>67</sup>. En este sentido Ugo Pipitone (1994: 22) comenta que "... Marx usa como equivalente a acumulación la expresión 'autovaloración' del capital. Dada su crítica al fetichismo mercantil resulta evidente que para Marx el capital no es simplemente un dato físico sino, sobre todo, una forma de relación entre sujetos sociales. ... Si el capital se autovaloriza eso significa que es mucho más que riqueza física: es un sistema de fuerzas y relaciones sociales, de comportamientos y valores ordenados alrededor de **procesos sociales de creación** de riqueza. [Por eso] es obviamente más fácil apropiarse de un producto físico que del proceso social y cultural que lo hace posible y que alimenta la posibilidad de su mejora y desarrollo ulteriores".

La redistribución, no obstante, permite aumentar la capacidad social de generar riqueza al integrar productivamente a sectores antes excluidos a los procesos económicos. Por eso los objetivos básicos de la economía deben ser *"crecer más y repartir mejor"* (FLORES; 1992: 103).<sup>68</sup>

*"El proceso de desarrollo se nos presenta [...] como la activación de energías sociales y económicas que, por un lado, tienden a reducir las disparidades de eficiencia productiva entre distintos sectores de la economía [...] y, por el otro, promueven la reducción progresiva de las distancias entre la pobreza difundida y la opulencia de reducidos grupos sociales capaces de mantener sus privilegios a costa de la congelación de toda energía social"* (PIPITONE; 1994: 229).

La redistribución de la riqueza no supone su reparto en partes iguales. Tampoco en una distribución basada, como en la teoría neoclásica, en la eficiencia de los actores económicos, porque esta eficiencia se basa en un acceso desigual de los recursos y la formación de capacidades. La redistribución tiene que considerar dos aspectos clave, la equidad y la igualdad. La equidad se sustenta en la idea de una distribución de acuerdo al trabajo y esfuerzo de cada cual, a su productividad e incluso a su eficiencia. La igualdad debe darse en el terreno de la oferta de oportunidades, particularmente en el terreno formativo para posibilitar que la distribución equitativa se de en la competencia entre actores con

---

<sup>68</sup> *"La concentración del ingreso es aun considerada por muchos sectores como un factor necesario para impulsar el desarrollo. Sin embargo, la evidencia estadística demuestra lo contrario, es decir, que la concentración inhibe el crecimiento. No hay razón para aceptar, como hoy se dice, 'que las cosas deben hacerse una por una'; primero crecimiento, después igualdad social y, finalmente, el desarrollo político y el respeto a los derechos humanos. [Porque] no hay evidencia empírica de una correlación positiva entre desigualdad y crecimiento, más bien ocurre lo contrario a una desigualdad mayor corresponde un crecimiento menor"* (FLORES; 1992: 106)

oportunidades similares. La circunstancia ideal, es poco menos que imposible, por eso la acción del Estado debe ser permanente para disminuir la desigualdad y posibilitar una acceso equitativo a los recursos.

Dos de los instrumentos con que cuenta el Estado moderno para impulsar la igualación de oportunidades son: los impuestos y la educación pública. Ambos deben ser fortalecidos.

Los impuestos se convierte en un instrumento nodal porque posibilita establecer un sistema que transfiera recursos de los sectores más favorecidos a los menos favorecidos, la forma natural de hacerlo es a través de un sistema de salud y seguridad social universal y la educación.

En cuanto a la educación es necesario contar con un sistema educativo público que permita a todos la formación de sus capacidades. La experiencia histórica nos demuestra, no obstante, que la existencia nominal de un sistema escolar incluso muy extendido puede ser anulada por la desatención de la escuela pública. En este sentido sería muy importante estudiar los efectos que el deterioro de la educación pública y el fortalecimiento de la educación privada está teniendo en nuestro país y cómo afecta en el aumento de la desigualdad.

La igualdad política. Esta implica la posibilidad de todos miembros de la sociedad de participar en la vida social y en las decisiones que la

norman. Como tratamos en el capítulo II, la democracia posibilita la igualdad política por que distribuye el poder. El bienestar, supone, además, la participación en la propia vida política. Por eso, el desarrollo implica ampliar los márgenes de libertad y participación.<sup>69</sup>

Pero la libertad no se da en el caos, en la carencia de un orden. La libertad necesita un orden, la vigencia de un estado de derecho y la existencia de una sociedad fuerte. La libertad del individuo sólo se da cuando la sociedad es lo suficientemente fuerte para protegerla. Finalmente, la posibilidad de participar en la vida democrática de un Estado está en relación directa con la fortaleza social de dicho Estado.

El aumento de la capacidad creadora y transformadora del hombre, la generación de riqueza y su distribución equitativa necesitan a su vez de un marco normativo que garantice estos principios. El Estado es la instancia que tiene la responsabilidad de garantizar los derechos de todos y de equilibrar las oportunidades de realización. La ley representa un instrumento de regulación de la vida social, por ello tiene que tener las prevenciones necesarias para reconocer las diferencias y cuando éstas son de orden social proteger a los grupos que se encuentren en una situación de debilidad frente a otros.

---

<sup>69</sup> Entre sus múltiples aportaciones Antonio Gramsci (1970: 23), hace una reflexión sobre la libertad en la que dice: "el agua es pura y libre cuando fluye entre las dos orillas de un arrollo o de un río, no cuando está caóticamente dispersa por el suelo ni cuando se difunde enrarecida por la atmósfera".

### 3. *La sustentabilidad del desarrollo*

Un elemento clave, más que como componente como condición de una nueva definición del desarrollo, es la sustentabilidad. Si el desarrollo no cuenta con bases tales que le permitan, primero, sostener los avances logrados y en segundo lugar, mantener el proceso de transformación, no puede considerarse verdadero desarrollo. Una sociedad que cambia, y como fruto de ese cambio, logra un auge social y económico para después de un tiempo ver colapsados sus avances e ingresar en una crisis depresiva no genera otra cosa que *anomia* social<sup>70</sup>.

La "*anomia*" social significa la inestabilidad de dicha sociedad y, por tanto, la imposibilidad de mejorar realmente las condiciones de vida de sus integrantes. Desde el punto de vista de la calidad de vida puede ser peor acceder a ciertos niveles de bienestar, para luego de un tiempo perderlos, que nunca haber accedido a ellos.

El concepto de sustentabilidad se presenta a finales de los años setenta cuando la preocupación por el medio ambiente se convirtió en una de las cuestiones fundamentales de la discusión política. Empieza por considerarse el problema de la sustentabilidad desde el punto de vista ecológico. El planteamiento del desarrollo sustentable, como tal,

---

70. La *anomia* es la falta de regulación social. Este concepto de Durkheim es recuperado en la tesis como un estado de alteración social vinculado a las crisis sociales.

Si la organización social "... no produce la solidaridad, es que las relaciones de los órganos no se hallan reglamentadas; es que se encuentran en un estado de anomia" (DURKHEIM; 1893 (1982); 433: 2).

"... Si las crisis industriales o financieras aumentan los suicidios, no es por lo que empobrecen, puesto que las crisis de prosperidad tienen el mismo resultado; es porque



surge durante los ochenta propuesto por la Comisión de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (BLANCO Y OTROS 1994). Se buscaba, básicamente, conservar, administrar y regenerar los recursos naturales a fin de garantizar su disponibilidad para las siguientes generaciones. Se pretendía que el desarrollo económico e industrial no siguiera depredando el medio ambiente.

En 1992 la Comisión Económica para América Latina da a conocer el documento **El desarrollo sustentable: transformación productiva, equidad y medio ambiente**. En el se plantea "la necesidad de fortalecer la democracia, ajustar las economías y estabilizarlas, incorporarlas a un cambio tecnológico mundial intensificado, modernizar los sectores públicos, elevar el ahorro, mejorar la distribución del ingreso, implantar patrones más austeros de consumo. Todo ello, en el contexto de un desarrollo ambientalmente sostenible" (BLANCO Y OTROS; 1994: 39). Resulta fundamental que la comisión liga claramente el problema ambiental, el productivo y el combate a la pobreza y la desigualdad. Además, se pone en el centro de la discusión el problema de la organización política como condición para impulsar las transformaciones que permitan lograr estos objetivos.

Aunque el término está tradicionalmente referido a la cuestión ambiental, debe dársele un carácter integrador, en el que la sustentabilidad se refiera no sólo a la conservación de los recursos naturales para el futuro, sino que contemple la estructura social, el orden político y económico. En los hechos este cambio se está dando y

---

*son crisis, es decir; perturbaciones de orden colectivo.*" Por lo tanto la anomía es toda

se reconoce que la sustentabilidad ecológica esta íntimamente ligada a la organización social en su conjunto. Lo que pretendemos entonces, es enfatizar, como parte de la sustentabilidad, el equilibrio entre los diversos componentes del desarrollo.

El desarrollo adquiere así, un significado especial cuando se le adjetiva como sustentable. En ese momento la preocupación deja de ser el resolver los problemas actuales sin importar el futuro, por el contrario se trata de impulsar los cambios que permitan mejorar la condición de los hombres en el aquí y ahora sin comprometer el bienestar de las generaciones futuras. Asimismo, se busca que la transformación se haga sobre bases firmes que impidan perder lo logrado al derrumbarse los cimientos.

La sustentabilidad, además, posibilita la estabilidad, de tal manera que los individuos, las comunidades y la sociedad en general puedan generar expectativas hacia el futuro. Una sociedad que tiene enormes altibajos difícilmente puede aspirar al desarrollo porque los conflictos sociales tenderán a anular cualquier logro. La estabilidad que requiere el desarrollo es dinámica, permite la transformación social pero no implica trastornos dramáticos en el corto plazo. La idea revolucionaria es la antítesis del desarrollo, porque la primera supone transformaciones violentas del orden social a fin de destruir lo establecido e iniciar la construcción de nuevas estructuras sociales que reivindicquen el sentido de la revolución. El desarrollo en cambio

---

ruptura de equilibrio (*DURKHEIM; 1897 (1986); 210: 7*).

supone acelerar las transformaciones sociales a partir del orden vigente, para lograr una mejoría en los niveles de bienestar, en la distribución del ingreso y el poder y la solidez de las estructuras sociales. Esto no quiere decir que la transformación sea lenta, por el contrario un proceso de desarrollo debe generar cambios significativos en el corto plazo, pero no implica la sustitución automática de orden social por otro, el proceso es paulatino y permanente.

La sustentabilidad aumenta el bienestar porque da certidumbre, permite planear el futuro y da a la sociedad y a los individuos herramientas para enfrentar el riesgo.

México se encuentra en una etapa de profundización de sus problemas sociales. Las diversas estrategias que se han impulsado para superar las crisis no han dado los frutos esperados. Cuando se ha crecido, se han apropiado del producto unos pocos, aumentando la brecha de la desigualdad. Cuando se ha caído la economía, el peso de los ajustes económicos ha recaído en los trabajadores, profundizando la pobreza, el desempleo y la marginación social. No obstante, muchos de nuestros indicadores de niveles de vida siguen mejorando, pero la realidad cotidiana nos habla de un deterioro de la calidad de vida y del bienestar.

Estamos convencidos de que el país requiere de nuevos horizontes, que las políticas públicas deben reorganizarse y reimpulsarse en busca del desarrollo. Pero si este desarrollo se circunscribe únicamente a la

industrialización y modernización de la planta productiva y no se propone abatir la pobreza y la desigualdad, no fructificará porque la brecha entre los mexicanos se sigue profundizando.

El desarrollo debe atender la problemática social integralmente, como un todo. Pero, además, debe asegurarse de que los cambios que se impulsan sean sólidos y puedan ser sostenidos por la sociedad. Tenemos que poner al hombre y su bienestar en el centro de nuestras preocupaciones, impulsar la democratización como espacio de construcción de los consensos necesarios para lograr el desarrollo y dotar a nuestra población de las capacidades que les permitan emprender la creación de una nueva sociedad.

## IV. CONCLUSIONES

*La libertad no se da en el caos, en la carencia de un orden. La libertad necesita un orden, la vigencia de un estado derecho y la existencia de una sociedad fuerte. La libertad del individuo sólo se da cuando la sociedad es lo suficientemente fuerte para protegerla. La posibilidad de participar en la vida democrática de un Estado está en relación directa de la fortaleza social de dicho Estado.*

Lo que hemos buscado en este trabajo es repensar la noción misma del desarrollo desde la perspectiva del bienestar y de las condiciones sociales de una sociedad como la mexicana. La globalización, la imposición del mercado y la democratización son realidades que *reconfiguran*, a cada momento, el rostro del país que fuimos, pero no son suficientes para delinear los rasgos de la nueva nación. Al menos no lo son para todos.

La acción política y económica de los últimos gobiernos ha sido devastadora para nuestro país. La desigualdad es el rasgo distintivo del México actual. Mientras unos pocos se benefician del saqueo nacional, una inmensa masa depauperada aumenta aceleradamente. El desempleo, el estancamiento, la caída del ingreso, la

pobreza y la desigualdad son el fruto social de la política económica sostenida por el régimen.

A pesar de la enorme debilidad en que se encuentra sumido el Estado Mexicano es factible pensar en una rearticulación del desarrollo para impulsar hacia el futuro, una nación que vuelva a ser viable. La condición básica es poner al hombre, sus necesidades y bienestar como eje articulador de la política y la economía. El mercado será eficiente en la medida que sea un instrumento de organización económica al servicio del bienestar. Pero se requiere de un Estado fuerte, capaz de regular las relaciones sociales posibilitando un equilibrio dinámico entre los diversos intereses particulares y colectivos.

En este sentido, no es posible seguir suponiendo el desarrollo como un proceso lineal, como la simple imitación de lo que otros hicieron antes. La importación de modelos es tan nociva como la incapacidad de aprendizaje. Es necesario comprender que nuestra condición de atraso se mide antes que nada con respecto a nosotros mismos, la pobreza y la desigualdad son indicadores de lo mucho que tenemos que trabajar. Nuestra realidad es singular, por tanto, responde a características históricas concretas y se circunscribe a un patrón de relaciones sociales internas y externas específico. Si ha de existir un impulso transformador en las sociedades atrasadas este debe darse en las condiciones históricas que enfrentan, una de las cuales es el hecho de que el desarrollo de algunos países determina las condiciones en las que los demás tendrán que buscar el suyo propio. La interacción con otras sociedades, es tan determinante hoy, como la composición social interna, pero se expresa en el contexto de esta última. Una política de desarrollo tiene que recuperar la experiencia humana previa, propia y ajena, pero debe hacerlo considerando siempre la concreción de las relaciones sociales en la región específica en que se busca incidir.

El desarrollo, repensado, es una mediación entre la necesidad de superar el atraso social y la posibilidad de impulsar las transformaciones que logren dicho objetivo. Es un producto ligado a la idea de progreso que se verifica por los niveles y calidad de vida que una sociedad determinada ostenta, si acaso relacionándola con otras para determinar grados de desarrollo. Pero también es una acción social, implica una forma de hacer e impulsar la transformación social para mejorar la vida de sus integrantes. Desde este punto de vista el desarrollo es tanto una forma de hacer como una forma de ser. Por eso concluimos que el desarrollo implica el aumento del bienestar y es una acción política premeditada para lograr ese objetivo.

Si lo que se busca es el bienestar y los mayores indicadores del deterioro y atraso social que vive la nación son la desigualdad y la pobreza, entonces, cualquier política de desarrollo supone la disminución de la pobreza y la desigualdad como condición básica en la búsqueda del bienestar.

Un modelo de crecimiento económico excluyente y altamente concentrador del ingreso no puede considerarse dentro de la lógica del desarrollo. Desde una perspectiva de desarrollo los beneficios de la actividad económica deben alcanzar a todos, propiciando la disminución de la brecha de desigualdad y garantizando un mínimo de satisfactores, de manera tal que todos puedan participar en los diversos aspectos de la vida social, desarrollando sus aspiraciones y logrando aumentar su capacidad de realización. Si la sociedad ofrece

grandes oportunidades de realización a unos individuos y no a otros, el nivel de bienestar general se reduce. Todavía peor, si esas oportunidades de realización se sustentan en la ausencia de bienestar del resto de la población.

Esta visión del desarrollo implica asumir que la pobreza no es una condición dada o natural, es una relación social que impone una posición marginal con respecto a los procesos más dinámicos de la vida social e imposibilita la satisfacción de las necesidades, tal cual están conformadas en un momento histórico concreto. No se puede entender de forma aislada, sin atender las diversas relaciones sociales. Está asociada con las condiciones que privan en una sociedad en un momento específico.

El ciclo de la pobreza está determinado por un ambiente en el que interactúan un ingreso insuficiente, condiciones de vida precarias, una percepción limitada de la realidad y la carencia de recursos para mejorar las condiciones de vida. Supone una situación de marginación, en la cual no se deja de participar en la producción de riqueza, pero sí se es excluido de su apropiación. Por eso la pobreza puede considerarse como una expresión de la desigualdad social.

En el mantenimiento y reproducción de la pobreza juegan factores internos y externos a quienes son pobres. Entre los primeros es posible identificar una cultura de la pobreza, un conjunto de conductas, hábitos, formas de organización y creencias que impiden el



aprovechamiento eficiente de los recursos y fomentan la reproducción de la propia pobreza. Esta cultura, sin embargo, no se da de forma aislada, se encuentra inserta en la dinámica de un discurso hegemónico que impone patrones de dominación y en los cuales, la percepción de debilidad e inferioridad forman parte de los valores que los grupos hegemónicos imponen a los grupos subordinados. En ese discurso la pobreza no es un problema de organización social sino de índole individual y está determinado por la incapacidad de los pobres de aprovechar su vida, son pobres porque son ineficientes y son ineficientes porque son inferiores. Romper el ciclo de la pobreza supone tanto impulsar acciones políticas y económicas que alteren la organización social, como destruir el conjunto de valores, asumidos, que condenan a una situación de atraso a comunidades enteras. El desarrollo sólo se alcanzará en la medida que los actores sometidos a una situación de pobreza, incrementen su capacidad objetiva de crecimiento y generación de recursos, y se creen nuevos patrones culturales que les permitan romper su condición de inferioridad.

Asimismo, la desigualdad no parte del reconocimiento de las diferencias inherentes a los individuos, se refiere a diferencias de orden social, originadas por la forma particular de organización y distribución de la riqueza, el poder y los conocimientos.

La desigualdad impide la realización de los individuos y supedita su reconocimiento social a su condición de origen. Es injusta, porque no parte de la consideración de las diferencias en capacidades, aptitudes

y esfuerzo, se sustenta en un orden que privilegia la dominación de unos sobre otros a partir de la posesión y usufructo del poder. Implica la imposición de roles y estatus sociales determinados por el sistema de valores y la estructura de poder. La desigualdad no reconoce las particularidades del individuo para potenciar su realización, en cambio condena a los miembros no favorecidos de un grupo a jugar un papel subordinado o marginado. La desigualdad es una diferenciación social que privilegia a unos en detrimento de otros sin ningún patrón objetivo de justicia.

El desarrollo, entendido como bienestar, implica la posibilidad de los individuos de participar activamente en los procesos sociales que son relevantes en la vida de la comunidad y hacerlo con dignidad. Por ello la pobreza y la desigualdad son retos centrales de cualquier política de desarrollo.

En contraposición con la desigualdad hay que impulsar una dinámica de la igualdad. La igualdad social no la podemos entender como la uniformidad de los miembros de la sociedad. De hecho la igualdad absoluta es inalcanzable, no obstante es perfectamente razonable asumir la construcción de sociedades mucho menos desiguales.

La igualdad a la que nos referimos es la que busca un trato justo entre los hombres y los grupos sociales. Por eso la encontramos reflejada en la igualdad ante la ley, en el acceso a oportunidades educativas, políticas y económicas y en la inserción social basada en los méritos

colectivos o individuales. Una sociedad es igualitaria en la medida en que logra acercarse a este ideal. Una dinámica como la descrita sólo se puede dar si se consolidan el ámbito económico, el jurídico y el político en forma tal que hagan viable la igualdad social.

La igualdad social entendida como la igualdad ante la ley, el acceso a oportunidades educativas, políticas y económicas y la inserción social basada en los méritos colectivos o individuales, solo será alcanzada si el bienestar social es el propósito central de la política económica, el sistema judicial hace efectivo el acceso equitativo de los miembros de la sociedad a la impartición de la justicia y el poder político es distribuido de tal forma que todos los individuos y grupos tengan representación y sus intereses y necesidades sean tomados en cuenta en el diseño de las políticas públicas. No podemos perder de vista que en la práctica es posible constatar una relación entre una mayor igualdad y una economía fuerte.

Todo ello requiere de nuevas estrategias de desarrollo que consideren su propia sustentabilidad. Sustentabilidad que debe concebirse integralmente como social, política, económica y ecológica. Una estrategia de combate a la pobreza y disminución de la desigualdad que no sea accesoria a la política económica sino inherente a la misma, que la defina y le dé sustento. En última instancia la persecución del bienestar humano debe ser el factor preponderante de la actividad social.

Un aspecto clave en nuestro trabajo es la insistencia en que el bienestar es el centro del desarrollo. En este sentido hemos concluido que el bienestar está determinado por la capacidad de realización del individuo, es decir por su potencial creador y transformador. El bienestar no sólo implica el acceso a recursos o bienes, sobre todo se remite a lo que somos capaces de hacer con esos bienes y esos recursos, esa es nuestra capacidad de realización.

En un sentido abstracto hemos afirmado que el bienestar supone la capacidad para enfrentar riesgos; tener un mínimo de certidumbre ante la vida cotidiana; la permanente posibilidad de crecer y tener expectativas, todo concretizado en la realización del hombre a través de la transformación de su entorno y aprovechamiento diverso de los recursos a los que tiene acceso.

Toda esta visión lleva a la necesidad de entender el desarrollo a partir de la noción integral de la sociedad. Implica mejorar e incrementar el bienestar, las condiciones y calidad de vida y disminuir la desigualdad y la pobreza. Esto sólo es posible en una sociedad dinámica y capaz de transformar su entorno a través de la capacidad humana. Pero esto sólo es posible si hay un arreglo social capaz de potenciar esa capacidad.

El desarrollo lo que busca es impulsar una forma de organización social capaz de general el bienestar. La cultura, la capacidad creadora

y la generación de riqueza están íntimamente ligados, si eludimos este hecho es imposible revertir el atraso social.

Los ejes que pueden articular una nueva noción del desarrollo son: La sustentabilidad, el incremento de la capacidad humana y la distribución del poder y la responsabilidad.

En el primer caso nos referimos a hacer del desarrollo un proyecto sostenible, que se base en la realidad histórica, en este caso de México; que contemple los diversos aspectos de la realidad nacional, regional y local; que respete el entorno ecológico, aproveche los recursos naturales de una forma racional y reconstruya los entornos deteriorados; que reconozca la participación de todos e incluya a todos y que parta de bases económicas sólidas.

La capacidad que tienen los seres humanos es el principal recurso para el desarrollo. Por eso se tiene que incrementar, ofreciendo nuevas y mejores oportunidades educativas, abriendo el espacio para el impulso de la actividad creadora.

La redistribución del poder implica la participación de todos en el impulso del desarrollo. En la medida que se cuente con un orden legal sólido y legítimo, un Estado fuerte y democrático y una distribución del poder tanto horizontal como vertical.

Por eso las tareas que México tiene ante sí, si lo que se quiere es lograr el bienestar de todos, son: Consolidar el proceso de

democratización, normalizando los procesos electorales y fortaleciendo el poder municipal, de los estados y el equilibrio entre el poder legislativo y ejecutivo. Reconstruir la legitimidad y fortaleza del Estado a través de su democratización pero también profesionalizando su estructura burocrática y renovando el marco jurídico que rige a la nación. Centrar un enorme esfuerzo nacional en la educación a todos los niveles, poniendo énfasis en la calidad y el acceso y permanencia de los grupos en situación de pobreza. Considerar como la principal prioridad nacional la disminución de la pobreza y la desigualdad.

Mantener una política económica que considera que lo social no entra en la esfera de lo económico, nos está haciendo caer en una descomposición social cada vez más acelerada. Es prioritario que todos busquemos caminos que nos permitan revertir los enormes costos sociales de las dos últimas décadas.

Repensar el desarrollo, volver a ponerlo en el centro de nuestras preocupaciones puede ser una forma de comenzar a encontrar la salida a los múltiples problemas que la sociedad mexicana y el mundo globalizado vienen enfrentando. El objetivo debe ser el bienestar tanto individual como colectivo, el centro de nuestras preocupaciones tiene que volver a ser el hombre, sus necesidades, capacidades, aspiraciones y realizaciones.

# BIBLIOGRAFÍA

*“La gente que quisiera ser culta, va con temor a las librerías, se marea ante la inmensidad de todo lo que no ha leído, compra algo que le han dicho que es bueno, hace el intento de leerlo, sin éxito, y cuando tiene ya media docena de libros sin leer, se siente tan mal que no se atreve a comprar otros.*

*En cambio, la gente verdaderamente culta es capaz de tener en su casa miles de libros que no ha leído, sin perder el aplomo, ni el deseo de más.”*

*Gabriel Zaid a propósito de Los demasiados libros.*

AGUILAR CAMÍN, HÉCTOR Y LORENZO MEYER; (1990); A LA SOMBRA DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA; CAL Y ARENA; 3ª EDICIÓN; MÉXICO; 313 PÁGINAS.

AGUILAR CAMÍN, Héctor; (1989); Después del Milagro, Cal y Arena; 2ª edición. México; 296 páginas.

AGUILAR CAMÍN, Héctor; (1992); “El cambio mundial y la democracia”; EN AGUILAR CAMÍN, Héctor y otros; Coloquio de invierno. III México y los cambios de nuestro tiempo; Universidad Nacional Autónoma de México / Consejo Nacional para la Cultura y las Artes / FCE; México; páginas 38 a 56.

AGUILAR MONTEVERDE, Alonso; (1971); Problemas estructurales del subdesarrollo; Universidad Nacional Autónoma de México; México; 327 páginas

AGUILAR VILLANUEVA, Luis Felipe; (1991); “Tres puntos de vista”; en VALADEZ, María Luisa y Enrique GONZÁLEZ TIBURCIO (coordinadores); Solidaridad a Debate; Consejo Consultivo del Programa Nacional de Solidaridad / El Nacional; México; páginas 21 a 65

- ALARCÓN GONZÁLEZ, Diana; (1994); "La evolución de la pobreza en México durante la década de los ochenta"; en Frontera Norte; número especial. Pobreza; El colegio de la Frontera Norte; Tijuana; México; páginas 133-154.
- ALBA, Francisco; (1993); "El mercado de trabajo: Cambios en el modelo de absorción de la fuerza de laboral"; en BAZDRESCH, Carlos, Nisso BUCAY, Soledad LOAEZA y Nora LUSTIG (compiladores); México, auge, crisis y ajuste; FCE; serie Lecturas de El Trimestre Económico; número 73; tomo III; México; páginas 179 a 200.
- ALONSO CONCHEIRO, Antonio; (1992); "El nuevo modelo de desarrollo en México"; en AGUILAR CAMÍN, Héctor y otros; Coloquio de invierno. III México y los cambios de nuestro tiempo; Universidad Nacional Autónoma de México / Consejo Nacional para la Cultura y las Artes / FCE; México; páginas 120 a 128.
- ALVAREZ, Alejandro y Gabriel MENDOZA; (1988); "México 1988: un capitalismo depredador en crisis"; en Cuadernos Políticos; número 53; enero - abril; ERA; México; páginas 34 a 46.
- ANDER-EGG, Ezequiel; (1982); Metodología y práctica del desarrollo de la comunidad; Ateneo; 10ª edición (1990); México; 342 páginas.
- ANDERSON, Perry; (1989); "Liberalismo y socialismo en Norberto Bobbio"; en Cuadernos Políticos; número 56; enero - abril; ERA; México; páginas 37 a 63.
- ANDERSON, Perry; (1989); "Modernidad y revolución"; en CASULLO, Nicolas (compilador); El debate modernidad pos-modernidad; Puntosur; Buenos Aires; Argentina; páginas 92 a 116.
- ANTÓN GRACIA, Begoña del Pilar; (1993); "La niñez en América Latina: Situación y perspectivas en el marco de los programas de ajuste económico"; Tesis de licenciatura en Relaciones Internacionales; Facultad de Ciencias Políticas y Sociales - Universidad Nacional Autónoma de México; México; 218 páginas
- ARIZPE, Lourdes; (1992); "Voluntad para un futuro consentido"; EN ARKADEVICH ARBATOV, Georgiy y otros; Coloquio de invierno. I La situación mundial y la democracia; Universidad Nacional Autónoma de México / Consejo Nacional para la Cultura y las Artes / FCE; México; páginas 65 a 72.



- ASPE, Pedro; (1992); “Estabilización macroeconómica y cambio estructural. La experiencia de México”; en BAZDRESCH, Carlos, Nisso BUCAY, Soledad LOAEZA y Nora LUSTING (compiladores); México, auge, crisis y ajuste; FCE; serie Lecturas de El Trimestre Económico; número 73, tomo II, México; páginas 67 a 104
- AYALA, José, José BLANCO, Rolando CORDERA, Guillermo KNOCHENHAUER y Armando LABRA; (1979); “La crisis económica: evolución y perspectivas”, en GONZÁLEZ CASANOVA, Pablo y Enrique FLORESCANO (coordinadores); México hoy, Siglo XXI, 13ª edición (1990), México; págs 19 a 94.
- BANAMEX-ACCIVAL (1993); México Social 1992-1993, Banamex-Accival; México
- BANCO DE MÉXICO (1980-1995), Informe Anual, Banco de México; México.
- BARTRA V., Armando; (1992); “Más sobre PRONASOL”; en BARTRA V., Armando, Michelangelo BOVERO y otros; Desigualdad y democracia; Consejo Consultivo del Programa Nacional de Solidaridad / Instituto de Estudios para la Transición Democrática / El Nacional; México; páginas 27 a 33.
- BARTRA, Roger y Gerardo OTERO; (1988); “Crisis agraria y diferenciación social en México”, en Revista Mexicana de Sociología; número 1; volumen L; año L; enero-marzo; México; páginas 13 a 49
- BARTRA, Roger, (1992); “Grandes cambios, modestas proposiciones”; EN AGUILAR CAMÍN, Héctor y otros; Coloquio de invierno. III México y los cambios de nuestro tiempo, Universidad Nacional Autónoma de México / Consejo Nacional para la Cultura y las Artes / FCE; México; páginas 57 a 63.
- BEAUCAGE, Pierre; (1988); “La condición indígena en México”; en Revista Mexicana de Sociología; número 1; volumen L, año L; enero-marzo, México; páginas 1991 a 211.
- BÉJAR NAVARRO, Raúl y Héctor H HERNÁNDEZ BRINGAS; (1994); “Desigualdad social y población”; en ALBA, Francisco y Gustavo CABRERA (compiladores), La población en el desarrollo contemporáneo de México; Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano - El Colegio de México; México; páginas 229 a 250.
- BENNHOLDT-THOMSEN, Verónica; (1981); “Marginalidad en América Latina. Una crítica de la teoría”, en Revista Mexicana de Sociología, (1981); número 4; volumen XLIII; Universidad Nacional Autónoma de México; México, páginas 1505-1546.

- BLANCO MEJÍA, José; Julia CARABIAS, Rolando CORDERA CAMPOS, Pablo PASCUAL MONCAYO, Enrique PROVENCIO, Luis SALAZAR, Adolfo SÁNCHEZ REBOLLEDO, Raúl TREJO DELARBRE y José WOLDENBERG. (1994), "Desarrollo, desigualdad y medio ambiente"; en Pascual MONCAYO, Pablo y José WOLDENBERG (coordinadores); (1994); Desarrollo, desigualdad y medio ambiente; Cal y Arena; México; páginas 9-49.
- BOBBIO, Norberto; (1984); El futuro de la democracia; [Traductor José F. Fernández Santillán]; Fondo de Cultura Económica; serie Política y Derecho; México; 1ª edición en español (1986); 138 páginas.
- BOBBIO, Norberto; (1985); Estado, gobierno y sociedad: por una teoría general de la política; [Traductor José F. Fernández Santillán]; Fondo de Cultura Económica; col. Breviarios; México; 1ª edición en español (1989); 243 páginas.
- BOBBIO, Norberto; (1995); Derecha e izquierda. Razones y significados de una distinción política; [Traductora Alessandra Picone]; Taurus; Madrid; España; 2ª edición; 187 páginas.
- BOLTVINIK, Julio; (1984); "Satisfacción desigual de las necesidades esenciales en México"; en CORDERA, Rolando y Carlos TELLO (coordinadores) (1984); La desigualdad en México; Siglo XXI; 2ª edición (1986); México; páginas 17-64.
- BOLTVINIK, Julio; (1994); "La pobreza en América Latina. Análisis crítico de tres estudios"; en Frontera Norte; número especial: Pobreza; El colegio de la Frontera Norte; Tijuana; México; páginas 31 a 57.
- BOLTVINIK, Julio; (1994a); "La satisfacción de las necesidades esenciales en México en los setenta y ochenta"; en Pascual MONCAYO, Pablo y José WOLDENBERG (coordinadores); (1994); Desarrollo, desigualdad y medio ambiente; Cal y Arena; México; páginas 99-175.
- BONFIL BATALLA, Guillermo; (1987); "Notas sobre civilización y proyecto nacional"; en Cuadernos Políticos; número 52; octubre - diciembre; ERA; México; páginas 21 a 32.
- BOURGEOIS-PICHAT, Jean; (1978), La Demografía; [traductor Pedro Rodríguez Santidrián]; Ariel; España; 180 páginas
- BOVERO, Michelangelo; (1991); "Liberalismo, socialismo, democracia"; en BARTRA V., Armando y otros; (1992); Desigualdad y democracia; Consejo Consultivo del Programa Nacional de Solidaridad / Instituto de Estudios para la Transición Democrática / El Nacional; México; páginas 165 a 187.

- BOVERO, Michelangelo; (1992); "Las desilusiones de la democracia"; EN ARKADEVICH ARBATOV, Georgiy y otros; Coloquio de invierno. I La situación mundial y la democracia; Universidad Nacional Autónoma de México / Consejo Nacional para la Cultura y las Artes / FCE; México; páginas 73 a 80.
- BRAILOVSKY, Vladimiro; (1992); "Las implicaciones macroeconómicas de pagar: La política económica ante la crisis de la deuda en México, 1982-1988". en BAZDRESCH, Carlos, Nisso BUCAY, Soledad LOAEZA y Nora LUSTING (compiladores), México, auge, crisis y ajuste; FCE; serie Lecturas de El Trimestre Económico; número 73; tomo II; México; páginas 105 a 127
- BRONFMAN, Mario y Rodolfo TUIRÁN; (1985); "La desigualdad social ante la muerte: clases sociales y mortalidad en la niñez"; en Memorias del Congreso Latinoamericano de Población y Desarrollo, Universidad Nacional Autónoma de México / El Colegio de México / PISPAL; México.
- CAMACHO SOLÍS, Manuel; (1994) Cambio sin ruptura; Alianza Editorial; México; 143 páginas
- CAMPOS, Julieta; (1992); "Las trampas del desarrollo"; EN AGUILAR CAMÍN, Héctor y otros, Coloquio de invierno. III México y los cambios de nuestro tiempo; Universidad Nacional Autónoma de México / Consejo Nacional para la Cultura y las Artes / FCE; México; páginas 164 a 174.
- CAMPOS; Julieta; (1995); ¿Qué hacemos con los pobres?. La reiterada querrela por la nación; Aguilar; serie Nuevo Siglo; México; 688 páginas
- CARDOSO, Fernando Henrique; (1987); "Los problemas del cambio social: ¿otra vez?"; en Estudios Sociológicos; volumen 5; número 14, mayo-agosto; El Colegio de México; México; páginas 233 a 247.
- CARDOSO, Fernando Henrique y Enzo FALETTO; (1969); "Subdesarrollo, periferia y dependencia", en MARINI, Ruy Mauro y Mária MILLÁN (coordinadores); (1994); La teoría social Latinoamericana. Subdesarrollo y dependencia. Tomo II, Coordinación de Estudios Latinoamericanos / Facultad de Ciencias Políticas y Sociales / Universidad Nacional Autónoma de México, México; páginas 47 a 57.
- CASAR, José I.; (1988); "La modernización económica y el mercado"; en CORDERA CAMPOS, Rolando, Raúl TREJO DELARBRE y Juan Enrique VEGA (coordinadores); México: el Reclamo democrático, Siglo XXI / Instituto Latinoamericano de Estudios Transnacionales; México; páginas 62 a 70.
- CASTAÑEDA, Jorge G ; (1994); Sorpresas te da la vida; Aguilar; colección Nuevo Siglo; México; 173 páginas

- CASTAÑEDA, Jorge G.; (1995); "La última sorpresa";** último capítulo anexo a *Sorpresas te da la vida*; Aguilar; colección Nuevo Siglo; México; 43 páginas
- CASTAÑEDA, Jorge; (1992); "México y el nuevo orden mundial";** EN AGUILAR CAMÍN, Héctor y otros; *Coloquio de invierno. III México y los cambios de nuestro tiempo*; Universidad Nacional Autónoma de México / Consejo Nacional para la Cultura y las Artes / FCE; México; páginas 38 a 56.
- CASULLO, Nicolas; (1989); "Modernidad, biografía del ensueño y la crisis (introducción a un tema)";** en CASULLO, Nicolas (compilador); *El debate modernidad pos-modernidad*; Puntosur; Buenos Aires; Argentina; páginas 9 a 63.
- CECEÑA MARTORELLA, Ana Esther; (1994); "Los miserables en la teoría social latinoamericana";** en MARINI, Ruy Mauro y MARGARA MILLÁN (coordinadores); *La teoría social Latinoamericana. Subdesarrollo y dependencia. Tomo II*; Coordinación de Estudios Latinoamericanos / Facultad de Ciencias Políticas y Sociales / Universidad Nacional Autónoma de México; México; páginas 237 a 262.
- CEPAL; (1991); "El desarrollo sustentable: transformación productiva, equidad y medio ambiente";** citado en BLANCO MEJÍA, José; Julia CARABIAS, Rolando CORDERA CAMPOS, Pablo PASCUAL MONCAYO, Enrique PROVENCIO, Luis SALAZAR, Adolfo SÁNCHEZ REBOLLEDO, Raúl TREJO DELARBRE y José WOLDENBERG. (1994); "Desarrollo, desigualdad y medio ambiente"; en Pascual MONCAYO, Pablo y José WOLDENBERG (coordinadores); (1994); *Desarrollo, desigualdad y medio ambiente*; Cal y Arena; México; páginas 39
- CEPAL, (1992); "Educación y conocimiento, eje de la transformación productiva con equidad";** citado en BLANCO MEJÍA, José; Julia CARABIAS, Rolando CORDERA CAMPOS, Pablo PASCUAL MONCAYO, Enrique PROVENCIO, Luis SALAZAR, Adolfo SÁNCHEZ REBOLLEDO, Raúl TREJO DELARBRE y José WOLDENBERG. (1994); "Desarrollo, desigualdad y medio ambiente"; en Pascual MONCAYO, Pablo y José WOLDENBERG (coordinadores); (1994); *Desarrollo, desigualdad y medio ambiente*; Cal y Arena; México; páginas 39
- CLARKE; Roland; (1989); "Una política económica para el corto plazo";** en *Cuadernos Políticos*; número 57; mayo - agosto; ERA; México; páginas 43 a 52.
- CONAPO; (1993); *Índices socioeconómicos e índices de marginación, 1990*;** Consejo Nacional de población; México.

- CONSEJO CONSULTIVO DEL PROGRAMA NACIONAL DE SOLIDARIDAD; (1991); *El combate a la pobreza*; El Nacional: México; 154 páginas
- COPLAMAR; (1982); *Geografía de la marginación*. Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados, México, Siglo XXI-COPLAMAR, 305 páginas.
- CORDERA CAMPOS, Rolando y Enrique GONZÁLEZ TIBURCIO; (1988); “Percances y damnificados de la crisis económica”, en CORDERA CAMPOS, Rolando, Raúl TREJO DELARBRE y Juan Enrique VEGA (coordinadores), *México: el Reclamo democrático*; Siglo XXI / Instituto Latinoamericano de Estudios Transnacionales; México; páginas 62 a 70.
- CORDERA, Rolando y Carlos TELLO; (1981); *México, la disputa por la nación. Perspectivas y opciones del desarrollo*; Siglo XXI; México; 149 páginas
- CORDERA, Rolando y Carlos TELLO; (1984); La desigualdad en México; en CORDERA, Rolando y Carlos TELLO (coordinadores) (1984); *La desigualdad en México*; Siglo XXI, 2ª edición (1986); México; páginas 9-16.
- CORDERA, Rolando; (1992); “Las lecciones del desarrollo”; EN AGUILAR CAMÍN, Hector y otros; *Coloquio de invierno. III México y los cambios de nuestro tiempo*; Universidad Nacional Autónoma de México / Consejo Nacional para la Cultura y las Artes / FCE; México; páginas 94 a113.
- CORDERA, Rolando, (1992); “Socialismo y liberalismo: ¿química o alquimia?”, EN ARKADEVICH ARBATOV, Georgiy y otros; *Coloquio de invierno. I La situación mundial y la democracia*; Universidad Nacional Autónoma de México / Consejo Nacional para la Cultura y las Artes / FCE; México; páginas 65 a 72
- CORDERA; Rolando y Carlos TELLO; (1984); “La desigualdad en México”; en CORDERA, Rolando y Carlos TELLO (coordinadores); (1984); *La desigualdad en México*; Siglo XXI; 2ª edición (1986); México; páginas 9-16.
- CÓRDOVA, Arnaldo; (1992); “Igualdad y democracia”; en BARTRA V., Armando y otros, *Desigualdad y democracia*, Consejo Consultivo del Programa Nacional de Solidaridad / Instituto de Estudios para la Transición Democrática / El Nacional; México; páginas 71 a 83.
- CORTÉS, Fernando y Rosa María RUBALCAVA; (1991); *Autoexplotación forzada y equidad por empobrecimiento*; El Colegio de México; (Jornadas, número 120); México, 186 páginas

- CORTÉS, Fernando y Rosa María RUBALCAVA; (1993); “**Algunas consecuencias sociales del ajuste: México post. 82**”; en SALLES, Vania y Francisco ZAPATA (compiladores); **Modernización económica, democracia política y democracia social**; Centro de Estudios Sociológicos / El Colegio de México; México; págs 385 a 424.
- CORTÉS, Fernando, Enrique Hernández LAOS y Rosa María RUBALCAVA; (1991); “**Distribución de los ingresos salariales en el sector formal de la economía mexicana**”; en **México en el umbral del milenio**; Centro de Estudios Sociológicos - El Colegio de México; México; Páginas 273 a 306.
- CRESPO, José Antonio; (1992); “**Crisis económica: Crisis de legitimidad**”; en BAZDRESCH, Carlos, Nisso BUCAY, Soledad LOAEZA y Nora LUSTING (compiladores); **México, auge, crisis y ajuste**; FCE; serie Lecturas de El Trimestre Económico; número 73; tomo I; México; páginas 15 a 33.
- DE LA PEÑA, Sergio; (1988); “**La política económica de la crisis**”; en GONZÁLEZ CASANOVA; Pablo y Jorge CADENA ROA (coordinadores); (1988); **Primer informe sobre la democracia: México 1988**; Siglo XXI / Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades - Universidad Nacional Autónoma de México; colección Biblioteca México: actualidad y perspectivas; México; páginas 73 a 114.
- DEGREGORI, Carlos Iván; (1993); “**Etnicidad, modernidad, y ciudadanía. El aprendiz de brujo y el curandero chino**”; en SALLES, Vania y Francisco ZAPATA (compiladores); **Modernización económica, democracia política y democracia social**; Centro de Estudios Sociológicos - El Colegio de México; México; págs 225 a 266.
- DÍAZ, Alvaro; (1994); “**Tendencias de la reestructuración económica y social en América Latina**”; en **Revista Mexicana de Sociología**; número 4; año LVI; octubre - diciembre; Universidad Nacional Autónoma de México; México; páginas 3 a 36.
- DILLON SOARES, Gláucio Ary; (1993), “**Democracia electoral, estado desigual y democracia social**”; en SALLES, Vania y Francisco ZAPATA (compiladores); **Modernización económica, democracia política y democracia social**; Centro de Estudios Sociológicos / El Colegio de México; México; págs 365 a 384.
- DOBB, Maurice; (1937); **Economía política y capitalismo**; [traductor Emigdio Martínez Adame]; FCE; 1ª edición en español (1945); México; 153 páginas

- DOMINGOS OURIQUES, Nildo; (1994), "Hacia una teoría marxista de la dependencia"; en MARINI, Ruy Mauro y Margara MILLÁN (coordinadores); La teoría social Latinoamericana. Subdesarrollo y dependencia. Tomo II, Coordinación de Estudios Latinoamericanos / Facultad de Ciencias Políticas y Sociales / Universidad Nacional Autónoma de México; México; páginas 179 a 198.
- DOS SANTOS, Theotonio; (1978); "La teoría del desarrollo y su crisis"; en MARINI, Ruy Mauro y Margara MILLÁN (coordinadores); (1994); La teoría social Latinoamericana. Subdesarrollo y dependencia. Tomo II; Coordinación de Estudios Latinoamericanos / Facultad de Ciencias Políticas y Sociales / Universidad Nacional Autónoma de México; México; páginas 37 a 46.
- DOYAL, Len y Ian GOUGH; (1994); Teoría de las necesidades humanas; [traductores José Antonio Moyano y Alejandro Colás]; ICARIA, Barcelona, España; 406 páginas.
- DUBET, François; (1993); "Democracia política y democracia social: ruptura de un vínculo"; en SALLES, Vania y Francisco ZAPATA (compiladores); Modernización económica, democracia política y democracia social; Centro de Estudios Sociológicos - El Colegio de México; México; págs 89 a 100.
- DURKHEIM, Emile; (1893); La división del trabajo social, (traductor Carlos G Posada), AKAL/UNIVERSITARIA, (1982), España; 491 págs
- DURKHEIM, Emile; (1895); Las reglas del método sociológico; [traductor Antonio Ferrer y Robert]; PREMIA; México; 6ª edición (1989); 123 páginas
- DURKHEIM, Emile, (1897); El suicidio; Premia Editora; (1987); 2ª edición; México, 343 páginas.
- ECHVERRÍA, Bolívar; (1989), "Quince tesis sobre modernidad y capitalismo"; en Cuadernos Políticos, número 58, septiembre - diciembre, ERA; México, páginas 41 a 62.
- ESTAY REINO, Jaime; (1994); "La concepción inicial de Raúl Prebisch y sus transformaciones"; en MARINI, Ruy Mauro y Margara MILLÁN (coordinadores); La teoría social Latinoamericana. Subdesarrollo y dependencia. Tomo II, Coordinación de Estudios Latinoamericanos / Facultad de Ciencias Políticas y Sociales / Universidad Nacional Autónoma de México, México; páginas 15 a 40.

- FALETTO, Enzo; (1992); "Equidad, transformación social y democracia en América Latina"; en BARTRA V., Armando y otros; Desigualdad y democracia; Consejo Consultivo del Programa Nacional de Solidaridad / Instituto de Estudios para la Transición Democrática / El Nacional; México; páginas 143 a 163.
- FARELL, Arsenio; (1994); "Salario"; en WARMAN, Arturo (compilador); La política Social en México 1989-1994; FCE; colección Una Visión de la Modernización de México; México; Páginas 429 a 461.
- FARFÁN, Guillermo; (1987); "Gasto público y bienestar social"; en PÉREZ, Germán y Samuel LEÓN (coordinadores); 17 ángulos de un sexenio, Centro de Estudios Políticos - Universidad Nacional Autónoma de México / Plaza y Valdés; México; páginas 11 a 34.
- FARFÁN, Guillermo; (1991); "Las lecciones del neoliberalismo británico"; en Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales; número 145; año XXXVI; nueva época; julio - septiembre; Facultad de Ciencias Políticas y Sociales - Universidad Nacional Autónoma de México; México; páginas 103 a 126.
- FERNÁNDEZ SANTILLÁN, José; (1992); "Democracia y pobreza"; en BARTRA V., Armando y otros; Desigualdad y democracia; Consejo Consultivo del Programa Nacional de Solidaridad / Instituto de Estudios para la Transición Democrática / El Nacional; México; páginas 57 a 69.
- FLORES DE LA PEÑA, Horacio; (1992); "México: experiencias y perspectivas del desarrollo"; en AGUILAR CAMÍN, Héctor y otros; Coloquio de invierno. III México y los cambios de nuestro tiempo; Universidad Nacional Autónoma de México / Consejo Nacional para la Cultura y las Artes / Fondo de Cultura Económica; México; páginas 38 a 56.
- FORRESTER, Viviane; (1996); El horror económico; [traductor Daniel Zadunaisky]; Fondo de Cultura Económica; 1ª edición en español (1997); México; 166 páginas.
- FUNDACIÓN MEXICANA PARA LA SALUD; (1994); Economía y salud. Propuestas para el avance del sistema de salud en México (informe final); Fundación Mexicana para la Salud; México; 401 páginas.
- FURTADO, Celso; (1966); "Factores estructurales del estancamiento latinoamericano"; en MARINI, Ruy Mauro y Margara MILLÁN (compiladores); (1994); La teoría social Latinoamericana, textos escogidos. I De los orígenes a la CEPAL; Coordinación de Estudios Latinoamericanos / Facultad de Ciencias Políticas y Sociales / Universidad Nacional Autónoma de México; México; páginas 257 a 288.



- GALBRAITH, John Kenneth y Nicole SALINGER; (1979), Introducción a la economía; [traductor Gustau Muñoz]; Consejo Nacional para la Cultura y las Artes / Editorial Grijalbo; colección Los Noventa; número 26; (1990); México, 235 páginas.
- GALLINO, Luciano; (1978); Diccionario de sociología; [traductores Stella Mastrangelo y Lorenzo Alegría]; Siglo XXI; 1ª edición en español; (1995); México; 1003 páginas.
- GARCÍA ROCHA, Adalberto; (1986); La desigualdad económica; Centro de Estudios Económicos / El Colegio de México; México; 207 páginas.
- GERMANI, Gino; (1962); “De la sociedad tradicional a la participación total”, en MARINI, Ruy Mauro y Margara MILLÁN (compiladores); (1994); La teoría social Latinoamericana, textos escogidos. I De los orígenes a la CEPAL; Coordinación de Estudios Latinoamericanos / Facultad de Ciencias Políticas y Sociales / Universidad Nacional Autónoma de México, México; páginas 339 a 359.
- GILLY, Adolfo; (1992); “América Latina, abajo y afuera”; en BERMÚDEZ TORRES, Lilia y otros; Coloquio de invierno. II Las Américas en el Horizonte del cambio; Universidad Nacional Autónoma de México / Consejo Nacional para la Cultura y las Artes / FCE; México; páginas 106 a 118.
- GIORGULI SAUCEDO; Silvia Elena; (1997); Desigualdad en salud y crisis económica en México (análisis de las tendencias 1979-1993); Tesis de licenciatura en sociología; Universidad Nacional Autónoma de México / Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; México, 220 páginas.
- GIRARDO, María Cristina; (1998); “‘El tercer sector’, una propuesta económica social posible”; mimeografiado
- GONZÁLEZ BAÑOS, Jacobo; (1991); “La comprensión del desempleo y las tendencias de los mercados de trabajo ”; en Acta Sociológica, número 1; volumen IV; enero - abril; Facultad de Ciencias Políticas y Sociales - Universidad Nacional Autónoma de México; México; páginas 75 a 98.
- GONZÁLEZ CASANOVA, Pablo; (1965); La democracia en México; ERA; colección Serie Popular; 12ª de. (1980); México; 333 páginas
- GONZÁLEZ CASANOVA, Pablo; (1988); “Pensar la democracia”; en GONZÁLEZ CASANOVA; Pablo y Jorge CADENA ROA (coordinadores), (1988); Primer informe sobre la democracia: México 1988; Siglo XXI / Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades - Universidad Nacional Autónoma de México; colección Biblioteca México: actualidad y perspectivas; México; páginas 11 a 35.

- GONZÁLEZ CASANOVA, Pablo; (1992); "La crisis del Estado y la democracia en el sur del mundo"; en Los grandes cambios de nuestro tiempo: La situación internacional, América Latina y México. 1. La situación mundial y la democracia; Universidad Nacional Autónoma de México / Consejo Nacional para la Cultura y las Artes / Fondo de Cultura Económica; México.
- GONZÁLEZ TIBURCIO, Enrique; (1991); Reforma del Estado y política social Aspectos Teóricos y prácticos; Instituto Nacional de Administración Pública; México; 127 páginas
- GONZÁLEZ, Eduardo; (1989); "Entrevista con Pedro Vuskovic"; en Cuadernos Políticos; número 57; mayo - agosto; ERA; México; páginas 17 a 28.
- GONZÁLEZ, Eduardo; (1989); "La política de endeudamiento en México"; en Cuadernos Políticos; número 58; septiembre - diciembre; ERA; México; páginas 5 a 9.
- GRAMSCI, Antonio; (1970); Antología; [selección y traducción Manuel Sacristán]; Siglo XXI; Biblioteca del Pensamiento Socialista; 9ª edición (1986); México; 520 páginas.
- GUILLÉN ROMO; Héctor; (1984); Orígenes de la crisis en México. Inflación y endeudamiento externo (1940-1982); Era; colección Problemas de México; 140 páginas
- GUTIÉRREZ GARZA, Estela; (1991); "La expansión del sector secundario del mercado de trabajo. México 1980-1988"; en Acta Sociológica; número 1; volumen IV; enero - abril, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales - Universidad Nacional Autónoma de México; México; páginas 99 a 114.
- GUTIÉRREZ GARZA, Esthela; (1994); "Economía, teoría e historia: la CEPAL y los estilos de desarrollo"; en MARINI, Ruy Mauro y Margara MILLÁN (coordinadores); La teoría social Latinoamericana. Subdesarrollo y dependencia. Tomo II; Coordinación de Estudios Latinoamericanos / Facultad de Ciencias Políticas y Sociales / Universidad Nacional Autónoma de México, México; páginas 115 a 134.
- HABERMAS, Jürgen; (1989); "La soberanía popular como procedimiento"; en Cuadernos Políticos, número 57; mayo - agosto; ERA; México; páginas 53 a 69.
- HABERMAS, Jürgen; (1989); "Modernidad un proyecto incompleto"; en CASULLO, Nicolas (compilador); El debate modernidad pos-modernidad; Puntosur; Buenos Aires; Argentina; páginas 131 a 144.

- HAYA DE LA TORRE, Víctor Raúl; (1976); "La realidad económico social de América Latina"; en MARINI, Ruy Mauro y Margara MILLÁN (compiladores); (1994), La teoría social Latinoamericana, textos escogidos. I De los orígenes a la CEPAL; Coordinación de Estudios Latinoamericanos / Facultad de Ciencias Políticas y Sociales / Universidad Nacional Autónoma de México; México; páginas 79 a 96.
- HEILBRONER, Rober L.; (1962); La formación de la sociedad económica; (traductor Graciela Salazar); FCE; 2ª edición (a partir de la 7ª edición en ingles) (1988); México, 360 páginas
- HERNÁNDEZ LAOS, Enrique; (1991); "La evolución de la pobreza y su combate desde Solidaridad"; en VALADEZ, María Luisa y Enrique GONZÁLEZ TIBURCIO (coordinadores); Solidaridad a Debate, Consejo Consultivo del Programa Nacional de Solidaridad / El Nacional, México; páginas 159 a 192.
- HERNÁNDEZ LAOS, Enrique; (1991); "La evolución de la pobreza y su combate desde Solidaridad"; en VALADEZ, María Luisa y Enrique GONZÁLEZ TIBURCIO (coordinadores); Solidaridad a Debate; Consejo Consultivo del Programa Nacional de Solidaridad / El Nacional, México; páginas 159 a 192.
- HERNÁNDEZ LAOS, Enrique; (1994), "Alternativas de largo plazo para erradicar la pobreza en México"; en Frontera Norte, número especial Pobreza; El Colegio de la Frontera Norte; Tijuana; México; páginas 155-169.
- HERRENDORF, Daniel E.; (1988); "Las consecuencias antisociales de la Revolución Conservadora"; en Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales; número 134; año XXXIV; nueva época; octubre - diciembre, Facultad de Ciencia Políticas y Sociales - Universidad Nacional Autónoma de México; México; páginas 111 a 122
- HOBBSAWM, Eric; (1968); "Poverty"; en International Encyclopedia of the Social Sciences, Nueva York; página 398.
- HODARA, Joseph; (1991); "Futuros sociales de México", en México en el umbral del milenio; Centro de Estudios Sociológicos - El Colegio de México, México; Páginas 273 a 306.
- HOLGUÍN QUIÑONES, Fernando; (1984); Estadística descriptiva aplicada a las ciencias sociales; Universidad Nacional Autónoma de México, 2ª edición (1988); México; 452 páginas.

- IBARRA, David; (1992); "Equidad y desarrollo"; EN BERMÚDEZ TORRES, Lilia y otros; Coloquio de invierno. II Las Américas en el Horizonte del cambio; Universidad Nacional Autónoma de México / Consejo Nacional para la Cultura y las Artes / FCE; México; páginas 66 a 74.
- IBARRA, David; (1992); "Notas sobre la economía mexicana"; EN AGUILAR CAMÍN, Hector y otros; Coloquio de invierno. III México y los cambios de nuestro tiempo; Universidad Nacional Autónoma de México / Consejo Nacional para la Cultura y las Artes / FCE; México; páginas 129 a 138.
- INEGI; (1990); Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos; Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática; México.
- ÍNFANTINO, Lorenzo; (1989); "Marx contra la modernidad"; en CASULLO, Nicolas (compilador); El debate modernidad pos-modernidad; Puntosur; Buenos Aires; Argentina; páginas 194 a 217.
- JAGUARIBE, Helio; (1992); "Experiencias y perspectivas del desarrollo"; EN BERMÚDEZ TORRES, Lilia y otros; Coloquio de invierno. II Las Américas en el Horizonte del cambio; Universidad Nacional Autónoma de México / Consejo Nacional para la Cultura y las Artes / FCE; México; páginas 39 a 65.
- JARQUE, Carlos; (1994); "Ingreso y bienestar. Estabilización macroeconómica, pobreza y bienestar en México"; en WARMAN, Arturo (compilador); La política Social en México 1989-1994; FCE; colección Una Visión de la Modernización de México; México; Páginas 463 a 505.
- LERNER, Bertha; (1994); América Latina: los debates en política social, desigualdad y pobreza; Miguel Angel Porrúa; colección Las ciencias sociales; México; 187 páginas.
- LEVY, Santiago; (1994); "La pobreza en México"; en VÉLEZ, Felix (compilador); (1994) La pobreza en México. Causas y políticas para combatirla, Fondo de Cultura Económica / Instituto Tecnológico Autónomo de México; (Lecturas del Trimestre Económico; número 78); México; págs 15-112.
- LINDBECK, Assar; (1975); Desigualdad y política distributiva; (traductor Antoni Casahuga Vinardell); Orbis; colección Biblioteca de Economía; 1ª (1984); Barcelona; España; 152 páginas
- LOAEZA, Soledad; (1992); "Delamadrismo: La segunda modernización mexicana"; en BAZDRESCH, Carlos, Nisso BUCAY, Soledad LOAEZA y Nora LUSTING (compiladores); México, auge, crisis y ajuste; FCE; serie Lecturas de El Trimestre Económico; número 73; tomo I; México; páginas 56 a 75.

- LÓPEZ MONJARDIN, Adriana; (1988); "1982-1888: un proyecto anticampesino y antinacional"; en Cuadernos Políticos; número 53; enero - abril; ERA; México; páginas 19 a 33.
- LUSTING, Nora; (1992); México. The Remaking of an Economy, The Brookings Institution; Washington D. C.; 186 páginas
- LUSTING, Nora; (1993); "El efecto social del ajuste"; en BAZDRESCH, Carlos, Nisso BUCAY, Soledad LOAEZA y Nora LUSTING (compiladores); México, auge, crisis y ajuste; FCE; serie Lecturas de El Trimestre Económico; número 73; tomo III; México, páginas 201 a 240.
- MARINI, Ruy Mauro; (1994); "La crisis del desarrollismo"; en MARINI, Ruy Mauro y Margara MILLÁN (coordinadores); La teoría social Latinoamericana, Subdesarrollo y dependencia. Tomo II; Coordinación de Estudios Latinoamericanos / Facultad de Ciencias Políticas y Sociales / Universidad Nacional Autónoma de México; México; páginas 135 a 154
- MARX, Karl; (1848); El manifiesto comunista; [traducción Editorial Progreso], SARPE; 1ª edición (1985); España; páginas 27 a 61.
- MARX, Karl; (1852); El dieciocho brumario de Luis Bonaparte; [traducción Editorial Progreso]; Editorial Progreso; 8ª edición (1974); URSS, páginas 408 a 498.
- MARX, Karl; (1857); Introducción General a la Crítica de la Economía Política, [traductores José Aricó y Jorge Tula]; Siglo XXI; colección Cuadernos de Pasado y Presente; México, 19ª edición (1985); 123 páginas.
- McLEOD, Darryl y Edmund SHEEHY; (1992); "La política de tipo de cambio, la deuda y el crecimiento. Una explicación del 'decenio perdido'"; en BAZDRESCH, Carlos, Nisso BUCAY, Soledad LOAEZA y Nora LUSTING (compiladores); México, auge, crisis y ajuste; FCE; serie Lecturas de El Trimestre Económico; número 73; tomo II; México; páginas 167 a 200.
- MEYER, Lorenzo; (1996) "La desigualdad un problema que se agrava"; en Reforma; jueves 28 de marzo de 1996.
- MUÑOZ IZQUIERDO; Carlos, (1995); "Determinantes de las desigualdades educacionales con énfasis en los grupos de menor desarrollo socioeconómico"; en PLECK GOICHICOA, Enrique y Eduardo AGUADO LÓPEZ (coordinadores); (1995); Educación y pobreza; El Colegio mexiquense / UNICEF; Toluca, México; páginas 159 a 182.
- OLIVEIRA, Oralandina de y Brígida GARCÍA; (1991); "Expansión del trabajo femenino y transformación social de México"; en México en el umbral del milenio; Centro de Estudios Sociológicos - El Colegio de México; México; Páginas 345 a 374.

- OLMEDO CARRANZA, Raúl; (1994); "Estado, pobreza y modos de producción"; en Estudios Políticos; número 5; cuarta época; octubre - diciembre; Facultad de Ciencias Políticas y Sociales - Universidad Nacional Autónoma de México; México; páginas 121 a 129.
- ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS; (1991); "Desarrollo humano: Informe 1991"; en BARTRA V., Armando y otros; (1992); Desigualdad y democracia; Consejo Consultivo del Programa Nacional de Solidaridad / Instituto de Estudios para la Transición Democrática / El Nacional; México; páginas 189 a 199.
- OROZCO, Moisés I; (1994); "Las otras políticas para el alivio de la pobreza extrema"; en VÉLEZ, Felix (compilador); (1994), La pobreza en México. Causas y políticas para combatirla; Fondo de Cultura Económica / Instituto Tecnológico Autónomo de México; (Lecturas del Trimestre Económico; número 78); México; páginas 113 - 139.
- OROZCO, Moisés I; (1994); "Las otras políticas para el alivio de la pobreza extrema"; en VÉLEZ, Felix (compilador); (1994); La pobreza en México. Causas y políticas para combatirla; Fondo de Cultura Económica / Instituto Tecnológico autónomo de México; (Lecturas del Trimestre Económico; número 78); México; páginas 113 - 139.
- ORTIZ, Guillermo; (1992); "México después de la crisis de la deuda. Hacia un crecimiento sostenido con estabilidad de precios", en BAZDRESCH, Carlos, Nisso BUCAY, Soledad LOAEZA y Nora LUSTING (compiladores); México, auge, crisis y ajuste; FCE; serie Lecturas de El Trimestre Económico; número 73; tomo II; México; páginas 128 a 166.
- OSORIO, Jaime; (1994); "Fuentes y tendencias de la teoría de la dependencia"; en MARINI, Ruy Mauro y Margara MILLÁN (coordinadores); La teoría social Latinoamericana. Subdesarrollo y dependencia. Tomo II; Coordinación de Estudios Latinoamericanos / Facultad de Ciencias Políticas y Sociales / Universidad Nacional Autónoma de México; México; páginas 157 a 178.
- PACKENHAM, Robert A.; (1993); "Igualdad, libertad y desarrollo en América Latina"; en SALLES, Vania y Francisco ZAPATA (compiladores); Modernización económica, democracia política y democracia social; Centro de Estudios Sociológicos - El Colegio de México; México, págs 341 a 356.
- PEREYRA, Carlos; (1988); "Democracia política y transformación social"; en CORDERA CAMPOS, Rolando, Raúl TREJO DELARBRE y Juan Enrique VEGA (coordinadores); México: el Reclamo democrático; Siglo XXI / Instituto Latinoamericano de Estudios Transnacionales; México; páginas 62 a 70.

- PEREYRA, Carlos, (1990a) “Democracia política y transformación social”, en PEREYRA, Carlos; Sobre la democracia; Cal y Arena, México; páginas 287 a 291.
- PEREYRA, Carlos; (1990b) “Democracia y desarrollo en México”; en PEREYRA, Carlos; Sobre la democracia; Cal y Arena; México; páginas 293 a 295.
- PEREYRA, Carlos; (1990c) “Democracia y socialismo”; en PEREYRA, Carlos; Sobre la democracia; Cal y Arena; México; páginas 39 a 43.
- PEREYRA, Carlos; (1990d) “El viraje hacia la democracia I”; en PEREYRA, Carlos; Sobre la democracia; Cal y Arena; México; páginas 65 a 67.
- PEREYRA, Carlos; (1990e) “El viraje hacia la democracia II”; en PEREYRA, Carlos; Sobre la democracia; Cal y Arena; México; páginas 69 a 77.
- PEREYRA, Carlos; (1990f) “Sobre la democracia en sociedades capitalistas y poscapitalistas”; en PEREYRA, Carlos; Sobre la democracia; Cal y Arena; México; páginas 31 a 38.
- PÉREZ, Germán y Samuel LEÓN; (1987); “En busca de la legitimidad perdida” ; en PÉREZ, Germán y Samuel LEÓN (coordinadores), 17 ángulos de un sexenio; Centro de Estudios Políticos - Universidad Nacional Autónoma de México / Plaza y Valdés; México; páginas 11 a 34.
- PICÓ I LÓPEZ, Joseph; (1987); Teorías del bienestar, Siglo XXI; Madrid; España, 156 páginas
- PINTO, Aníbal; (1965); “Concentración del progreso técnico y del ingreso. El papel del Estado”; en MARINI, Ruy Mauro y Margara MILLÁN (compiladores); (1994); La teoría social Latinoamericana, textos escogidos. I De los orígenes a la CEPAL; Coordinación de Estudios Latinoamericanos / Facultad de Ciencias Políticas y Sociales / Universidad Nacional Autónoma de México; México; páginas 289 a 338.
- PIPITONE Ugo; (1989); “ América Latina: un ejercicio de utopía reformadora”, en Cuadernos Políticos, número 57; mayo - agosto, ERA; México; páginas 29 a 42.
- PIPITONE, Ugo; (1994); La salida del atraso: un estudio histórico comparativo, Centro de Investigación y Docencia Económicas / FCE; México; 471 páginas
- PNUD; (1990); “Desarrollo sin Pobreza, II Conferencia Regional sobre la Pobreza en América Latina y el Caribe, Quito 20-23 de noviembre 1990, , Proyecto Regional para la Superación de la Pobreza”; referencia. RLA/86/004.,

- PNUD; (1990); “**Desarrollo sin Pobreza**”; II Conferencia Regional sobre la Pobreza en América Latina y el Caribe; Quito 20-23 de noviembre; Proyecto Regional para la Superación de la Pobreza; RLA/86/004.
- POPULATION REFERENCE BUREAU; (1997); “**1997 cuadro de la población mundial**”, Washington, D.C..
- PREBISCH, Raúl; (1949); “**La industrialización de América Latina**”; en MARINI, Ruy Mauro y Margara MILLÁN (compiladores); (1994); *La teoría social Latinoamericana, textos escogidos. I De los orígenes a la CEPAL*; Coordinación de Estudios Latinoamericanos / Facultad de Ciencias Políticas y Sociales / Universidad Nacional Autónoma de México; México; páginas 225 a 256.
- PRECIADO CORONADO, Jaime; (1997); “**Combate a la pobreza en México: una geografía de la exclusión**”; en VALENCIA, Enrique y Carlos BARBA (coordinadores); (1997); *La política social*; Editorial Diana; colección El debate Nacional, número 5; México; páginas 287-319.
- PROVENCIO, Enrique; (1992); “**La incierta relación entre desarrollo y democracia**”; en BARTRA V., Armando y otros; *Desigualdad y democracia*; Consejo Consultivo del Programa Nacional de Solidaridad / Instituto de Estudios para la Transición Democrática / El Nacional; México; páginas 35 a 55.
- PRZEWORSKI, Adam; (1988); *Capitalismo y socialdemocracia*; [Traductor Consuelo Vázquez Parga]; Alianza Universidad; Madrid; España; 293 páginas
- RAMÍREZ RANCAÑO, Mario; (1989); “**Los saldos de la política neoliberal**” ; en *Revista Mexicana de Sociología*; número 4; año LI; octubre-diciembre; Universidad Nacional Autónoma de México; México; páginas 171 a 198.
- REYNOLDS, Clark; (1992); “**¿Una generación perdida? Por qué el desarrollo latinoamericano depende del crecimiento. Solución al problema de la transferencia negativa de recursos**”; en BAZDRESCH, Carlos, Nisso BUCAY, Soledad LOAÉZA y Nora LUSTING (compiladores); *México, auge, crisis y ajuste*; FCE; serie Lecturas de El Trimestre Económico; número 73; tomo II; México; páginas 231 a 270.
- RIVERA RÍOS, Miguel Ángel; (1986); *Crisis y reorganización del capitalismo mexicano 1960/1985*; ERA; colección Problemas de México, México; 227 páginas
- RIVERA URRUTIA, Eugenia; (1988); “**Keynes en América Latina**” en *Cuadernos Políticos*; número 53; enero - abril; ERA; México; páginas 19 a 34.
- RODRÍGUEZ CABRERO, Gregorio; (1994); “**Prólogo a la edición española**”; en DOYAL, Len y Ian GOUGH; (1994); *Teoría de las necesidades humanas*; [traductores José Antonio Moyano y Alejandro Colás]; ICARIA, Barcelona, España; 406 páginas.



- ROJAS GUTIÉRREZ, Carlos; (1991); "Solidaridad en México"; en VALADEZ, María Luisa y Enrique GONZÁLEZ TIBURCIO (coordinadores); Solidaridad a Debate; Consejo Consultivo del Programa Nacional de Solidaridad / El Nacional, México; páginas 21 a 65.
- ROJAS GUTIÉRREZ, Carlos; (1997); "Progres. Política para superar la pobreza extrema"; en Examen; número 96, octubre, México; páginas 7 a 13.
- ROJAS, Alejandra, (1992); "El gasto social"; en Economía Informa; número 202, febrero; Facultad de Economía - Universidad Nacional Autónoma de México; México; páginas 23 a 27.
- ROXBOROUGH, Ian; (1994); "Las posibilidades de las prácticas sociales bajo el neoliberalismo" en Revista Mexicana de Sociología; número 4; año LVI; octubre - diciembre; Universidad Nacional Autónoma de México; México; páginas 73 a 90.
- SADER, Eder; (1990); "La emergencia de nuevos sujetos sociales"; en Acta Sociológica; volumen III; número 2; mayo - agosto; Coordinación de Sociología - Facultad de Ciencias Políticas y Sociales - Universidad Nacional Autónoma de México; México; páginas 55 a 88.
- SALAZAR C, Luis; (1992), "Democracia, desigualdad y cambio social", en BARRA V., Armando y otros; Desigualdad y democracia; Consejo Consultivo del Programa Nacional de Solidaridad / Instituto de Estudios para la Transición Democrática / El Nacional; México; páginas 15 a 25.
- SALCEDO, Damián, (1997; "Introducción"; en SEN, Amartya; (1997); Bienestar, justicia y mercado; [traductor Damián Salcedo]; Ediciones Paidós Ibérica /Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad Autónoma de Barcelona; colección Pensamiento Contemporáneo; número 48; Barcelona, España; páginas 10 a 38.
- SÁNCHEZ VÁZQUEZ, Adolfo; (1987); " Once tesis sobre socialismo y democracia", en Cuadernos Políticos, número 52; octubre - diciembre; ERA; México; páginas 21 a 32.
- SÁNCHEZ VÁZQUEZ, Adolfo; (1992); "La polémica liberalismo - socialismo"; EN ARKADEVICH ARBATOV, Georgiy y otros; Coloquio de invierno. I La situación mundial y la democracia, Universidad Nacional Autónoma de México / Consejo Nacional para la Cultura y las Artes / FCE; México; páginas 81 a 87.
- SARTORI, Giovanni; (1988); Teoría de la democracia: Tomo 1. El debate contemporáneo; [Traductor Santiago Sánchez González], Alianza Universidad; Madrid; España; 305 páginas

- SARTORI, Giovanni; (1988); *Teoría de la democracia: Tomo 2. Los problemas clásicos*; [Traductor Santiago Sánchez González]; Alianza Universidad; Madrid; España; páginas 313 a 626.
- SCHUMPETER, Joseph A.; (1911); *The Theory of Economic Development*; Oxford University Press; (1974); página 68.
- SCHUMPETER, JOSEPH A.; (1911); *The Theory of Economic Development*; Oxford University Press; (1974); citado en PIPITONE, Ugo; (1994); *La salida del atraso: un estudio histórico comparativo*; Centro de Investigación y Docencia Económicas / FCE; México; página 230.
- SEMO, Enrique (coordinador); (1982); *México un pueblo en la historia*; Universidad Autónoma de Puebla / Editorial Nueva Imagen; tomo 4; México; 417 páginas
- SEN, Amartya; (1981); *Poverty and Famines. An Essay on Entitlement and Deprivation*; Oxford Clarendon Press.
- SEN, Amartya; (1987); *Sobre ética y economía*; [traductor Ángeles Conde]; Consejo Nacional para la Cultura y las Artes / Editorial Patria; colección Los Noventa; número 87; (1991); México; 151 páginas.
- SEN, Amartya; (1993); "¿Puede la democracia impedir las hambrunas?"; en *Etcétera. Semanario de Política y Cultura*; número 3; 18 de febrero; México; páginas 18-22.
- SEN, Amartya; (1997); *Bienestar, justicia y mercado*; [traductor Damián Salcedo]; Ediciones Paidós Ibérica / Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad Autónoma de Barcelona; colección Pensamiento Contemporáneo; número 48; Barcelona, España; 156 páginas
- SILVA RUF, Gilberto; (1991); "La economía subterránea en México"; en *Acta Sociológica*; número 1; volumen IV; enero - abril; Facultad de Ciencias Políticas y Sociales - Universidad Nacional Autónoma de México; México; páginas 63 a 74.
- SMITH, Adam; (1776); *Investigación sobre la naturaleza y las causas de la riqueza de las naciones*; [traductor Gabriel Franco]; Fondo de Cultura Económica; 1ª edición en español (1958); México; 917 páginas.
- SOBERÓN, Guillermo, Jesús KUMATE y José LAGUNA; (1988) *La salud en México: testimonios 1988. Tomo II: Problemas y programas de salud*; Fondo de Cultura Económica; colección Biblioteca de la Salud; México; 313 páginas.
- SOLÍS, Leopoldo; (1970); *La realidad económica mexicana; retrovisión y perspectivas*; Siglo XXI; 16ª de. (1987); México; 319 páginas

- SORIA, Víctor M.; (1997); ***“Una alternativa integral para la lucha contra la pobreza en México”***; en VALENCIA, Enrique y Carlos BARBA (coordinadores), (1997), ***La política social***, Editorial Diana; colección El debate Nacional, número 5; México; páginas 321 a 350.
- SOTELO VALENCIA, Adrián; (1994); ***“Dependencia y superexplotación”***; en MARINI, Ruy Mauro y Margara MILLÁN (coordinadores); ***La teoría social Latinoamericana. Subdesarrollo y dependencia. Tomo II***, Coordinación de Estudios Latinoamericanos / Facultad de Ciencias Políticas y Sociales / Universidad Nacional Autónoma de México; México; páginas 289 a 318.
- STAVENHAGEN, Rodolfo; (1972); ***“Siete tesis equivocadas sobre América Latina”***; en MARINI, Ruy Mauro y Margara MILLÁN (coordinadores), (1994); ***La teoría social Latinoamericana. Subdesarrollo y dependencia. Tomo II***; Coordinación de Estudios Latinoamericanos / Facultad de Ciencias Políticas y Sociales / Universidad Nacional Autónoma de México; México; páginas 61 a 82.
- TERRIAL, Jean Pier; (1977); ***“Producción de necesidades y necesidades de producción”***; en TERRIAL, Jean Pier y otros; ***Necesidades y consumo en la sociedad capitalista actual***; Grijalbo; México; páginas 13-34
- TIMASHEFF, Nicholas Sergejevitch; (1955); ***La teoría sociológica. Su naturaleza y desarrollo***. [traductor Florentino M. Torner]; Fondo de Cultura Económica; colección Sociología; México; 1ª edición en español (1961); 399 páginas.
- TORRES SALCIDO, Gerardo y Rosalía LÓPEZ PANIAGUA; (1994); ***“Programas de bienestar social y legitimidad en México”***; en ***Estudios Políticos***; número 5; cuarta época; octubre - diciembre; Facultad de Ciencias Políticas y Sociales - Universidad Nacional Autónoma de México; México; páginas 113 a120.
- TORRES, Gerardo, María Elena JARQUÍN y Enrique CONTRERAS; (1991); ***“Informalidad, marginalidad y pobreza: una perspectiva global”***, en ***Acta Sociológica***; número 1; volumen IV; enero - abril; Facultad de Ciencias Políticas y Sociales - Universidad Nacional Autónoma de México; México; páginas 13 a 26.
- TREJO, Guillermo y Claudio JONES; (1993); ***Contra la pobreza. Por una estrategia de política social***; Centro de Investigación para el Desarrollo / Cal y Arena; México; 309 páginas
- VALDEZ, Guillermo; (1990); ***La filantropía mexicana: Diagnóstico y propuestas***; Centro Mexicano para la Filantropía, México.

- VALLE BAEZA, Alejandro y Gloria MARTÍNEZ G.; (1996); "Salarios industriales y salario mínimo en México, 1976-1994"; en La Jornada LABORAL; suplemento de la La Jornada; México; jueves 26 de septiembre de 1996; páginas 8 y 9.
- VIOTTI, Emilia; (1992); "Nuevos paradigmas para el desarrollo y la democracia"; en BERMÚDEZ TORRES, Lilia y otros; Coloquio de invierno. II Las Américas en el Horizonte del cambio; Universidad Nacional Autónoma de México / Consejo Nacional para la Cultura y las Artes / FCE; México; páginas 151 a 164.
- VUSKOVIC BRAVO, Pedro; (1993); Pobreza y desigualdad en América Latina; Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades - Universidad Nacional Autónoma de México; colección Alternativas; México; 281 páginas.
- WANDERLEY REIS, Fabio; (1993); "Ciudadanía, estado y mercado. Democracia social y democracia política en el proceso de transformación capitalista"; en SALLES, Vania y Francisco ZAPATA (compiladores); Modernización económica, democracia política y democracia social; Centro de Estudios Sociológicos - El Colegio de México; México; págs 285 a 310.
- WARMAN, Arturo; (1994); "Introducción"; en WARMAN, Arturo (compilador); La política Social en México 1989-1994; FCE; colección Una Visión de la Modernización de México; México; Páginas 7 a 27.
- WEBER, Max; (1905); La ética protestante; [traductor Luis Legaz Lacambra]; SARPE.; 1ª edición (1984); España; 227 páginas.
- WEBER, Max; (1922); Economía y sociedad; [traductor José Medina Echavarría y otros]; Fondo de Cultura Económica; Sección de Obras de Sociología; 2ª edición en español (1964); México; 1235 páginas.
- XIRAU, Ramón; (1964); Introducción a la historia de la Filosofía; Universidad Nacional Autónoma de México; colección Textos Universitarios; 11ª edición (1990); ; México 493 páginas.
- ZAID, Gabriel; (1996); Los demasiados libros; OCEANO; colección El ojo infalible; México; 152 páginas.
- ZAPATA MARTELO, Emma, Marta MERCADO GONZÁLEZ y Blanca LÓPEZ ARELLANO; (1994); Mujeres Rurales ante el nuevo milenio. Desde la teoría del desarrollo rural hacia la concepción del género en el desarrollo; Colegio de Postgraduados / Centro de Estudios del Desarrollo Rural; Texcoco, México; 476 páginas.

- ZAPATA, Francisco; (1993); "Democracia corporativismo, elecciones y desigualdad social en América Latina"; en SALLES, Vania y Francisco ZAPATA (compiladores); Modernización económica, democracia política y democracia social, Centro de Estudios Sociológicos - El Colegio de México; México; págs 11 a 35.
- ZEDILLO PONCE DE LEÓN, Ernesto; (1992); "La experiencia entre 1973 y 1983 de la balanza de pagos y las perspectivas de crecimiento de México"; en BAZDRESCH, Carlos, Nisso BUCAY, Soledad LOAEZA y Nora LUSTING (compiladores); México, auge, crisis y ajuste; FCE; serie Lecturas de El Trimestre Económico; número 73, tomo II; México; páginas 17 a 66
- ZEPEDA MIRAMONTES, Eduardo; (1994) "El gasto social en México: de la estabilidad ortodoxa al neoliberalismo social"; en Frontera Norte, número especial: Pobreza; El colegio de la Frontera Norte; Tijuana; México; páginas 169-196
- ZERMEÑO, Sergio; (1994); "Estado y sociedad en el neoliberalismo dependiente"; en Revista Mexicana de Sociología, número 4; año LVI; octubre - diciembre; Universidad Nacional Autónoma de México; México, páginas 109 a 134.